Miércoles 9 y Jueves 10 de Diciembre de 1865. BUENOS AIRES. AÑO II—Núm. 368

# LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

**FERRO-CARRIL DEL OESTE.**
**DIAS de TRABAJO**
Salidas del Parque—Desde el 9 de Noviembre.
1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » » 9 » » Moreno » 10—30
3° » » 12 » » Moron » 1—
4° » » 4 » tarde » Moreno » 5—30
5° » » 5 » » » » 6—30
6° » » 6 » » Moron » 7—

**Regresos al Parque.**
1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
2 » » 9—30 » » 11
3 » Moron » 2— » » 3—
4 » Moreno » 2—20 » » 4—
5 » » 6—30 » » 8—
6 » Moron » 8— » » 9

**DIAS FERIADOS—Salidas del Parque**
1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » » 8 » » » 9—30
3° » » 10 » Moreno » 11—30
4° » » 12 » » » 1—30
5° » » 2 » tarde » » 3—30
6° » » 4 » » » 5—30
7° » » 6 » Moron » 7—

**Regresos al Parque.**
1er tren Moreno á las 7—30 llega al Parque á las 9—
2° » » 9—30 » 11—
3° » » 11—30 » 1—
4° » Moreno » 1—30 » 3—
5° » » 3—30 » 5—
6° » » 5—30 » 7—
7° » » 8— » 9—
En los dias feriados el precio de los boletos para las estaciones intermedias entre el Parque y Flores, será de 6 pesos los de 1.ª y 4 los de 2.ª LA COMISION.

**MOVIMIENTO DE VAPORES.**
**Carrera del URUGUAY hasta la CONCORDIA.**
Llega á Bs.-As. — Sale de Bs.-As.
Viernes y Lúnes. Vapor *Salto*. Los Mártes y Sábados.
• Viérnes Vapor *Gualeguay* • Domingos • •
**Carrera del Paraná hasta Corrientes.**
ROSARIO.
Llega á Buenos Aires — Sale de Buenos Aires.
Miércoles | Vapor *Pavon* | Jueves á las 12.
Sábados | | Domingos.

PARANA.
Miércoles, vapor *Espigador* Jueves
GUALEGUAY.
El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.
CORRIENTES.
Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* el martes 24 de Noviembre y regresará el viernes 4 de Diciembre.
Vapor *Marques de Olinda* saldrá el 18 de Diciembre.
**Carrera de MONTEVIDEO.**
Los Miércoles y Sábados *Libertad*. • Martes, Jueves y Sábados.
• Juéves • Domingos Vapor *Menay*. • Lúnes. • Viernes
**Carrera de la COLONIA.**
• Lúnes. • Miércoles Vapor *Caaguazú*. • Mártes. • Sábados. á las 12.
• Lúnes. • Miércoles. Pailebot *Estrella*. • Mártes. • Viérnes. á las 9.
**Carrera de la ASUNCION.**
El decada mes. Vapor *Paraguarí* El 18 de cada mes.
• de • » Vapor *Igurey*. » 3 de »

**Paquetes de EUROPA.**
Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

**DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.**
**NORTE Y PERGAMINO.**
**Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco Salto y Pergamino**— Union Argentina — Victoria 223— Salen todos los dias pares.
**Pilar, Capilla del Señor, Zarate y San Antonio de Areco.** Mensagerias Nacionales— Victoria 223—Todos los dias impares.
**Los mismos y en vez de Areco Baradero.** Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
**Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.** Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
**Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.** Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
**Junin** Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

**OESTE.**
**Villa de Mercedes.**
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.
**Chivilcoy.**
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223 —Dias pares
**Navarro.**
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
**Lobos.**
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados.
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
**25 de Mayo.**
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
**Bragado.**
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
**Cañuelas, Montes y las Flores.**
Invariable Porteña — Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
**Azul.**
Mensajerías Progreso--Tacuarí 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
• Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
**Saladillo.**
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

**SUD.**
**Chascomús y Dolores.**
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerías Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
• • Moro, por el Ynvierno etc. — Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.
**Tandil—Carrera directa por sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.**
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16.
**Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Cevelina, Biscacheras y Tandileofú.** Las mismas dias 8, 24.
**Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, san José y Cármen de Langueyu.** Las mismas dias 1 y 16.
**Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Suttos**
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
**Magdalena y Ensenada** — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
**Magdalena y Invernadas** — Comercio Piedras 81—5, 5,
**Chascomus y Dolores á la campaña del Sud**—Las Generales al Sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al Sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. Id. id. id. del Moro por la Brava—Dias 9 y 24.

**FERRO-CARRIL DEL NORTE.**
Abertura de la estacion «San Isidro»
**SALIDA DE LOS TRENES.**
DIAS DE TRABAJO.

| SALIDAS De 25 de Mayo | REGRESO De San Isidro |
|---|---|
| 1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana |
| 2° » » 10 » » | » 11 30 » » |
| 3° » » 1 30 de la tarde | » 3 de la tarde |
| 4° » » 5 » » | » 7 » » |

DIAS FERIADOS.

| SALIDAS De 25 de Mayo | REGRESO De San Isidro |
|---|---|
| 1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana |
| 2° » » 9 45 » » | » 11 » » |
| 3° » » 11 » » | » 12 30 de l tarde |
| 4 » » 12 30 de la tarde | » 2 » » |
| 5° » » 2 » » | » 3 30 » » |
| 6° » » 5 » » | » 7 Belgrano |

Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»
Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

## ALMANAQUE.

HOY 10—Ntra. Sra. de Loreto, sta. Gorgonia y sta. Eulalia.

## LA NACION ARGENTINA.

Jueves 10 de Diciembre de 1863.

### La guerra.

En vano los hombres que dominan en Montevideo tratan de conflagrar todo el Rio de la Plata, como un medio de escapar á una pérdida cierta, originada por sus pasiones, sus errores y su maldad.

Con una política estúpida de persecusiones, han hecho nacer la revolucion, y con sus desaciertos la han hecho germinar y tomar imensas proporciones.

Las provocaciones á una guera con la República Arjentina, no hacen otra cosa q' agrandar los elementos revolucionarios, porque ellos mismos hacen creer á los revolucionarios que pueden contar con la proteccion de este pais,

Ellos buscan con esto protecciones estrañas; pero no las han de alcanzar.

Si el Gobierno Arjentino encontrase necesario acudir á la guerra, el Gobierno Oriental veria su desengaño: recien conoceria que la coalision de 1851 no podria volver á producirse.

Rosas era un tirano. La República anciaba por ver concluir su bárbara dominacion.

El Brasil veia en él una amenaza. En la República Oriental todos se hallaban fatigados de una ocupacion militar que no se veia cuando cesaria. El general Urquiza temia á Rosas, desde que estuvo en arreglos con los poderes de Inglaterra y Francia.

El gran partido liberal estaba esperando el momento de acudir á la lucha.

Habian pues causas muy grandes que hicieron nacer la coalicion de 1851.

¿Existen ahora esas causas?

El pais está tranquilo: el poder del Gobierno es acatado por el pueblo, que vé en él una garantia del mas feliz porvenir, y que tiene la seguridad de que no atacará ni amenazará ningun derecho.

La Francia y la Inglaterra estan en la mejor armonia, por que ven desarrollar los gérmenes que han de dar el mas grande desenvolvimiento á su comercio y á la emigracion de sus nacionales.

Ellas tienen garantias de que la independencia Oriental es respetada.

El Brasil ninguna queja tiéne, ninguna duda abriga sobre las miras del Gobierno argentino, que le ha dado toda clase de seguridades. El no puede interrumpir el ejercicio de la plena soberanía argentina, que estaria en su derecho empleando la guerra para vindicar su honor y sus prerogativas.

Ademas, la República no habria de aceptar el oprobio de soportar graves injuriosos, porque el Brasil lo quisiera, de lo que no hay ni la mas remota posibilidad.

De todos modos habiamos de ir adelante.

El Brasil no ha de querer guerra con la República Argentina por caprichos, por que seria funesta para todos El Paraguay no ha de comprometerse tampoco en ligas y de Entre Rios y Corrientes solo han de salir los ejércitos nacionales que han de defender el honor y la soberania de la República.

No hay temor de coaliciones, y naturalmente, no hay posibilidad de guerra, porque el gobierno de Montevideo 'solo que no puede con el general Flores, no ha de hacernos la guerra.

### Objecciones.

En uno de nuestros últimos artículos, hemos demostrado que el Gobierno debe, usando de la prerrogativa que la constitucion le acuerda, convocar á la Lejislatura en sesion estraordinaria, con el objeto único de sancionar la ley de elecciones.

Para nosotros, la cuestion no puede ser mas transcendente, y para presentarla tal, basta plantearla en los términos que la espresan categóricamente.—Se trata de la composicion de la Legislatura durante un bienio, y sobre si ella ha de surgir del registro falso, de la violencia ó del fraude, ó ser la verdadera espresion del voto popular.

Pero no hay pensamiento, por legítimo y santo que sea, que no encuentre oposicion en los intereses bastardos que viene á herir, y sin que al punto estos se apoderen del sofisma, ó de pretestos simulados, para cerrarle el paso, interceptarlo ó destruirlo.

Sabémoslo bien.—El registro falso tiene hondas raices, y no se dejará fácilmente estirpar.—Es un rudo adversario.

Por esta razon, queremos hacernos cargo de las objeciones que pueden levantarse en presencia de la iniciativa que aconsejamos al Gobierno, y de las dificultades que quieran hacerse valer contra la convocacion etsraordinaria de la Asamblea, para mostrar cuan inconsistentes son las primeras, y cuanta futileza hay en las otras.

El tiempo, se dirá, es estrecho; y sin embargo, el tiempo basta y sobra.

El Congreso Nacional en sus últimas sesiones sancionó la ley general de elecciones, para que fueran por ella regidas las que próximamente tendrán lugar, apesar de que habia menos tiempo por delante, y de que su aplicacion debia verificarse hasta en los últimos confines de la República.

La objeccion del *tiempo* se halla por lo tanto contradicha y refutada, por el argumento mas convincente, por la demostracion del hecho en contrario.

La ley electoral, dirán otros, reviste una transcendencia inmensa.—Es la primera de las leyes orgánicas.—Una mala ley electoral arrancada á la precipitacion, subvierte desde su orígen todo el sistema representativo; para concluir de ahí, que una ley de este género, para ser dignamente elaborada y discutida, necesita la amplitud y el espacio del período ordinario de las sesiones.

El periodo ordinario de las sesiones!.... Todos sabemos lo que él importa. Es la referencia á las Calendas Griegas que nunca llegan. ¿Durante cuantos periodos ordinarios, la ley electoral ha sido una promesa que no se realizó?

Despues de cuatro años de discusiones, de aplazamientos, de modificaciones, el proyecto sobre elecciones habia llegado á la Asamblea general; y en este año cuando ya parecia imposible diferir su sancion, por que la opinion del pueblo sublevada por los escándalos electorales, se levantaba incontrastable reclamándola, nada mas se ha hecho sino traerlo de nuevo á su orijen, para que vuelva á recorrer su *via crucis* de otros cinco años.

No, ya no hay otro medio, otra solucion que la que proponemos. Que el Gobierno se coloque en frente de la Legislatura, y que ejerciendo su facultad constitucional, la mantenga reunida en sesion estraordinaria, hasta que la ley sea dada en ódio á la violencia yal fraude, en garantia del voto popular.

Hablamos mucho de nuestras instituciones—Pues bien, no hay instituciones que sean una verdad bajo el sistema representativo, sino cuando el pueblo elije verdaderamente sus mandatarios en los comicios. De lo contrario, solo existen, la moneda falsa de las instituciones, la mascarada y la mentira.

Es falso por otra parte que sea actualmente tan dificil la obra de la ley electoral.

El proyecto que se halla hoy en las cámaras, ha sido profusamente discutido en años anteriores; y ese debate tomado como antecedente y como estudio, debe forzosamente facilitar en mucho el trabajo actual.

La ley de elecciones últimamente sancionada por el Congreso nos dá resueltas las cuestiones, y formuladas las bases, bajo las que podemos establecer la nuestra. No hay obra lejislativa dificil, cuando se presenta con toda esta colaboracion anterior.

Voto público—voto secreto—Registro cívico—formacion de las mesas escrutadoras—todas estas materias que envuelven la dificultad de la ley, han sido vivamente iluminadas por el debate de las Cámaras, y la discusion de la prensa.

Podemos, pues, concluir que no hay dificultades ni objecciones que se opongan al pensamiento de que el Gobierno convoque á las cámaras, para la sancion de la ley de elecciones.

Si las cámaras no se reunen—Si los Diputados y Senadores no asisten—Si la publicacion de sus nombres que los Secretarios pueden hacer, no basta como medio coercitivo, llegará entonces el dia de los comicios, y el pueblo sabrá á que atenerse.

### La lucha electoral.

Los últimos diarios que de las provincias hemos recibido, nos enseñan que allí como aqui principia á agitarse la cuestion electoral, siendo esta tal vez la primera ocasion en que la República se encuentra en situacion normal, aprestándose para un acto de su vida nacional, por el ejercicio de un derecho comun á todos los pueblos.

Es la nacionalidad que se hace *carne* y que convierte el dogma de la patria comun en hecho palpable y real.

Los partidos, así en Salta como en Buenos Aires, se avistan para la lucha electoral; pero lo que hay mas digno de notarse, es que esta lucha que tendrá por palenque la República entera, vá á trabarse en todas partes á nombre de los mismos principios, y traida por las mismas resistencias.

Las tendencias que van á descender en oposicion abierta sobre el terreno electoral, tienen la misma índole, son movidas por idénticos principios, en Buenos Aires como en las provincias, aunque revistan significacion diferente en su aplicacion especial á cada una de las provincias.

En todas partes van á combatir la accion con la reaccion, el presente con el pasado, la idea nueva que empuja, con el hecho viejo que la resiste. Es el eterno antagonismo que se reproduce al traves de todas las situaciones de los pueblos.

El combate electoral se preludia en las Provincias entre los verdaderos argentinos que aman la patria comun, que quieren su organizacion en la unidad, y que no alcanzan á concebirla sin Buenos Aires, alma de la República, y de donde siempre partió todo movimiento iniciador y grande.

A su frente estan los hombres del pasado, los hombres de la Confederacion de los trece pueblos, y que obligados á aceptar á Buenos Aires por la fuerza imperiosa de los sucesos, quisieran á lo menos enviar al Congreso la encarnacion animada de sus preocupaciones, de sus suspicacias y de sus odios.

Estos, una vez en el seno del Congreso, intentarian convertir toda cuestion de organizacion y de patria, en la miserable rencilla de los celos provinciales, como si pudiera haber antagonismo de intereses en pueblos hermanos, que viven y se desenvuelven bajo identicas condiciones económicas, sociales y políticas.

¿Y cual es el carácter de la lucha que en Buenos Aires mismo se prepara?

Aqui tambien bajarán á la arena haciendo honor á sus creencias y sosteniendolas, los que aman deveras la nacionalidad argentina, los que aceptan en su corazon y en su inteligencia la situacion presente que dá una patria comun á todos los argentinos, y que penetrados de su espiritu, jamas trepidarian en llevarla hasta su última consecuencia y su último desenvolvimiento.

Por el contrario, estarán en los comicios para disputarles el triunfo, los que trepidan y vacilan ante la imajen de la patria grande, los que acostumbrados á horizontes estrechos, miran la patria que se dilata hasta Jujuy, y no alcanzan á abarcarla ni con la mirada ni con el corazon. Los que si no quieren retrogadar hácia el pasado, lo aman sin embargo; y sienten turbacion de espiritu, cuando ven que el principio nacional, hecho gobierno, convertido en instituciones, avanza, gana terreno, y se incrusta en la vida del pais.

Así, la lucha electoral se prepara y viene entre los que consideran el pasado de Buenos Aires, como una situacion intermedia, transitoria aunque forzosa é inevitable; y los que escuchando los votos secretos de su corazon, quisieran convertirlo en un hecho permanente; y sienten dolor, y hacen resistencia, cuando él se aleja.

Entre los que miran la nacionalidad como el hecho normal, como la condicion natural de existencia; y los que la contemplan por el contrario como un hecho invasor, que es necesario á lo menos resistir, ya que no con el propósito altamente confesado, siquiera con la mala voluntad, con la cuestion incesante que traba los detalles, ó con la inercia.

Este es el rasgo mas saltante que se presenta, apenas se trata de definir la lucha electoral que el pueblo de la República va á decidir con su voto en los comicios.

Armand Carnel lo ha dicho. Cuando una época pasa, el molde se rompe, pero los fragmentos quedan.

Hé aquí, nuestra lucha electoral esplicada por las palabras del publicista francés. Trátase de que la nacionalidad se abra paso al través de los derruidos escombros del pasado—que la accion se sobreponga á la reaccion, y la idea nueva al hecho viejo.

Tal es la cuestion.

### Supresion del peage del Escalda.

Disposicion escepcional—Motivos.

El Sr. Cónsul General de Bélgica nos ha favorecido con la siguiente comunicacion referente á un punto de la convencion que tuvo lugar en Bruselas, con el objeto de suprimir el peaje del Escalda, y en la que no estuvo representada la República Argentina, y por consiguiente no tomó parte en aquellas deliberaciones.

Por este motivo ha quedado escluida de las disposiciones que se establecieron en aquella convencion, y como no ha asentido todavia á ellas, el gobierno Belga tiene que sujetar á los buques argentinos que se suban el Escalda, á lo establecido en el artículo 7.° de la convencion, en que se impone un peaje á los buques de las naciones que no hayan entrado en la prorrata que se estipuló para pagar á la Holanda los derechos que esta cobraba á todos los buques que subian el Escalda.

El señor Cónsul belga nos hace saber que ya se ha dirijido á nuestro Gobierno con el objeto que se una á la convencion de Bruselas, y que pague la parte que en el prorrateo corresponde á la República, y que el Sr. Cónsul estima en 3963 pesos ftes.

El Gobierno Nacional aun no ha contestado á las comunicaciones del Cónsul de Beljica, pero suponemos como él, que esto sea porque, siendo esto materia del Congreso, esperará su próxima reunion para someterle la Convencion, y para pedir autorizacion para emplear el importe que le toca en la indemnizacion que hay que pagar á los Paises Bajos.

Confiamos pues que nuestro Gobierno tendrá presente este asunto en el entrante periodo legislativo, y que no tendrá inconveniente en adherirse al tratado, y en pagar la pequeña cuota que le corresponde, para librar á nuestra marina de un impuesto que la coloca actualmente en disfavor de las demas que navegan el Escalda.

Dejemos hablar ahora al Sr. cónsul de Bélgica:

Señor Redactor de la *Nacion Argentina*.

Buenos Aires 8 de Diciembre.

A consecuencia de las negociaciones iniciadas en 1861 por el gobierno belga, y terminadas en Bruselas por un tratado general el 16 del mes de julio último, las naciones marítimas de la Europa y de las dos Américas, á escepcion de la República Argentina, se han cotizado para capitalizar el peaje percibido por la Holanda sobre el Escalda, y desde el 1.° de agosto último, el peaje ha sido suprimido. Asi como el derecho de tonelaje para los buques de las naciones que han contribuido al rescate del peaje.

En un articulo publicado el 6 de noviembre ppdo., han sido informados sus lectores de esta supresion, y de otras ventajas acordadas á la marina mercante por el gobierno belga.

A consecuencia de los arreglos concluidos, el gobierno belga autorizado por la ley de 13 de Junio de 1863, se ha encargado de pagar á la Holanda, el importe total por la supresion del peaje, y cada estado reembolsa en épocas fijas, su parte de contribucion en este capital, que se eleva con los intereses á la suma de 38,400,000 francos.

En los documentos, que han reproducido la mayor parte de los diarios de Europa, vd. puede haber notado, Señor Redactor, que la República Argentina no ha estado representada en las conferencias tenidas en Bruselas, y hasta hoy, no ha dado respuesta alguna á las propuestas hechas con este objeto por el gobierno belga.

La cuota que debe abonar cada una de las naciones marítimas para la capitalizacion del peaje, ha sido fijada de comun acuerdo, segun el tonelaje de los buques que durante los últimos diez años han remontado el Escalda. En esa reparticion la parte que corresponde á la República Argentina era de 19,680 francos, lo que equivalia á 3936 patacones. En verdad que es necesario una ley, es decir el asentimiento del Congreso Nacional, para prometer ó asignar esa suma por pequeña que ella sea, y la sesion del Congreso ha estado ocupada por una infinidad de otros asuntos urgentes. El q' se refiere al Escalda ha quedado suspendido; ninguna respuesta, ninguna adhesion ha sido dado al gobierno Belga, que se ha visto en la necesidad de aplicar provisoriamente al pabellon Argentino, el articulo 3.° de la ley de 18 de Junio de 1863, concebido en estos términos:

«Art. 3.°—Desde el dia que el peage del Escalda y los derechos de tonelaje cesen de cobrarse, y sin perjuicio de las convenciones en vigor, un derecho de cinco francos por tonelada será conservado sobre los buques de los estados que no hayan tomado parte en la capitalizacion del peaje, cada vez que esos buques entren en los puertos del Reino.

«Este derecho concluirá para cada pabellon, desde el momento que el Estado á que pertenece se hubiese adherido á los arreglos establecidos en el art. 1.°.»

Por el art. 1.° de esa ley, «el Rey estaba autorizado á concluir con los Estados marítimos, tratados arreglando su participacion en el rescate del peaje del Escalda, bajo tales claúsulas, condiciones y reservas, como S. M. pudiese juzgar necesarios ó útiles en el interés del país.»

Se han concluido tratados á este respecto con todos los estados marítimos comprendidos los de América, con la excepcion del Gobierno Argentino.

Los buques con pabellon argentino, son pues los únicos que están sujetos, hasta nueva órden, en consecuencia de la citada ley, á un derecho de 5 francos por tonelada de medida.

Debe esperarse aun que el Gobierno Argentino someterá al Congreso en la sesion de 1864, un proyecto de ley destinado á hacer cesar ese derecho escepcional que el gobierno belga ha tenido que aplicar á su pesar al pabellon argentino, Pero, entretanto, es necesario que los negociantes que fletan buques sean informados de este hecho, y deseo que lo reproduzcan los principales diarios del pais.

Durante los primeros siete meses del año de 1863, varios buques con pabellon argentino han subido el Escalda para llegar al puerto de Amberes, que cada dia se hace mas importante para los productos argentinos. 85 buques se han espedido de Buenos Aires para Amberes en 1862, y cada año se espiden del mismo puerto para Buenos Aires 25 á 30 buques, cargados de productos fabricados en la Bélgica y la Alemania.

Desde que se proclamó la libertad de los rios en 1815, en el acta final del Congreso de Viena, la navegacion del Escalda se ha aumentado de año en año, y habia muchas ventajas para capitalizar el peaje, tomando por base las entradas anteriores.

Se sabe ademas que el gobierno de los Paises Bajos, queda encargado á perpetuidad, en la parte del rio que atraviesa su territorio, de todos los trabajos cuyos gastos se pagaban con el peaje actualmente suprimido.

Agregad, señor Redactor, la espresion reiterada de mi mayor consideracion—El cónsul general de Bélgica en los Estados del Plata.

*Derote.*

### Novela electoral.

Colaboracion.

Con lúgubres colores, é imitando las descripciones de Ana Radcliffe, nos pinta el diario de la tarde de ayer una reunion electoral que tuvo lugar el sábado en un edificio de la calle de la Defensa. La descripcion es patética, y ha de asustar á mas de un chico ó vieja que la lea al tiempo de acostarse.

Esta es la parte novelesca, pero de ella se vale ese diario para pintar con los mas atroces colores la reunion que tuvo allí lugar. Como es consiguiente, sale á la palestra la mashorca, los puñales, los azotes, los ayes de las víctimas, y mil otras vulgaridades con que ya se tiene fastidiados los oidos de esta paciente poblacion. Al leer el articulo de que nos ocupamos, se creeria que nos amenazaba otro año 40.

Entretanto—¿de que se ha ocupado esa reunion que ha erizado el cabello á nuestro cólega?

Esa reunion, á la que ha asistido un gran número de ciudadanos de lo MAS HONORABLE Y PATRIOTA QUE TIENE BUENOS AIRES, como le consta al diario de la tarde, se ha ocupado simplemente de negocios electorales, cosa que creemos no está prohibida á ningun habitante de esta ciudad, y que pueden hacer lo que han escrito el artículo de que nos ocupamos, reuniéndose aunque fuese en el cuartel de Cuitiño; no habiamos de ver en esto otro año 40, ténganlo por cierto.

Pero el cólega sabe muy bien que esto es una invencion suya para asustar á los tímidos, y su objeto no es otro que ese, calificando ya de antemano de federales y mashorqueros, á los que no hacen el gusto á estos patriotas de la víspera.

Afortunadamente ya nadie se intimida con esa griteria pampa, ya el pueblo comprende lo que significan esas palabras en boca de los que nada respetan.

Lo que hay en plata es, que los crudos empiezan á encontrarse solos, que tienen miedo, que presienten su derrota, y que imitando las mugeres empiezan á toser para asustar al enemigo.

*E tardi*, les diremos como Norma.

### Montevideo.

*De nuestro corresponsal.*

Diciembre 7.

El sábado á las 10 de la noche salió inesperadamente el *Menay*; escribí á vd. una cartita que entregué á un pasagero que me prometia hacerla llegar á sus manos.

Esta vá por una goleta de cabotaje, para pasado mañana está anunciado el *Marques de Olinda* y con él me propongo poner en conocimiento de vd. todo cuanto pueda ser de interés para vd. con respecto á los sucesos de aqui.

El sábado bien temprano apareció el general Medina; dijo que venia llamado por el gobierno. Hasta hoy aun se halla aqui, y se cree y aun se asegura, que no volverá mas al ejército; al cual lo dejó por la Florida, mientras que Flores se halla por Porongos, Durazno etc.

Parece que hay una completa desinteligencia entre los Jefes del ejército, los cuales no prestan la debida obediencia á Medina; me aseguran que el gobierno le nombrará General en Gefe del ejército de la Capital.

Lucas Moreno anda sin divisa y dice que no volverá á ponerse otra sinó la blanca, del tiempo de Oribe con el lema «Defensores de las Leyes»—él y los de su cláque están furiosos por haberse permitido la salida del *Menay*

El señor Mármol ha pedido ayer tarde su pasaporte; hasta hoy á medio dia aun no se lo habian mandado, pero me aseguran que de ninguna manera reanudará la negociacion.

El sábado intentaron preparar una mazorcada; salia el batallon 4.° de Guardias Nacionales con su música, y sonaban los gritos de *muera Mitre, mueran los unitarios colorados*, y tampoco se escapó el Brasil y porsupuesto los gringos, lo mas del acompañamiento era chusma; la policia al fin intervino y puso fin á tal escándalo.

Una categoria del gobierno me dijo hoy: Flores no tiene mas que hacer, que mantenerse quieto, seguro de que triunfará, tal es la anarquia entre el circulo gobernante.

Hasta pasado mañana,

*Adios.*

## CORRESPONDENCIAS.

### Rosario.

Diciembre 6.

De nu corresponsal.

La importante mision que la civilizacion moderna ha confiado á la prensa en los poises libres para ilustrar las masas, para correjir los abusos, denunciar los crímenes, y señalar á los gobiernos los escollos que deben evitar cuando abandonan la via recta que la moral y la ciencia gubernativa marcan para conducir los pueblos á los destinos venturosos á que la humanidad es impelida por la voluntad suprema del Eterno.

Cuando esta importante mision, decimos, se convierte en manantial fecundo de pasiones innobles, cuando la prensa tiene la desgracia de caer en manos mercenarias, cuando los escritores no tienen mas fin que saciar su apetito de venganza contra la autoridad suprema del país, y contra sus leales servidores, entonces sucede el escándaloso ejemplo que ofrece hoy la prensa de esta localidad, destinada escluxivamente á fomentar la anarquia, é imposibilitar el ejercicio de la autoridad pública, haciendo uso de cuantos medios sugiere la perversidad mas refinada, la calumnia y los demas elementos que es posible aglomerar para conseguir los malos fines que se proponen.

No es nuestro propósito responder á ese tejido de embustes y calumnias que se rejistra en las columnas del *Ferrocarril* hace ocho dias, contra el Gobierno Nacional, contra el administrador de la Aduana del Rosario, y otros empleados honorables. Tampoco pensamos tratar la cuestion de fondo que ha dado mérito á todos estos sucesos: los tribunales fallarán y entonces veremos quien tiene razon.

Al presente nos ocuparemos solo de quitar la careta á estos falsos defensores del comercio del Rosario, al cual invocan con refinada hipocresia, presentandose como abogados, tutelares de sus derechos, cuando el verdadero objeto es combatir la situacion, atacar al partido liberal que está en el poder, al personal del ministerio, y á los empleados nacionales que cumplen con su deber y forman parte de la Administracion,

Al efecto, la camarilla de *truanes* que maneja la *imprenta* de la *difamacion*, dirijida y acaudillada por Barreno, apunta sus baterias contra el Sr. Garzon y le bate en brecha:—toma el nombre de varios comerciantes y le dirige un pasquin; no importa que al dia siguiente los firmantes nieguen la paternidad de aquel inmundo pamfleto, como se puede ver en el «Ferrocarril» del jueves 3 y viernes 4 del corriente, que importa! *de la calumnia algo queda* dice un adagio antiguo: adelante! y sigamos que el objeto es hacerle dejar el puesto; digámoslo pues sin embarazo, y aconsejemos al Gobierno que remueva al actual administrador y de este modo obtendrá nuestra deferencia!

Es hasta donde puede llegar la audacia de estos escritores!

Pasaron ya aquellos buenos tiempos en que con una simple calumnia se hacian destituir los mejores empleados como se ha visto en esta misma Aduana en las administraciones de Urquiza y Derqui. El gobierno actual es un gobierno sério, conoce sus derechos y sus deberes, y sabe dar á cada uno lo que merece. Si el administrador de rentas falta á sus deberes, lo suprimirá; si por el contrario los llena cumplidamente lo ha de sostener.

No es, pues, fácil que se verifique la intriga que dirije el nuevo Rodin. Bien puede suceder que el Sr. Garzon se canse, se aburra y les tire el empleo; pero desde ya les anunciamos que si tal sucede no ha de ser ninguno de la *camarilla* que lo ha de remplazar; no, ningun federal del antiguo réjimen. En el Rosario hay santafecinos muy dignos, muy capaces y amigos del Gobierno Nacional en quien sin duda se fijaria el Sr. Presidente de la República.

Apesar de la conciencia general q' existe en toda la prensa del pais, sin eceptuar el mismo E. Rios, al clasificar el *Ferrocarril* como el órgano mas embustero y calumnioso, jamas, ha revelado tanto, ni con tanto descaro su cinismo como en la presente cuestion. Toda sus referencias sobre los procederes del Administrador de la Aduana en el asunto de las letras protestadas, ó son inventadas, ó notoriamente adulteradas, de manera que seria tarea muy enojosa irlas apuntando una por una. Diremos una vez por todas, que cuando este diario habla de los empleados nacionales, sus noticias corren parejas con las invasiones de indios, y con la veracidad de las correspondencias de Catamarca, Mendoza, etc.

Para persuadirse de la evidencia de lo q' dejamos espuesto, no hay mas q' leer con un poco de atencion los números de la última semana, y observar las contradicciones en q' incurre á cada paso. Tan pronto afirma que el Administrador procede arbitrariamente por su cuenta, cómo que obedece órdenes superiores: Otras lo coloca en dasacuerdo con el gobierno, y con la mayor candidez del mundo haciendo alarde y aun aconsejando á los comerciantes resistir el pago de las letras protestadas, al mismo tiempo que levanta la voz para denunciar el abuso de erijirse en juez y parte.

La cuestion que ha dado mérito al escrito que nos ocupa, y que ha venido á promover una de *competencia* con el tribunal federal de seccion, lejos de ser perjudicial, es utilisima en los momentos que principia por primera vez á funcionar en la República la tercer rueda de la complicada máquina administrativa que constituye la teoria del sistema federal.

Y bajo este punto de vista es preciso hacerle justicia al Sr. Garzon y reconocer la moderacion con que ha procedido, suspendiendo el remate y las ejecuciones luego de presentarse la judisatura nacional reclamando su competencia. El asunto seguirá los trámites que corresponden, y para lo sucesivo quedarán perfectamente deslindadas las atribuciones del Juez nacional, y las administrativas que corresponden al Poder Ejecutivo y á sus delegados.

Dejemos á los altos poderes de la nacion que pronuncien su fallo, y arrojemos al mas profundo desprecio la grita destemplada de estos falsos apóstolos y verdaderos energúmenos, apostrofadores de todo lo bueno y digno que tiene la administracion actual de la República Argentina!

### San Nicolas.

*De nuestro corresponsal.*

Diciembre 8 de 1863.

Sabido es que las causas producen los efectos; nuestras correspondencias han hecho abortar á la Municipalidad el parto de los montes es decir, el remate de sus derechos rentísticos. Esta corporacion ha establecido en el remate condiciones tan exajeradas y tirantes, q' tenemos para nosotros q' nada han de rematar, y que saldrán con la suya administrando malamente la renta, porque no se puede administrar ni fizcalizar debidamente las entradas sino organizando una receptoria dotada de un personal de empleados; en este caso y dando con empleados competentes y bien pagos, se tendria exactitud en el ingreso y egreso de los fondos municipales ¿pero quién quita y priva el contrabando? para esto habria necesidad de otros empleados tambien con buenos sueldos para que recorriendo el pueblo visitando los puertos y ribera, corrales, plazas etc., viese y fiscalizase el fraude que se hace. Estos empleados le costarian al tesoro municipal mas de 50.000 $ anuales. Tómese nota.

En el cobro entran las contemplaciones, los alegatos de pobreza y otras causas y decimos, ¿si toda la Municipalidad no ha podido con su presidente á la cabeza reglamentar y hacer efectivo el cobro de alumbrado y serenos á q' pretende hacer con los infractores á los demas derechos que vá ella á administrar? dejarlos que defrauden la renta, que la desmoralicen porque ellos ni ganan ni pierden, y el Juez de Paz no quiere ejecutarlos por no malquistarse con el vecindario.

No rematan el derecho de pesas y medidas, el de rifas y el de patentes—y en esto hacen muy mal, porque deben hacer las cosas por entero y no á medias—enajenar esos derechos no es enajenar el derecho policial, sino el impuesto de ley; y la Municipalidad ó la comision nombrada para la revisacion procederia á la visita acompañada del secretario para que éste percibiese el derecho. En el derecho de rifas no recibirá medio la Municipalidad porque ni aun á los rematadores se las pagaban. En el de patentes la Municipalidad cobrará la mitad de las que debieran dar.

Se pone en el remate la condicion que sus ofertas han de ser cuando menos por el maximun que ha producido á la Municipalidad en los remates anteriores, es-

## FOLLETIN.

### LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Pero Anselmillo era otra cosa.

Anselmillo era el tunante mas gracioso y mas hipócrita del mundo.

Tenia veinte y cuatro años, ojos decidores y vivos, cabellos rizados, cuerpo gallardo, á que se aiustaban perfectamente unos pantalones estrechos, una faja azul de seda, un chaleco negro y una chaquetilla á la andaluza: tenia las manos pequeñas y finas, como para dar un mentis á los que vinculan las manos y los pies finos y pequeños en las clases aristocráticas: por último, tenia todas las apariencias de un buen muchacho, artesano honrado que vive de su oficio y que puede hacer la felicidad de una mujer honrada, casándose con ella.

Marta miraba á Anselmillo como Anselmillo la miraba á ella, esto es con asombro.

El asombro de Marta, mas que asombro, era un miedo instintivo:

Acontecia por la primera vez la vista de hombre la tunbraba.

Porque aquel hombre la agradaba, se apoderaba sin saber como de su pensamiento, y hacia que su mirada, al pasar por el corazon, lo hiciera latir de una manera mas fuerte.

Esto para Marta era una novedad dolorosa.

Porque habia perdido la virginidad de su alma.

Marta, sin embargo, no comprendia esto; pero habia sentido y seguia sintiendo el dolor.

Anselmillo, por su parte, estaba alarmado.

Marta habia conseguido ponerle sério, inspirarle respeto, temor, por el resultado que podian tener sus pretenciones.

Porque Anselmillo que se habia propuesto hacer el amor en falso á Marta, creyéndola una bestia, se habia encontrado con que Marta podia con él.

La fuerza de las apariencias perdia á Marta.

Marta, la terrible Marta, que tantos hombres habia arrojado de mala manera lejos de sí, estaba clavada delante de Anselmillo, dando vueltas á las cartas y levantando de cuando en cuando los ojos para mirar á Anselmillo y volverlos á bajar inmediatamente.

Y una señal inequívoca de que Anselmillo estaba completamente dominado á su vez era que no comprendia que tenia segura á Marta, á pesar de las señales, de turbacion que Marta le dejaba ver bien claro.

Los caprichos llegaron á un alto grado filosófico, por medio de la mágia.

Por eso supusieron al amor con los ojos vendados.

Estaban, como he dicho, en la calle.

Anselmillo queria hablar largamente con Marta, y se lo anunció.

—No es hora; le dijo Marta; me esperan las señoras, y ademas estamos en la calle.

—Cerca hay un café.

—Yo nunca he entrado en un café con un hombre lo repito.

—Pero ese hombre es tu primo, y desea ser algo mas.

—Como algo mas!

—Vamos al café, vamos, Marta, y allí hablarémos.

—Vamos, no! Pues no faltaba mas!

—Tú no querrás que no me aburra y me desespere.

—Pero qué tiene V. que decirme?

—En primer lugar, que no me hables de V.: ya vez como primos, y primos hermanos....

—Es verdad: pero me da verguenza.

—Alguna vez has de empezar.

—Que no.

—Pues bien, vamos á lo menos al café, y hablemos un momento.

Y la asió una mano.

—Jesus! dijo Marta toda sofocada: me voy.

—Pero ¿no soy yo tu primo?....

—Si, si; es verdad; pero como no estoy acostumbrada.....

—Pues es necesario que te acostumbres á tratarme como pariente.

Y aprovechando la soledad de la calle, volvió á asir la mano de Marta, que no opuso tanta resistencia; la llevó á sus lábios, y la besó,

No porque en la educacion y en las maneras de Anselmillo estuviese en besar manos, sino porque era lo único que podia besar á Marta.

Marta dió un grito de dolor, como si la hubiesen acercado á la mano un hierro ardiente.

—Ahora si me voy, V. me trata como á una cualquiera.

—No, señor; yo te quiero mucho, y deseo que cuanto antes seas mi mujer.

Agitóse violentamente el corazon de Marta y sin saber por qué, se detuvo.

—Su mujer de V.! dijo.

Y se puso densamente pálida.

Luego añadió.

—Eso no puede ser.

—Y por qué, vida mia? dijo Anselmillo.

—Porque somos primos hermanos.

—Bh! A Roma se va por todo.

—Cómo!

—Digo que el Santo Padre nos dará la dispensa.

—La dispensa! Pero aunque yo quisiera casarme con V., la dispensa cuesta mucho.

La pagaremos entre los dos; porque tú debes de tener dinero.

—Si, si que tengo, dijo Marta, que toda era sencillez y no tenia nada de miserable, aunque si mucho de económica: tengo, gracias á mis señoras, que me dejan continuamente muy buenos provechos. Pero no hay que pensar en eso, porque yo....no me caso....

—Es dedir, que he ido yo á la tierra por los papeles para quedarme como vine, arrebolado y sin novia.

—Pero yo no soy su novia de V.

—Es preciso que seas mi mujer.

—Quede V. con Dios, y otra vez hablaremos.

—No, no señor; yo quiero tener una segurida: vamos al café, Marta.

Y la asió de nuevo la mano, y la dió un segundo beso.

Pero aquella vez Marta tambió: miró de una manera colérica y suplicante á Anselmillo, y al fin se dejó conducir asido del brazo.

Si Pedro los hubiera visto se habria escándalizado.

Al fin entraron en un café lóbrego y profundo.

—Yo no me siento ahi, dijo Marta. Es esto muy oscuro.

—Mejor; con eso no te verán. Mozo!

Acudió el mozo.

—Qué quieres, prima?

—Nada, dijo esta.

—Pero es preciso.

—Un vaso de agua.

—Con un azucarillo: y á mi orchata.

Se quedaron solos Marta y Anselmillo.

—Te adoro, dijo este á Marta.

Y no mentia, porque la robusta hermosura de Marta le encantaba.

—Qué cosas me dice V., primo?

—Tu nunca has tenido novio?

—Yo novio! Dios mio! Si yo me hubiese metido monja si no hubiera sido por no abandonar á mis señoras.

—Pues por eso estrañas lo que yo te digo. Un novio que va á casarce con una mujer, puede decírselo todo.

Y Anselmillo rodeó un brazo á la cintura de Marta;

Esta se volvió toda trémula, toda escandalizada.

Al volverse, Anselmillo la besó en la boca.

—Ah! Me voy, me voy! esclamó de repente Marta, trémula, conmovida é erritada.

—Ya no puedes irte, dijo Anselmillo: ya eres mi mujer.

—Qué soy yo su mujer de V.?

—Si; debes por lo menos serlo: un hombre que ha besado á una mujer, debe casarce con ella para no dejarla deshonrada.

Marta era una inocente: creyó que en efecto un beso dado por fuerza á una mujer la deshonraba, y se echó á llorar.

—Por Dios, mujer, siéntate y serenate que viene el mozo.

Marta comprendió que debia disimular; se sentó y se tapó como maquinalmente la cara con el velo de la mantilla, para que el mozo no reparase su turbacion.

Marta no sabia que los mozos de café son ciegos é inalterables, y tanto mas, cuando esperan una propina estraordinaria.

El mozo dejó el servicio sobre la mesa, y se retiró discretamente,

—Nos vamos á ir al instante, dijo Marta bebiendo con ancia el agua, y sin hacer caso del azucarillo, es decir, me iré yo; y en saliendo de aqui no nos volveremas á ver.

—Es que yo no te dejaré salir; estás en el rincon y es necesario que yo me levante para que salgas tú.

—Pues bien: ya que V. se porta conmigo de ese modo, con una parienta, con una mujer honrada, llamaré para que me favorezcan.

—Pero ¿qué hago yo?

—Dios mio! Que hace V.! Pero me tengo la culpa: yo, que mi inocencia....Mañana tengo que confesar.

—Nada tienes que confesar: porque ya....tu eres mia.

—De V.!....

—Todo se reduce á que yo gaste seis ú ocho mil reales en la dispensa.

—Eso es lo de menos: los gastaria yo.

—Vamos, no riñamos por eso: los gastaremos entre los dos.

—Pero si es que yo....

—Seamos francos, Marta: ¿tu me quierea?

—Yo!

—Si, tu. Cuando arrimo mi rodilla á tu rodilla, tiemblas.

—V. es un mal hombre.

—Yo te adoro,

Y volvió á rodear la cintura de Marta.

El diablo se revolvia dentro del alma de aquella pobre mujer,

La táctica audaz de Anselmillo la habia dominado.

No podia resistir mas.

Todos los gérmenes delposion, de volunptuosidad que existian innatos en la vigorosa organizacion de aquella virjen de treinta y dos años, se habian puesto en accion; se habian fecundado: la chispa eléctrica habia prendido en el árbol.

Marta gimió.

Anselmillo, entonces, la abrazó.

El moribundo pudor, la moribunda fé de aqnella mujer hicieron un postrer esfuerzo.

—Nos casaremos, dijo, y pronto: pero suélteme V.

—Pues pídemelo hablandome de tú.

—Pues bien; suélteme V.

—No.

—Pero por qué no me suelta V.?

—Volvemos al V.?

—Déjeme, por Dios. las manos: déjeme salir de aqui.

Pues júrame que no me volverás á hablar de V.

—Te lo juro. Pero no me sueltas?

—Dime que me quieres.

Miró Marta á Anselmillo con esa mirada radiante, húmeda, con que mira toda mujer que ama al hombre amado.

—Y tú....me quieres á mi? dijo Marta instintivamente.

—Mas que á mi alma.

—No digas eso: el alma es primero que todo.

—Que! No perderias tu alma por mi, Marta de mi corazon?

Un nuevo dolor interno vino á lastimar á Marta, envuelto en aquella pregunta.

Porque al presentarse para responderle, su alma le contestó que era toda entera de Anselmillo.

—Hay, señores, dijo Cesárea haciendo al llegar á ese punto una digresion; hay en el espíritu humano condiciones que hoy son un misterio ó fenómeno, y que mañana acaso esplicará la psicologia.

—No creis en las almas gemelas?

—Las almas gemelas! dijo una poetisa de diez y siete años; he ahi una frase preciosa.

—Hé ahi una verdad horrible, dijo Cesárea.

—Cómo, querida mia! dijo la de Robles: ¿crees tú que sean en efecto verdad esas almas que se adivinan, que se acercan la una á la otra, que se unen, que tienden á unir los cuerpos que las contienen por todos los medios que encuentran: para unirse para establecer una reciprodidad completa entre si, y si no pueden unirse alteran la organizacion y acaban por producir la muerte ó la locura?

Yo habia leido la indicacion de ese fenómeno ó de ese hecho, como querramos, es una novela; pero me habia reido del autor.

—En efecto; en una de las novelas firmadas por Dumas se ve lo siguiente; poniendo estas palabras en la boca de una mujer. «El orgullo nos inspira la fatal creencia de que con un cuerpo mas débil, tenemos un alma mas poderosa. Despues, apenas nos hemos dejado llevar de esta idea, buscamos al rededor de nosotros esa alma hermana de la nuestra, única que nos priva dar la felicidad por la armonia del amor, y como no existe, y si existe circunstancias anteriores hacen imposible su union, resultan uno de esos errores en que la vida y el honor se aventuran al mismo tiempo.

—Pero ya ves, Cesárea, que el novelista rueda, dijo la de Robles; que no concede sino hipotéticamente esa fraternidad de las almas.

—El lo ha adivinado el lo ha sentido, las almas gemelas existen, y, ¡ay de ellas si se encuentran en circunstancias que hacen imposible su reunion.

—Pero que se entiende por almas gemelas?

—Las q' son iguales y semejantes y pueden confundirse, sin hacer otra cosa que aumentar la cantidad.

Mas claro.

Hay cosas que sino se comprenden á primera vista, no se comprenden nunca, y solo pueden comprenderse por algunos cuando se sienten.

El mundo se reira hoy de la teoria de las almas gemelas, el mundo no puede comprender sino como una figura poética aquello del alma partida en dos: y, sin embargo, la humanidad, por intuicion, ha profetizado los grandes descubrimientos mucho antes de que la razon analizado y demostrado los descubrimiento mismo: hace miles de años que

to es decir, no queremos que se remate; porque á la verdad, habrá rentas que valdrán quizá un poco mas de lo que han producido anteriormente y otras menos—nadie ignora que en el remate de los años anteriores ha habido antagonismo y que los precios pagados han sido ruinosos. Por otra parte la Municipalidad tiene compromisos que la minan y que es necesario dirimirlos—al Doctor Diaz Herrera la Municipalidad le debe 20,000 $ y al Sr. D. Marcos Riglos 30,000 $ por los que está pagando un interés de un dos por ciento mensual esto es 12,000 $ anuales. Hoy no encontrará la Municipalidad quien le dé ni cinco mil pesos, porque huele mas y no ha sabido sostener un crédito. En las obras públicas iniciadas como la obra del Puerto y la de la Escuela, no se vé sino la mano de los gobiernos Nacional y Provincial—¿qué ha hecho de su parte la Municipalidad? Nos dá cierta repugnancia ver el crédito perdido de la corporacion; los acreedores Carranza y Diaz Herrera, quieren ya que no pueden conseguir que la Municipalidad les pague lo que ellos en buena moneda le prestaron, negociar en plaza sus créditos y ni con una rebaja de un cinco por ciento encuentran quien los quiera tomar.

Hemos visto que los corresponsales del *Nacional* y de la *Tribuna* atacan un anónimo insertado en el *Nacional* del 17 del pasado, digo mal el corresponsal del *Nacional* nada ha dicho, pero nos ha espetado una chafa por nuestro artículo anterior. Allá se las campanéen. La lucha es desigual, y el corresponsal de la *Tribuna* se mete en una hondanada si entra á contestar al muy conocido y nunca bien ponderado D. Epitálio. Los rematadores del derecho de patentes abren una ancha puerta á la claridad con las revelaciones que hacen, y si no desmienten lo que ellos dicen, los municipales que son los competentes, creeremos que han cantado la verdad y que quedan justificados.

Tenemos á nuestro Diputado D. Wenceslao Acevedo de huesped, bien venido sea; si el Sr. Acevedo quiere fijar su atencion en nuestras cosas, conocerá mil misérias que lo desencantarán de la buena impresion que habia formado de nuestro modo de ser.

# NOTICIAS DIVERSAS.

**Notas importantes.**

Publicamos en seguida las notas cambiadas entre el señor D. Estevan Rams y Rubert, y nuestro gobierno sobre la navegacion del Rio Salado.

Confesamos que las noticias que nos suministra la nota del señor Rams nos han tomado por sorpresa; no tuvimos la idea de que el importantisimo proyecto indicado en la nota estaba en tan lisonjera via de verificarse.

De todos los hombres que han trabajado para dotar á este pais con grandes y provechosas obras, el señor Rams es ciertamente el mas tenaz é infatigable.

Durante los últimos siete años, perseguido por la incredulidad y aun hasta la burla, el señor Rams ha trabajado con energia y una fé indomable, y parece que ahora en fin, está por recoger el premio de 7 años de pesares, y de una fortuna gastada en la empresa.

Le felicitamos con la mayor sinceridad, pues si como él dice, la ciencia y el capital se han declarado en favor de la navegacion del Salado, ya no podemos dudar de que esta será pronto un hecho consumado.

Paraná, Noviembre 12 de 1863.

*Al Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de Santa Fé.*

Sr. de mi mayor respeto y estima:

Creo de mi deber anunciar á V. E. que me hallo en esta ciudad á espera del Injeniero Inglés que debe llegar de Rio Janeiro por el próximo vapor Europeo, trayendo todos los estudios y planos relativos á la canalizacion del Rio Salado; llegar este Sr. y ponerme yo con él inmediatamente en marcha para la provincia de Santiago, será todo hecho. A V. E. le consta por los hechos, que todo mi tiempo y cuanto puedo valer lo he puesto sin economia al servicio de esta idea, y por consiguiente, puede V. E. estar seguro de mi empeño para dotar al pais de una nueva via de comunicacion interior.

Su realizacion no puede ponerse en problema, porque la posibilidad á la navegacion del Rio Salado tiene en su abono el parecer de la ciencia y del capital.—Ingenieros de una competencia innegable mandados espresamente por personas ilustradas é imparciales, han declarado despues de reconocimientos prolijos que es fácil dar un lecho cómodo y profundo á las aguas que se derraman en el Estero, márgen izquierda de aquel rio, las cuales concentradas pueden dar mas caudal que el suficiente para que puedan navegar vapores y trasportes muy regulares.

Por otra parte, el Sr. Baron de Mauá, uno de los banqueros mas inteligentes y acaudalados en estos paises cuyo jiro se ramifica cada dia mas en las Repúblicas del Plata, es la persona que ha tomado á su cargo la parte pecuniaria de la Empresa, y contribuirá con el capital que fuese necesario para llevarla á buen término—y como podemos contar con la excelente y laboriosa poblacion de las Provincias donde esos trabajos deban hacerse, y con el celo ilustrado de los ciudadanos, que la gobiernan, tengo Exmo. Sr., la fé de que muy pronto se coronarán los esfuerzos que he hecho durante ocho años, realizando un pensamiento útil, y que creo es de importancia vital para la República y muy especialmente para la Provincia de su mando.

Al llegar al punto del Bracho, Provincia de Santiago, tendré el honor de comunicarlo á V. E. y de comunicarle cuanto ocurre sobre los trabajos de canalizacion.

Con este motivo, me repito de V. E. atento y S. S. Q. B. S. M.

*Estevan Rams y Rubert.*

Santa-Fé, Noviembre 20 de 1863.

Contéstese en los términos acordados, publíquese y archívese.

Rúbrica de S. E.
GERÓNIMO L. DEL BARCO.

Ministerio General.

Santa Fé, Noviembre 20 de 1863.

*Al Sr. D. Estevan Rams y Rubert.*

Con la mas viva satisfaccion se ha instruido el gobierno de la importante nota de V. fecha 12 del corriente, comunicándole la plausible noticia de que en breve debe llegar de Rio Janeiro el Ingeniero ingles con los estudios y planos necesarios para la canalizacion del Rio Salado.

El gobierno de Santa Fé que comprende y valora debidamente la abnegacion sin limites y los sacrificios de todo genero que vd. ha oblado en pró de esa grande idea, se felicita con entusiasmo al ver acercarse el suspirado momento de su realizacion, á la que estan vinculados el engrandecimiento y risueño porvenir de las provincias limítrofes al Chaco.

S. E. el Sr. Gobernador me ha encargado que, á su nombre y en el de la provincia de su mando, manifieste á vd. como tengo el honor de hacerlo, la ferviente gratitud con que reconoce los nobles esfuerzos y afanes de vd. por llevar á cabo la navegacion del Rio Salado.

Dios guarde á vd.
GERONIMO L. DEL BARCO.
*Ferro-carril.*

**Córdoba.**

Las noticias que tenemos de aquella provincia llegan al 5.

La acritud de los partidos es cada vez mayor, y con motivo de las próximas elecciones de electores para nombrar gobernador propietario, se temia que los partidos que se disputan la preponderancia en Córdoba viniesen á las manos, si es que debe juzgarse de su zaña por los escritos de los diarios que los representan.

El gobierno habia ya ordenado la formacion del rejistro cívico, para la eleccion de diputados al Congreso, y se habian convocado á los ciudadanos para que fuesen á inscribirse.

Con motivo de la inasistencia á las sesiones de las cámaras de varios diputados, lo que impedia que no pudiera reunirse por no tener número legal, varios diputados se habian dirijido al gobierno haciéndole presente esta inasistencia; esto dió motivo para que el gobierno se dirijiese á los diputados inasistentes por medio de una nota bastante fuerte para que concurriesen á las sesiones.

Las fuerzas nacionales se iban á retirar de Córdoba, durante las elecciones; con este motivo se cambiaron las notas siguientes entre el Ministro del Gobierno provincial y el Coronel D. Cesáreo Dominguez gefe de esas fuerzas.

Ministerio de Gobierno

Córdoba, Noviembre 22 de 1863.

*Al Gefe de Estado, Mayor coronel D. Cesario Dominguez.*

Por ley de 24 de Julio del corriente año la H. A. Legislativa debe reunirse el dia de mañana para declarar, si la provincia se encuentra ó no en condiciones electorales y en estado de proceder á elegir los electores que deben hacer el nombramiento de Gobernador Propietario. Como esta declaracion de la H. A. debe hacerse tomando en consideracion el estado actual de la guerra, y la ocupacion por las fuerzas de linea de algunas poblaciones en las cuales pudieran ellas ser consideradas como una amenaza á la libertad del sufragio, el Gobierno por su parte cree que no hay mayores inconvenientes para tal declaracion, y que tiene la mente de aconsejarlo asi á la Representacion; para fundar su juicio necesita que V. S. oficialmente le comun que si segun órdenes que al efecto tiene V. S. recibidas, pueden las fuerzas que actualmente ocupan la capital desalojarla, segun V. S. ha indicado en conferencia particular.

Esperando de V. S. que en atencion á la premura del tiempo, se servirá contestar al Gobierno tan pronto como le fuere posible, me es satisfactorio saludarle con las consideraciones de mi aprecio.

Dios guarde á V. S.
Firmado—*Saturnino D. Funes.*
E. M. Nacional.

Córdoba, Noviembre 23 de 1863.

*Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno de la Provincia D. Saturnino D. Funes.*

Impuesto el infrascrito de la nota de vd. fecha de hoy en que por órden de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia le manifiesta que, segun la ley de 24 de Julio del corriente año, la H. A. L. debe reunirse el dia de mañana para declarar si la Provincia se halla ó no en condiciones electorales; y que el gobierno para fundar su juicio y aconsejar á dicha corporacion, necesita que el infrascripto le comunique oficialmente, si llegado el caso de tener que practicar elecciones, las fuerzas de línea que guarnecen la capital deberán evacuarla, digo á vd. en contestacion.

Que segun órdenes recibidas anteriormente del Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, luego que el momento de practicar las elecciones de electores de Gobernador se aproxime, el infrascrito marchará de esta capital con todos los Gefes, Oficiales y tropas nacionales á situarse en un punto de ella, dejando solo una guardia, que no exederá de diez hombres al cuidado del cuartel.

Se servirá elevar á conocimiento de S. S. el Sr. Gobernador lo que queda espuesto, haciéndole presente, que si S. E. considera inconveniente dejar la guardia que se ha mencionado, tenga á bien manifestarlo al que suscribe para dar las órdenes en contrario.

Se complace el abajo firmado en reiterar á vd. las consideraciones de su mayor aprecio.

Dios guarde á vd.
*Cesario Domínguez.*

Tememos que en Córdoba sigan las cosas de mal en peor, hasta que se adopte un medio para cortarlas de raiz. Entendemos que el Sr. Ministro de Culto, concluida la mision de Entre Rios, pasará á Córdoba á interponer la influencia del Gobierno Nacional á fin de concluir con el mal estar que allí se nota desde hace mas de un año.

**Rioja.**

Tenemos el «Riojano» del 17 de Noviembre.

Todo el viene ocupado con las noticias de la derrota y muerte del Chacho, que segun el «Riojano» ha sido recibida con gran jubilo en la Rioja.

Mucho se prometia aquella provincia con la desaparicion de la montonera.

**Santa Fé.**

Tenemos periódicos de la capital de aquella provincia hasta fines del mes pasado, y del Rosario hasta el 8.

El gobierno habia ordenado la formacion del registro cívico, y nombrado las personas que deben formar las comisiones encargadas de la inscripcion de los electores.

Nada nos dice el periódico de Santa Fé sobre entradas de indios por el Chaco, que fué anunciada por los diarios del Rosario. Esto es realmente estraño.

Del Rosario no comunican nada de nuevo.

**Paraná.**

Los diarios rojos llegan al 5, nada de nuevo.

Ya estos periódicos están fastidiosos con sus declamaciones contra el Gobierno Nacional; pues hacen fuego al aire.

**Montevideo.**

Por un buque de vela hemos recibido una carta de nuestro corresponsal del lúnes, es decir dos dias posteriores á las noticias que nos trajo el «Menay.» Su contenido es interesante, especialmente en lo que se refiere á la mision del Sr. Mármol.

Va en otro lugar.

**Lluvias.**

Tenemos buenas noticias de la campaña; ha llovido en casi todos los partidos, y aunque la lluvia no ha sido muy copiosa, sin embargo, ha refrescado los campos y ayudado á que brote pasto nuevo.

Sin embargo, hacen falta dos dias de continua lluvia para que la campaña se ponga buena.

**Noticia marítima.**

La goleta brasilera *Malteza*, en viage de Rio Janeiro para este puerto con cargamento de sal y café consignada á Camino y Pino, baró ayer noche en la Punta Brava.

Segun los informes que hemos recogido, dicho buque antes de ese suceso habia sufrido algunas averias en el timon que le impedia gobernar, y siendo tan recio el viento del Sud no pudo evitar el capitan el irse sobre el referido punto.

Las embarcaciones del tráfico y tambien las de los buques de guerra y el vapor brasilero *Belmonte*, salieron á ofrecerle auxilio.

A última hora hemos sabido que el buque está lleno de agua y no ofrece esperanza de salvarse.

*T. Marítimo.*

**Montoneros.**

Dice el *Eco de Córdoba*:

EL BANDIDO LUENGO. Acaba de presentarse al Coronel Baigorria, el revolucionario del 10 de Junio, Simon Luengo.

Entendemos que el Gobierno debe reclamarlo para ponerlo en manos de los tribunales competentes, y sea juzgado como corresponde.

Tal vez Luengo haria algunas revelaciones importantes sobre los fines que lo guiaron á derrocar la autoriad legal, pues no dudamos que muchos de sus consejeros é instigadores que hasta hoy permanecen en el misterio, saldrian á la luz.

De todos modos, Luengo debe ser entregado á la justicia ordinaria, y esto debe hacerse prontamente.

TAMBIEN PACHECO—El célebre Secretario en campaña del finado General Chacho tambien se ha presentado al Coronel Baigorria!!!

Está visto, todos los célebres salteadores de la *reaccion federal* han caido en poder de la justicia, arrepentidos de sus crímines unos, y los demas entregados por sus soldados.

De esta vez toda esta escoria que pretendió convulsionar la Nacion, se vá á acabar para siempre, pues aunque ha costado tantos sacrificios, al fin pagarán sus fechorias.

La Nacion queda libre de los mas famosos ladrones y salteadores.

Un hurrah al porvenir!!

**25 de Mayo y Saladillo.**

Diciembre 4.

*De un corresponsal.*

Hemos leido con placer los partes que el Comandante General de la Frontera del Centro ha pasado al Gobierno Nacional, á consecuencia de la invasion hecha por doscientos y tantos indios en el partido del 25 de Mayo el 27 de Noviembre pasado.

Ellos nos prueban que estacionada la mayor parte de la fuerza de esa Frontera en el punto que acertadamente ha elejido ese Gefe para formar un centro de poblacion, debe dar siempre el resultado satisfactorio de que, impunemente no les será facil ya á los Indios dar los malones de costumbre con la confianza cierta de ser felices en su ejecucion.

Debemos pues, sin duda alguna, todos los interesados de esas localidades, algo de gratitud al Gefe que por primera vez desde la caida de Rosas nos promete con sus disposiciones, y buena voluntad, la esperanza de ver pronto completa la obra que ha empezado, de asegurar esa parte de la Frontera: desde que lleve su pensamiento adelante, poniendo como el mismo lo tiene dispuesto en Vallimanca, un fuerte con 150 ó 200 hombres de guarnicion, para de ese modo cerrar la puerta por donde se han entrado los Indios sin ser sentidos por no estar cerrada ya.

Hasta cierto punto nos debemos felicitar que haya ocurrido esta entrada de Indios, desde que, presumimos ser las perdidas casi nulas, entre tanto: ella sirve para demostrar al Sr. Vedia la necesidad de realizar la colocacion de la fuerza dicha, por lo que imaginamos ser hoy quizá uno de los pensamientos que lo dominen, para lograr en adelante no se repitan escenas como la de 27 del pasado. En esta creencia no podemos menos que pedirle al Sr. Comandante Vedia ponga en práctica su idea, encargando para su ejecucion al Sr. Calveti, seguro de ver cumplido sus deseos, y los de todos los pobiadores del 25 de Mayo y Saladillo; quienes en el acto de ver en planta esa fundacion dormirán tranquilos dando gracias al Gefe que tal haya hecho; y entonces podrán tambien desarrollar con confianza sus trabajos é intereses.

Confiamos pues en la actividad del Sr. Vedia para realizar nuestro pedido, que no es otra cosa, mas que la continuacion de su mismo pensamiento: y como creemos está facultado por el Gobierno Nacional para adelantar toda idea y trabajos, que puedan contribuir al logro de la completa seguridad de la Frontera á su cargo, es que le hacemos esta súplica los vecinos del 25 de Mayo y Saladillo.

**El Dr. Argerich.**

La *Nacion* nunca ha alabado al Dr. Argerich porque no acostumbra á hacerlo con nadie; tampoco lo ha insultado como maliciosamente lo dice la *Tribuna*.

Ha dicho si, que el ataque que habia dirijido por la prensa al Sr. Gefe de Policia era un ataque torpe, y esta es la verdad.

Si la *Tribuna* quiere conquistarse al Sr. Argerich, hágalo enhorabuena, pero no diga lo que no hemos dicho, y sobre todo no ande con chismes y con insinuaciones que, estamos seguros ha de rechazar con desprecio el Sr. Argerich.

No es este caballero un niño de escuela para que le mojen la oreja.

**El Sr. Mármol.**

Como se verá en otro lugar, nuestro corresponsal de Montevideo nos anuncia que el Sr. Mármol, Ministro Argentino, ha pedido sus pasaportes.

El Gobierno no ha recibido sin embargo ninguna comunicacion oficial que lo haga saber este grave incidente, no habiendo llegado ayer sino un buque de vela y no el *Menay*, cuya demora no nos esplicamos.

**Municipales.**

El Gobierno Nacional ha aprobado las elecciones prácticadas en las parroquias de la Catedral al Sud, San Miguel, San Nicolás, Monserrat y Balvanera; y ha ordenado que en las de San Telmo, Piedad, Pilar, Socorro y Catedral al Norte se proceda á nueva eleccion el domingo 20 del corriente.

En cuanto á la eleccion de la Concepcion, en que salió el Dr. Mezquita, nada se ha resuelto, por lo que creemos que se aguardará primero el resultado del sumario que el gobierno mandó levantar, para averiguar los fraudes que se cometieron en esa eleccion.

# CRÓNICA LOCAL.

**Sobre Quilmes**—Nadie se acuerda de Quilmes, y Quilmes es importante. Quilmes progresa mucho y entregado casi á si mismo, á su municipalidad, que es diez mil veces mejor que la nuestra, la nuestra es una *guaranga*.

En Quilmes se está haciendo una bellísima iglesia, se ha hecho una magnífica escuela, se dan funciones alegres, se pronuncian discursos interesantes y bellísimos, tendentes al progreso de la instruccion pública que es el sueño de los principales vecinos de Quilmes.

Todo esto es tanto mas notable cuanto que sus modos de comunicacion no ponen á aquel antiguo pueblito en contacto con la ciudad.

Podemos decir, pensando en esto, que cada pequeñez que se hace en Quilmes cuesta mucho trabajo, mucho dinero, y necesita mucha decision de parte de sus vecinos.

Hemos tenido el placer de asistir el mártes á la funcion de prémios en la escuela y mientras veiamos, nuestro cabeza pensaba:—

«Quilmes es una especie de paraiso donde fresquísimos y puros aires que han besado antes las olas del Plata que moja sus bordes vuelan en la atmósfera.

Cuando los rayos del sol de verano calientan nuestras veredas y el aire ardoroso arroja polvo tostado sobre nuestros rostros en la ciudad—el cutis de nuestras bellas se ofende y va á esconder sus rubores en los pueblitos de campaña. Aves de blancas plumas que temiendo los ardores de los grandes pueblos ahogadas entre sus edificios, se esparcen huyendo hácia los estremos—Parte de estas aves se han asentado en Quilmes—¡felices las ramas de los árboles donde suavemente se apoyan tan finos piés!

La magnífica sala de la escuela está llena, la llenan en mucha parte las tiernísimas aves que hemos visto volar hace poco y las avecillas estacionarias que viven siempre entre flores y entre frescas brisas, las niñas de Quilmes

A los estremos de la gran sala estan de un lado las niñas educandas vestidas de blanco y del otro los varones.

En estas dos alas. las miradas se cruzan los deseos se adivinan, la alegria se mira, se siente, y se toca.

En el centro está la comision municipal encargada de repartir los premios—á su derecha está el preceptor de los varones y á su izquierda las dignas jóvenes maestras de la escuela de niñas.

Todo esto hace un buen efecto en un pueblito en que la falta de recursos lucha con los deseos de instruir.

La ceremonia se comienza con discursos, se continua al sonido de la música, y al caer las notas en los oidos, caen las coronas sobre las tiernas cabezas y sobre los pechos palpitantes, ansiosos, envidiados.

Sentimos no poder reproducir las palabras que hemos oido al municipal encargado de la educacion—diremos solo que al dirigirse á las niñas premiadas supo tocar su corazon diestramente con ideas verdaderas, sencillas y notables—y al dirijirse á los varones supo tocar la cabeza *tras de cuya frente se escondia quizá el jenio de la ciencia*—ideas simbolicas de los dos polos de la humanidad, el sentimiento y la razon.

Despues de la ceremonia nuestros ojos vieron pasar cual bellísimas sombras á las jóvenes asistentes que iban á refrescar sus ardientes y rosados labios con lo que la Municipalidad presidida por el digno Juez de Paz habia preparado al efecto.

Mas tarde vimos jirar entre las luces del salon municipal muchas parejas de lindas muchachas....aquí permítaseme ser, mas cronista que descriptor—cambio de estilo, estoy en el centro de las crónicas, estoy en un baile.

Las jóvenes y amables maestras de escuela oian á cada rato «señorita la felicito á vd. por su bello discurso»—materia de introduccion, introduccion de materia que debia conversarse largamente.

Las niñas hijas del Sr. Juez de Paz y las demas de los respetables vecinos, oian elojios á ellas primero, al pueblo despues por su activa Municipalidad.

Entre tantos ojos, unos dos ojos ví aparecer.

Dos ojos cual dos abismos
Dos abismos en pequeño....
Es un sueño,
Son esos ojos los mismos
Que....cállate deslenguado
Son esos ojos tan bellos
Que no puedes hablar de ellos

En efecto, y siento mucho, no poder anunciar cual corresponde que en Quilmes.

Sobre morenita cara
Y entre dos negras pestañas,
Hay dos ojos!!!
Sobre dos lábios de rosa
Que ocultan los dientes blancos
¡Hay dos ojos!!!!
Y un poquito separados
Que me miran á dos pasos
¡Hay dos ojos!!!!!!

Hay dos ojos y no puedo decir mas y ya he dicho bastante

Dejo otra vez la pluma de cronista y siguiendo con la misma pluma:

«Felicito sinceramente á la municipalidad de Quilmes, al pueblo que recibe beneficios, á las autoridades que se desvelan en bien del antiguo pueblito.»

Con gusto nos ocuparemos de aquel punto.

**Jalea de grosellas**—Riquísima jalea, si señores enfermos, jalea de grosellas, en la confiteria del Gallo: y puedo afirmarlo con toda la fuerza que un buen paladar puede prestar á una lengua de cronista.

Para que no creais que es un elojio el que hago debido á un compromiso, os voy á contar mi diálogo con el dueño de esta confiteria, á quien, sea dicho de paso, aborresco profundamente en virtud de la gran envidia que le tengo por tantas masas y confites, y bebidas, y refrescos y cartuchos como tiene este hombre; pero esto no os importa, voy á mi diálogo.

—Señor cronista.
—Ep!
—Mire vd. que jalea.

Si en efecto hum, jalea, se ve que es jalea.

—Jalea y muy rica, pruébela vd.

—Cuando un confitero invita á un cronista, hum! necesariamente desea un hecho local, esto lo he aprendido de mis colegas, pero....

—Ah, no señor, mire vd. hay cosas baratas y buenas que no se venden porque son desconocidas; una de ellas es esta. Pruébela vd. y vea si es en efecto buena.

Iba á probarla, cuando entró Miguel; este Miguel tiene la propiedad de adivinar y presentárseme en todos los lugares en que se me ofrece comer algo, de manera que lo cuento siempre como convidado perpétuo é infalible; nunca me deja comer nada solo, siempre me quita la mitad. Bueno, pero esto tampoco os importaba!

Probamos con Miguel la jalea y dimos nuestra opinion en esta forma.

«La jalea de la confiteria del Gallo es la mejor jalea que hemos probado:—convenientisima para los enfermos, qne tienen hasta ahora el mal gusto de comer jalea de membrillo cuando es la de grosella mucho mejor y casi tan barata, ó quiza mas barata [no estamos muy corrientes en esto de precios porque manejamos muy pocos dineros]—Ningun enfermo á quien le convengan los dulces, ninguna persona de buen gusto, esta dispensada de comerse un tarrito de *jalea de grosellas*, so pena de pasar por persona de mal tono y aun por guarango, cuando el tarrito no vale mas que nueve pesos.

**Juez de Paz para el Pilar**—Se nos remite lo siguiente:

Sres. RR. de la «*Nacion Argentina.*»

Sirvanse vds. insertar en las columnas de su apreciable diario lo siguiente:

Acercándose la época de hacer los nombramientos de Jueces de Paz para la campaña, nos permitimos recomendar al ilustrado Gobierno de la Provincia, la candidatura del Dr. D. Fermin Gamboa, para desempeñar dicho puesto en el Partido del Pilar.

Al indicar este candidato, no tenemos la mas mínima pretension de imponerla á nadie, ni menos que esta indicacion pueda ser de algun peso en el ánimo del Gobierno: al contrario, lo hacemos únicamente porque tenemos ta conviccion de que el Dr. Gamboa, tanto por su ilustracion, antecedentes é imparcialidad, como por el respeto y estimacion de que goza en todo el partido, es quizás el único hombre apropósito para calmar y hacer desaparecer la division y discordia que existe entre los vecinos de él, y hacer algo por su adelanto moral y material.

Creemos que si el Gobierno se dignase tomar en consideracion nuestro candidato, haria un servicio al Pilar y sus vecinos, pues generalmente en la campaña, depende del Juez de Paz el adelanto y progreso del partido del cual es autoridad inmediata.

Somos de vds. Sres. RR. sus servidores.
*Varios vecinos imparciales del Pilar.*
Pilar, Diciembre 5 de 1863.

**Astucia de un tendero**—Una dama muy conocida en nuestra sociedad, por su elegancia y buen gusto, salió poco tiempo ha á las tiendas á objeto de comprar un tapado de *chantilly*, que una de sus amigas le habia encargado.

Despues de haber recorrido una ó dos docenas de tiendas, y haber hecho desenvolver la mitad de ellas, sin hacer ninguna compra, acertó á entrar en una, en que por lo visto supieron apretarle las clavijas.

—¿Tiene vd. tapados de santilly y ricos, sedor? preguntóle al tendero.

—Los tenemos magníficos, señora contestóle este y en la persuacion de que la señora fuera inteligente en lo que le pedia le mostró de los mejores que tenia.

Despues de examinarlos un instante, le preguntó, cuanto valian.

—Mil pesos, señora, respondióle él.

—Oh! que exageracion de precio, por esta frusleria pide V. ese precio? no le daria á vd. ni quinientos pesos.—Yo he pedido á vd. un tapado rico, y no esto, y si vd, no tiene otra cosa, no me haga perder tiempo.

El jóven conoció que tenia que habérselas con una persona que no entendia jota de lo que buscaba, y que juzgaba del mérito del artículo por el precio que le pedian, asi es que fué á buscar otros de la misma calidad, solamente mejor plegados y arreglados con toda esa música que solo es peculiar á los franceses, y se los presentó á la señora.

Esta los miró de cabo á rabo, con cierto aire de inteligencia, los cuales le parecieron mucho mejores que los demas.

—Y estos en qné precio me los dá vd. señor?

—Señora, estos sin ninguna rebaja van á costarle tres mil pesos.

—No señor, no le pago á vd. esa cantidad, si me disminuye un poquito voy á tomarle uno.

—Señora replicó el tendero, en esta casa tenemos hábito de no recargar á nuestros marchantes el precio de los artículos que nos compran, de modo que si vd. lo quiere tomar, me seria totalmente imposible rebajarle á vd. nada.

Despues de unas cuantas palabras mas cambiadas de una parte y otra, la pobre señora tomó el tapado y se salió con gran satisfaccion del tendero, quien por el pedantismo é ignorancia de ella, se ganó unos dos mil pesiños.

¡Cuantas no hay como esta, que la quieren dar de inteligentes en ciertas cosas, y pagan su pedantismo á un precio muy caro!

**Vapores**—El «Gualeguay» sale hoy á las 9 de la mañana para la Concordia y puertos intermedios.

El «Menay» llega hoy de Montivideo y sale hoy mismo á las 5 de la tarde.

**Remate**—de la finca Calle de Salta Núm 123 á una cuadra Monserat. Se recomienda la puntual asistencia para el miércoles próximo 16 de Diciembre pues dicha finca se ha de vender por lo que se ofreciere.

En otro lugar damos los pormenores.

**Lamentos de un marido**—Cuentan que cierto caballero quedó tuerto de resultas de habérsele introducido en un ojo la punta de uno de los arcos de la crinolina de su cara mitad, que, al irla á ver se rompió. El marido que á los pocos dias fué á visitar á su amigo, oyó que este ponia por las nubes las bondades de la crinolina, lo económicas que eran y finalmente la hermosa vista que presentaban. El pobre tuerto que tambien tiene la desgracia de ser poeta, y decimos tiene, porque no ha llegado á nuestra noticia que haya muerto, le dirigió al amigo los siguientes versos.

Sella esos lábios, iluso,
No prodigues tus elogios
A esa prenda ahuecadora
Invencion de los demonios.
Ojalá tengas esposa
Como la tengo yo y otros,
Aficionada á joyeles,
Prendidos y perifollos.
Que en menos de siete meses
De onza de oro en onza de oro
En casa de la modista
Agotó mi patrimonio.
Y en estado interesante
Vínole el fatal antojo
De ponerse miriñaque
Con que aumentó mis agovios.
Y el dia que lo estrenaba,
Al mostrarme el envoltorio,
Se le rompió una ballena
Y me hizo saltar un ojo.
Y al oir que hay quien alaba
El miriñaque horroroso,
Quisiera que otra ballena
Le dejára ciego y cojo.

**El libro de Frappel**—La refutacion de *La vida de Jesus* que mas ha llamado la atencion en Francia, está en prensa en Buenos Aires, y es traducida por D. José M. Estrada.

Nos alegramos de ello porque gustamos de la discusion para conocer el pró y el contra de todas las cuestiones.

La impresion ya adelantada se está haciendo segun se nos dice, por la imprenta de Mayo.

**Muerte por carambola**—Se verificó el refran pero de una manera asombrosa.

El mártes, jugaban una mesa á la carambola dos individuos en Quilmes, y otro, un viejecito los estaba mirando.

El viejito se habia sentado, en esto saltó de la mesa una bola y le cayó sobre la pierna; apenas golpeó la bola, el pobre hombre comenzó á irse en sangre.

A los pocos minutos habia muerto, á pesar de los auxilios médicos que se le prestaron—probablemente tenia una aneurisma.

No negareis lectores que esta es la muerte por *carambola*, mas por carambola que habeis oido contar.

**Mis dolores**:

*A mi digno amigo Leandro Alen.*

La fuente llega á caudaloso rio;
A árbol frondoso la ruin simiente;
Llega el cometa á sol resplandeciente
Que alumbra los espacios del vacío:

El esplendor la gloria, el poderio
Admirará la tierra eternamente,
De corso que á señor del continente
Fortuna alzó desde su hogar sombrio.

Fuente, mata, cometa, ruin soldado,
Alegres huyen de su pobre cuna,
Y á destino feliz los lleve el hado!

Y mi desdicha, mientras, importuna,
A mi dolor me tiene encadenado
Sin que espere mudanza en mi fortuna.

*Federico Abad.*

**La Vida de Jesus**—Ayer se repartió la segunda entrega de esta magnífica obra que se publica por la imprenta de la Sociedad Tipográfica, Tacuarí 65, y traducida por el Sr. D. Francisco Bilbao.

Como se vé ha empezado esta publicacion con mucha actividad.

Creemos que nadie debe dejar de suscribirse á esta obra que ademas de su grande importancia, presenta la comodidad de poder leerla por un precio muy módico.

Llamamos sobre ella la atencion del público.

**Nos remiten**—Lo siguiente por el buzon.

Señor cronista.

Nos dirigimos á vd. para manifestar una necesidad que se deja sentir en la poblacion y que puede remediarse muy fácilmente.

Todos saben que el número de los dependientes de tienda que hay en Buenos Aires es bastante grande, viniendo á formar una parte muy considerable de la poblacion. Sucede, pues, que la mayor parte de nosotros que solo tenemos el domingo de descanso deseamos ir á pasear á los pueblitos de campaña, lo que no podemos verificar por ser incompatibles las horas de la salida de los trenes de San Isidro y Belgrano que llegan acá á las ocho ó nueve de la noche.

Creemos, pues, que la empresa del ferro-carril del Norte ganaria mucho si estableciera un tren que saliese de San Isidro y Belgrano de las cinco á las seis de la tarde, pues tendrá tantos pasajeros como dependientes cuenta Buenos Aires.

De otro modo estaremos condenados á no pasear jamas por esos puntos.

*Varios dependientes.*

**El caprichoso**—Es este el título de un vals brillante que acaba de publicar el distinguido pianista D. José Soro.

Aunque no hubiésemos escuchado esta q' hermosa pieza de música, bastaria para fuese favorecida con la aceptacion de la sociedad, recordar que ella pertenece al mismo maestro músico que ha producido las inspiradas melodias que llevan por título *Il pensiero* y *La desolazione*.

Aunque gastados ya por lo repetidos, los elojios á la infinidad de piezas músicas que han visto la luz en estos últimos tiempos, no es esta una razon para privar al *Caprichoso* de su alabanza merecida.

**Exámenes**—Los que se estan rindiendo en la Universidad estan próximos á terminar—Segun todos los que han asistido á ellos son los mayores que se han presentado desde hace muchos años.

Los discípulos de filosofia han rendido brillantes exámenes—muchos de ellos han presentado tesis de diversas materias y entre ellas nos dicen que hay muy buenas. Aunque no hemos visto sino pocas, tenemos entendido que son muy buenas las de los jóvenes D. Norverto Quirno, D. Adolfo Rawson, D. Victorino Plaza y D. Emilio Villafañe.

Todas han pasado al Sr. Rector quien las juzgará debidamente—mientras tanto felicitamos á los alumnos de filosofia y á los catedráticos por sus buenos resultados—nos dicen tambien que los alumnos de segundo año de filosofia han presentado al Catedrático, Sr. Villegas un rico álbum con los retratos de todos ellos.

Es un presente digno para el Sr. Villegas que se ha hecho acreedor al respeto y estimacion de sus discípulos por la contancia é inteligencia con que ha desempeñado su aula.

**Por el buzon**—Recibimos lo siguiente.

—«Es lamentable el estado de abandono en que se hallan los enfermos de la Sociedad española de Socorros mutuos por parte de los médicos que están encargados de su curacion.

Esta Sociedad formada para protejer á los desvalidos y enfermos, no cumple, pues, con su principal mision y los que se ven atacados por alguna enfermedad contando conque se cumplirán los estatutos de la Sociedad se hallan espuestos á perecer muchas veces si no tienen los recursos necesarios para atender por si mismos á los gastos de enfermedad.

Tenemos á la mano algunos ejemplos que pueden probar el descuido á indolencia que se nota á este respecto en la Sociedad.

Ahora bien, ya que algunos señores facultativos no cumplen con su deber ¿por qué no se establece que se pagará sus honorarios por visitas y no por mensualidades como hasta ahora se ha hecho?

Un enfermo seria de esta manera mucho mejor atendido, pues, como desgraciadamente el interés se hace mercancia de primera necesidad, el facultativo mientras mas visitas hiciera mayores honorarios recibiría.

Mientras tanto, si seguimos como hasta ahora, el pobre artesano que separa quizás la mitad de lo que gana con su trabajo para pagar la mensualidad de la sociedad, si llega á caer enfermo, se le dejará morir en su lecho de dolor y la sociedad no llenará el principal deber que se ha impuesto en su institucion.

Creemos, pues, que la Comision directiva de la sociedad debe tomar en seria consideracion esto para remediar este mal lo mejor posible, ya sea adoptando la idea que hemos propuesto ú otra cualquiera con tal que se llegue al fin que se tuvo en vista en su creacion.

*Un socio.*

**Un paralelo**—Si se hacen paralelos entre los hombre ¿porqué no lo hemos de hacer entre los paseos?

El Mártes último la plaza del Parque se hallaba llena de las armonias producidas por *dos bandas* de música que tocaban alternativamente lindos trozos de ópera.

Mientras tanto en el Sud los vecinos se hallaban reunidos en el paseo *Colon* en gran número y sin que *ninguna* banda fuera á hacer oir sus armonias.

¿No es verdad que es un paralelo como otro cualquiera?

El Parque tiene *dos bandas* que tocan todos los dias feriados y el paseo Colon solo tiene *una* cada quince dias—¿Es esto justo?

No dudamos que el Sr. Sub-Inspector comprendiendo la chocante desigualdad que se observa en el reparto de las bandas haga justicia á los vecinos del Sud y destruya esa especie de privilegio concedido no sabemos por quien á los vecinos del Norte y que de ningun modo puede continuar existiendo.

# SECCION OFICIAL.

## Documentos Nacionales.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1863.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art 1° Apruébanse las elecciones de municipales y suplentes practicadas en esta ciudad el Domingo 29 del próximo pasado Noviembre y por las que han resultado electos:

En la Parroqeia de la Catedral al Sud—D. Miguel Azcuénaga y D. Juan B. Molina para municipales, y para suplente D. Juan J. de la Serna.

En la Parroquia de San Miguel—D. Manuel Rocha, para municipal.

En la Parroquia de San Nicolas—D. Luis Elordi para municipal y el Dr. D. Eduardo O'Gorman para suplente.

En la Parroquia de Monserrat—D. Luis Obligado para Municipal.

En la parroquia de Balvanera—D. Pedro Natta para municipal y para suplente D. Juan Ruiz.

Art. 2° Procédase en las Parroquias de San Telmo, Piedad, Pilar, Socorro y Catedral al Norte, el Domingo 20 del Corriente, á la eleccion de municipales y suplentes que correspondan con arreglo al decreto de 28 de Octubre ppº., y las cuales no se practicaron el 29 de Noviembre como se habia ordenado por ese decreto.

Art. 3° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.
G. RAWSON.

Municipales y suplentes que con arreglo al decreto de 28 de Octubre ppº. deben ser elejidos en las parroquias que indica precedentemente.

En la Parroquia de San Telmo—un municipal y un suplente.

En la de la Piedad—dos municipales y un suplente.

En la del Pilar—un municipal y un suplente.

En la del Socorro—dos municipales.

En la de la Catedral al Norte—un municipal y un suplente.

# INTERIOR.

## Muerte del Chacho.

San Juan Noviembre 1863.

Ha terminado el estraño episodio de una guerra de vandalaje en pleno siglo diez y nueve, con la muerte del singular personaje que la habia suscitado.

La República Argentina tan trabajada por las guerras de partido, ha corrido el riesgo de tratar con salteadores como el débil papado con Fra-paolo, dándoles honores é impunidad á fin de que dejasen vivir á los pueblos que solo piden paz y seguridad.

Por poco no queda establecido en despecho de tropas regulares y gobiernos constituidos, que basta tener un caballo, correr, atacar rehacerse en el desierto, para dejar toda táctica, toda combinacion inaplicable á un pais escasamente poblado. Seis batallas, con las fuerzas de siete provincias y el ejército nacional al mando de los primeros generales de la República en ocho meses, no traian otro resultado que entregar San Juan al saco, en medio de dos ejércitos, que parecian guardarlo.

Quien era el Chacho?

El desierto, el bárbaro de acaballo, el árabe que ataca las ciudades haciendo al fin imposible todo progreso, hasta que sucumban de estenuacion y de cansancio.

El Chacho era la descomposicion de las sociedades, sin este elemento, mal constituidas, por organizadas, y que carecen de vinculos que reunan sus porciones en nacion.

El Chacho, viejo de sesenta á setenta años, (el mismo no sabia su edad,) encontraba en las masas ignorantes un ejército, un levantamiento, al nombre no de un partido, Chacho los habia servido á todos, á Rosas y Lavalle, en favor y en contra de Benavides, con Urquiza y con Mitre; pero la llegada del Chacho á un pueblo, era la señal del saqueo, de las pequeñas venganzas de peon contra patron, de sirviente contra amo: el robo de tiendas y caballos, la orjia popular en fin.

Y este carácter especial de vandalaje y de *jaquerie*, lo iba tomando mas descaradamente, á medida que mas derrotas se acumulaban en la foja de servicios del mito popular, y la República afectaba mas y mas las formas constitucionales. El saqueo no ha sido proclamado, ofrecido, practicado con mas desembozo que cuando Chacho era *General de la Nacion* con Urquiza y Derqui, y aun con Mitre. Ahi está Córdoba.

Nunca han faltado pretestos políticos para encubrir estas llagas sociales. Peñaloza sin embargo no pudo esta vez encontrar uno que le sirviese de bandera. La federacion no, porque la constitucion es federal. El General Urquiza, como lo pretendia en sus proclamas, tampoco, puesto que en despecho de las incriminaciones, el General no ha prestado apoyo á la insurreccion, condenandola por el contrario.

No los pueblos cuya opinion invocaba, pues ninguno respondió á su llamado, ni San Luis, ni Catamarca, ni Córdoba, no obstante el motin de Luengo.

Ningun agravio personal, ni aun el de despojo de autoridad ó influencia podia alegar; al contrario, si á los ojos de la filosofia alguna causa ostensible incendió la guerra, era esa misma imprudente posicion oficial que se le aseguraba como un patrimonio, despues de haber fatigado dos ejércitos é invadido tres provincias.

Desde entonces quedó establecido en la conciencia del vulgo que todo podia intentarse, y que habia un poder real en el caballo y una organizacion politica en la montonera.

Todos los caracteres enérjicos, ó los hombres atléticos, ó los perseguidos de la justicia de los crimenes ordinarios se dieron cita en los Llanos, á la sombra de los talas de Ulape, aquel oásis donde las leyes de la República ni aun las órdenes del gobierno de la Rioja eran obedecidas.

Desde allí estaban amenazadas las provincias circunvecinas; Córdoba con Ontiveros, San Luis con Puebla, San Juan con Agüero, personajes nuevos en la historia del caudillaje, que se declararon y reconocieron coroneles, ascendiendo á fuerza de ser derrotado Puebla á general, en estos últimos tiempos. Puebla es un horrible bárbaro que descarga su revolver de seis tiros sobre la masa de sus adherentes y secuaces inmediatos cuando se irrita ó embriaga, y es el autor de los degüellos y muertes q' han tenido lugar, el último el hijo jóven inquilino de los Papagayos, camino de San Juan, por quitarle, dice su padre herido en la cabeza, unos botones de plata. Puebla debia ser gobernador de San Juan, y Agüero Jefe de Policia.

En esta provincia no era fácil descubrir los partidarios del Chacho, pues no se han alcanzado á suscitar caudillitos, sino es el Flaco de los Berros, el Rubio de las Toscas, Lisondo del Valle Fértil, Ruiz de Mogna, y cualquiera otro de las lagunas; pero en los absurdos rumores esparcidos en la mala voluntad de las chusmas en los Departamentos, se dejaba presentir que esta vez como siempre el Chacho encontraria millares de adherentes entusiastas. Apenas apareció su turba, inmunda de pobreza y de suciedad en Caucete, empezaron las gentes del lugar el saqueo de las tiendas y casas de sus patrones, y el arreo de caballos para ayudar á la montonera. Cuando el gobierno habia requerido sus servicios en escuadrones bien vestidos, perfectamente alimentados, y pagados de vez en cuando, estas gentes huian á esconderse en las breñas y matorrales; mas cuando el Chacho siempre derrotado, con sus bandas desnudas, hambrientas, se presenta, por centenares se hallaron á su paso para engrosar sus filas.

San Juan ha corrido el peligro mas grande de toda su historia de saqueos en la última invasion. Peñaloza como poder moderador habia perdido ya toda influencia sobre sus capitanes. Agüero, un oscuro gaucho era el dueño diremos asi de San Juan, el sanguinario Puebla, el jénio que dirijia la política y ya se habia ensayado en los Llanos mismos poniendo contribuciones con pena de la vida, que fué ejecutada en el jóven Albarracin degollado.

No sabemos si habrá quien pretenda disputar al Gobernador de San Juan, el honor de haber preparado el desenlace feliz de esta guerra, revelando el peligro á que estaba espuesta la provincia, por la posicion de los belijerantes, pidiendo con insistencia los medios de parar el golpe que preveia, aprovechando los que obtuvo en un momento decisivo, y lanzando con calma una division tras los fujitivos, sin malgastar recursos y caballos en una persecucion inmediata del enemigo.

Chacho sorprendido en Caucecete ocho horas despues de haberlo ocupado en medio de la orjía del triunfo, volvió á serlo diez dias despues en Olta en las casas que lo abrigaban de la lluvia accidental que cubrió el movimiento del comandante Verr; y el caudillo cuya gloria se cifraba en hacerse intanjible para los numerosos ejércitos que le daban caza, cayó víctima de cinco soldados que se le presentaron á amarrarlo, en medio de los gefes de su banda.

El hecho de fusilar en el acto al Chacho en la plaza de Olta, es la inspiracion del soldado que conoce sin duda poco las tramitaciones legales; pero que ha sentido lo que toda la República siente, y es que la justicia regular anda morosa para dar satisfaccion á la vindicta pública; y que los bandidos, ni pretestos políticos invocan para arruinar siete provincias, cubrirlas de ruinas, y tenerlas sobre el quien vive, estenuándose por los estragos, aniquilándose por la defensa misma.

Era preciso estinguir el movimiento de insurreccion de las campañas, y contener en su curso la carrera militar de coroneles y generales que fuera de la lista militar de la República se lanzaban á contraer méritos en el salteo de los caminos, en el saqueo de las ciudades, en el terror en fin que sus nombres inspirasen, hasta convencer al Presidente que era preciso tambien aceptarlos, como habia aceptado al *General de la Nacion* por no poderlo vencer. En las propuestas de tratados de Peñaloza al general Paunero, ofrecia someterse, él y sus compañeros, apoyando él al Gobierno de la Rioja, si se reconocian los títulos de coroneles y generales á sus adherentes.

La invasion á San Juan, fué resuelta para mostrar todo el mal que podian hacer si no se tenia la prudencia de aceptar estas proposiciones.

Una numerosa reunion de vecinos fué á felicitar al Sr. Gobernador en su casa antenoche con la llegada de la noticia de la muerte de Peñaloza, mostrándose en todos el sentimiento que inspira este suceso la seguridad de que se les dejará vivir y trabajar en paz; que los caminos quedarán francos, y las minas podrán ser esplotadas. Ese dia mismo comenzaron á reorganizarse los trabajos de la Huerta, Santo Domingo, y Marayes, abandonadas, despues del saqueo de los costosos establecimientos.

Si las formalidades legales han faltado á la ejecucion del Chacho, los pueblos de San Juan, de San Luis, Catamarca, Córdoba, Mendoza y Tucuman estarian prontos como el de California en caso idéntico, á tomar la cuerda que colgase á todos los bandidos para dar sancion á la justa inspiracion del soldado; por que las leyes comunes no se han hecho en prevision del caos de sociedades que se organizan en el desierto; faltando todavia los andamios que han de edificarla. La muerte del Chacho en Olta, pone término al escándalo y verguenza de un animal dañino que durante treinta años ha vivido impune; para quien la derrota constante es su gloria; y que detrás de sí no ha dejado sino ruinas, hasta concluir por hacer del bandido de los caminos un personaje integrante de la historia argentina. Los peones con fuerzas atléticas, ó los escapados de las cárceles encontrarán en Olta la última página de la carrera que emprenden, y á que el ejemplo de aquel bárbaro estimulaba en todas partes.

*Zonda.*

# PRENSA LOCAL.

## Martin Garcia.

El punto mas importante hoy en la República Argentina es la insignificante Isla llamada Martin Garcia: hácia ella se dirijen todas las miradas. Los orientales observan al Presidente Mitre poniendo en el mas perfecto estado de defensa á una isla que ellos reclaman como suya. Los Entre-Rianos ven ahora adoptarse una medida que desbaratará todos sus proyectos de separacion, etc., como que efectivamente los dejará encerrados á la primera señal de disturbio. El Rosario, y aun el Paraguay contemplan con desazon montarse esos cañones en esa playa esteril.

La fortificacion de Martin Garcia es un golpe maestro del Presidente Mitre; es un esfuerzo gigantésco para aniquilar la rebelion donde mas se teme; es una medida precaucional que debe ser aprobada.

Muchas personas hay sin embargo, quienes, sin tomar parte en las cuestiones de politica local que aflijen á estos paises, miran el hecho de fortificar esta isla como una violacion de los tratados con las potencias estrangeras. No tenemos á la vista esos tratados, pero hablando segun nuestros recuerdos, opinamos que la libertad de los rios no es incompatible con la fortificacion de Martin Garcia.

¿Qué persona hay que oyendo constantemente en este ajitado pais los rumores de revolucion, de separacion etc., condenará una medida calculada para asegurarnos la paz. Donde está aquel que tomando el mas leve interés en su futura prosperidad no apruébe un plan que llevado debidamente á cabo, resultará de él nada menos que el establecimiento de una potencia en el Rio de la Plata?

La Banda Oriental hoy por la traicion de sus propios hijos, ha dejado de tener importancia. El Entre-Rios desprovisto de buques, de marineria, de dinero, de municiones de guerra. ¿Que podrá hacer? Causar un disturbio local, reunir un número de gauchos y caballos, organizar una revolucion? Concedido—Pero el incendio no puede entenderse. Los buques de Mitre barren los rios, mientras la llave de la República, Martin Garcia, la tiene él en sus manos y se rie de todos sus esfuerzos.

Las provincias del interior están reducidas á tal estado de pobreza por las continuas guerras civiles, que si los provincianos fuesen incitados á invadir á Buenos Aires, tendrian que pelear como los Mejicanos en la guerra con los Estados Unidos, con «lazos» y «boleadoras,» pues armas de fuego no tienen.

Tratados de una manera conciliadora, protejidos de las invasiones de los salvajes, el Presidente Mitre poco tiene que temer de los habitantes del interior; es una poblacion quieta, pacífica é industriosa, y si fuese propiamente gobernada y desembarazada de un puñado de politicones hambrientos, puede esperarse que con el tiempo forme una gran nacion.

La fortificacion de Martin Garcia ningun perjuicio causará á las provincias, sino al contrario efectuará lo que mas necesitamos en estos paises, *la concentracion del poder*.

El Paraguay se manifiesta desagradado con esto, pero no vemos con que fundamento. El Presidente Lopez es el *Leopoldo* del Rio de la Plata: sus vapores suben y bajan los Rios en el carácter pacífico de buques mercantes; ni él ni su Gobierno se mezclan jamás en los negocios Argentinos, y por muy positivamente que se asevere que essa intencion tomar parte con el Entre-Rios en caso de rebelion; nosotros con igual confianza lo negámos.

Los patacones y las onzas suben, la confianza publica esta alterada, los negocios casi paralizados, el comercio interrumpido. ¿Y por qué? Por que todo el mundo cree que nos hallamos al principio de una nueva guerra. Sin embargo, mirado con calma, el estado del pais bastará para convencer á los mas timoratos que sus temores son sin fundamento, y que los preparativos de guerra del Presidente Mitre son los mejores signos de que hemos de vivir en paz.

Si el general Urquiza tuviese el deseo de hacer una revolucion (lo cual negamos) solo podria hacer un esfuerzo impotente que terminaria en su ruina. Cuando se hallaba colocado á la par del Presidente de la Nacion, cuando su escuadra era aun mas numerosa que la de Buenos Aires, cuando su ejército se estendia por leguas en las margenes del Arroyo del Medio y el crédito de la Nacion estaba á su disposicion—¿Que fué? séanos permitido preguntar ¿Que fué lo que hizo? Y hoy que elevado del rango de un caudillo sud americano al de un pacifico ganadero, cuando aun para trabajar sus saladeros tiene que ocurrir á bancos particulares en busca de anticipos—cuando para llenar sus compromisos personales tiene que vender hasta sus mismas estancias—¿es este el hombre que ha de proclamar á millares de otros para hundir el pais en otra revolucion? La idea es tan ridicula que apenas podemos creer que hombre sensato alguno pueda acojerla.

Pero miremos el asunto bajo otro punto de vista. ¿Será posible que el Presidente Mitre quiera atacar á Urquiza y arrancarlo de raiz de Entre Rios porque durante los dos últimos años se ha mantenido este en paz? Hablando con franqueza no lo creemos. No creemos que el Presidente de un pais que hoy entra en una carrera de prosperidad se atrevería á hundir una nacion en la guerra civil, nada mas que porque Urquiza ha esquilado este año 300,000 ovejas, ó porque beneficia en su saladero 800 vacas diarias.

Ni el Presidente Mitre desea la guerra, ni Urquiza la revolucion. Ambos se hallan en posicion de hacer á su pais grandes bienes ó grandes males. La casa de nuestro vecino está ardiendo. Cuidemos de la nuestra. Necesitamos la paz y es preciso que la obtengamos, sus mejores garantias son los cañones de Martin Garcia.

*The Standard* 4 de Diciembre.

# PUBLICACIONES SOLICITADAS.

**Pilar.—Acto de justicia.**

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina.*

Sirvanse Vds. dar un lugar preferente, á las siguientes lineas interesandose por el bien de un pueblo y le quedarán agradecidos. S. S. S.

*Varios vecinos.*

Nos consta que la terna remitida para Juez de Paz del año venidero es la siguiente:

Sr. D. Claudio Suexes.
» » Pedro Carrion.
» » Gregorio Ponce.

Hemos visto tambien una publicacion solicitada pidiendo por candidatos á los Sres.

Dr. D. Fermin Gamboa.
» Julian Basabe.
» Domingo Nazarre.

Todos estos Sres. son vecinos honrados y respetables. Es cierto. Es indudable tambien que hay en este partido una gran division entre su vecindario, cuyos motivos seria largo detallar. Nos concretaremos á una sola pregunta ¿Cual de estos candidatos podrá hacer, lo que no se ha hecho hasta hoy, por su independencia de carácter inteligencia, patriotismo, y por las simpatias que les dispensan los vecinos. Todo el que conteste imparcialmente estará conforme con nosotros él.

Dr. D. Fermin Gamboa.

Recomendamos pues al Superior Gobierno Provincial esta candidatura, y aseguramos desde ahora que el pueblo se unirá, y su prosperidad y progreso será el resultado de tan asertada eleccion. Sabemos que personas caracterizadas apoyaran ante el superior gobierno nuestra humilde opinion. Esperamos.

Garantido.

**Mascarada en el Pilar.**

Por toda contestacion a los enmascarados corresponsales del *Mercurio* en el número 40 tratándose del Pilar les decimos—Que han cabrestiado perfectamente al terreno que deseabamos llevarlos, pues, el que difama á sus adversarios, se difama á si mismo—Estan perdidos....

Es una cruz mi primerá,
Mi segunda nna VOLANTA;
Un TAMBOR es mi tercera
Y un ALGARROBO mi cuarta.

Mi quinta es BENITES LEON,
Es mi sesta un CAPITAN;
Y con ellas ó sin razon
Todas al *carnero* ván.

Aque dicen que soy yo?
El torito.

Pilar, Diciembre 7 de 1863.

**Consulado de Portugal em Buenos Ayres.**

No dever de dár cumprimento ao ordenado pelo Governo de S. M. Fidelissima, no Despacho do Ministerio das Obras Publicas, Commercio, Industria, na Repartição da Estatistica, com data de 3 de outubro do corrente anno, que em seguida se transcreve; o abaixo assignado Consul de Portugal, pede a todos os subditos Portuguezes, seus compatriotas, residentes, tanto n'esta cidade e Provincia, como em todas as de mais da República Argentina, remettam a este Consulado, por escripto, pela via do correio, ou qualquer outro conducto á seu alcance, ou se dirijam a dal-as vocalmente ao Consulado, para serem no mesmo notadas, informaçoes que contenham seus nomes, edades, estados, profissoes ou occupaçoes, suas e de cada persoa portuguesa das suas familias, com a declaraçao das que em cada logar tem sua residencia habitual, ou n'elle estiverem momentaneamente de passagem, ate o dia 31 de Decembro do corrente anno.

O abaixo assignado, confiando no patriotismo, nunca desmentido, de seus nacionaes, conta com o auxilio individual de cada um, e expecialmente da quelles que por sua posiçao social, e conhecimen-

to das pessoas das localidades que habitam, possam ir fornecendo taes dados ate a data indicada de 31 de Desembro, para o mais exactamente possivel, poder chegar a apresentar o recenseameeto geral da populaçao Portuguesa que se acha n'estas regioes.—Consulado de Portugal em Buenos Aires, 30 de Novembre de 1863.

*A. J. Alves Pinto*—Cònsul.

Ministerio das obras Publicas, Commercio é Inaustria, Repartiçâo de Estadistica. Determinando o decreto e instrucóes de 23 de Jucho ultimo (Diario de Lisboa núm 164) que no dia 31 de desembro proximo se proceda nos districtos do eino ao recenseamento geral da populaçao, e nâo, sendo de menor utilidade obter na mesma época informacóes á cerca dos portuguezes, que tenham residencia habitual on transitem em paizes estrangeiros no mesmo dia. Ha Sua Magestadde El-rei por bem ordenar que o *Consul de Portugal em Buenos Aires por si e pe los agentes Consulares* seus subordinados, convide, com apossivel antecipaçáo, por todos os modos de publicidad e persuaçao, os portugueses on naturalisados portugueses, que estejam no referido dia 31 de desembro no districto do seu Consulado, a que she remettam por escripto, ou se dirijam ao Consulado adal-as vocalmente, para alli serem notadas, informaçoes que contenham os nomes, edades, profissoes en occupaçoes, suas edecada pessoa portuguesa das suas familias, com declaraçâo das que em cada logar tem residencia habitual, on nelle estâo momentaneamente de passagem. Do resultado de suas diligencias dará ó mesmo Consul em tempo opportuno conta, pelo ministerio das obras publicas. commercio é industria, remettendo os elementos que tiver obtido em consequencia d' esta òrden cnja execuçâo Sua Magestado he ha por muy recommendada Paço emtres de Dutebro de mil oitocentos sessenta etres.

flrmado—*Duque de Soulé*.

## ¡SAN PEDRO

PERMANENTE.

Sres. Redactor de *La Nacion Argentina:* La libertad y la justicia encaminan nuestra voz mensajera; ella vá á suplicar á la munificencia del Exmo. Gobierno de la Provincia la gracia de ser escuchada, llebando en sus écos la palabra santa, la imperiosa necesidad en los pueblos ilustres un Juez de Paz liberal en el pròximo año entrante.

El Sr. D. Eugenio Arnaldo. patriota, ilustre y honrado, hé aquí el candidato de la voz del pueblo, y para ello atestiguan con todo el partido de San Pedro, sus fieles interpretes.

Somos de vdes. S. S. R.R.

*Varios liberales residentes en el pueblo*

## Medicina.

El Profesor Barth Médico del Hotel Dieu de Paris ha probado en el monitor de los hospitales del 30 de Junio, los buenos efectos del fosfato de hierro de Leras Dr. en ciencias para la curacion de las diferentes afeciones ocasionadas por la pobreza de la sangre y para las enfermedades á que estan sujetos las jóvenes y las mujeres, en mas doscientas esperiencias en el hospital obtuvo siempre con este remedio resultados mas felices que con todos los demas ferruginosos conocidos. Depósito Demarchi Hers. en Buenos Aires, farmacia Pagés en Montevideo.

## SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

**Causas para verse en él, en los dias que se indican.**

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE DICIEMBRE.

*Sres. Jueces:*

*Jueves 10.*

Los mismos—D. José Borches contra D. Mariano Diaz por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Esteves Sagui é Irigoyen (D. José Maria)—Procuradores Ballestero y Silva.

Los mismos menos el Sr. Salas—Mercantil—D. Adolfo Berhmer contra D. Rafael del Zar por cobro de onzas de oro—Apelacion en relacion—Abogado Dr. Quintana.

(En el acuerdo).

Los cinco señores de esta sala—Memoria testamentaria de D. Zacarias Tapia—Consulta—Memoria testamentaria de D. Valentin Alvarez — Consulta — Memoria testamentaria de Doña Juana B. de Medina—Consulta. Articulos y acuerdos del Superior Tribunal y en esta sala.

*Viernes 11.*

Los mismos—Doña Ana Latorre con los herederos de D. Francisco Doblas por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Palacios (D. Pedro) y Zelis—Procuradores Doyhenard y Valle.

Los mismos—D. Fernando Escaudon con la testamentaria de Garzoli por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Coronell y Palacios (D. Pedro)—Procuradores Gomez y Villafañe.

*Sábado 12.*

Los mismos menos el Dr. Alsina—Mercantil—D. Pedro Palacios contra D. Natalio Cernadas, sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Dres. Pereyra y Palacios (D. Pedro)—Procuradores Alvarez y Doynehard.

Los cinco señores de esta sala—D. Fernando de la Arca contra D. Domingo Odin sobre derecho de medianeria en una pared divisoria—Apelacion — Abogados Dres. Arca y Araujo—Procurador Valle y Uturbey (Don Antonio).

Juez Semanero, el *Sr. Alsina*.
Id. Civil de Semana, *Dr. G. Fernandez*.
Escribano de semana, *Castro*.

SALA DE LO CRIMINAL.

Jueves 10.

Todos menos el Sr. Medina—Criminal contra Federico Garcia y Gregorio Martinez por por abigeato—Apelacion—Defensores Drs. Kier y Elizalde, D. Francisco—Procuradores Alvarez y Lamas.

Los cinco señores—Mercantil—D. Eloy Ruiz contra D. José Mar ia Soto por cobro de on zas de oro—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Mariinez, D. Victor—Articulos y acuerdos.

Viérnes 11.

Los cinco señores—El curador de los menores Witemberg con D. Martin Nazar por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Navarro Viola y Lahitte, Don Eduardo.

Los mismos—Mercantil—D. Francisco Mier con D. Sebastian Gagliardi, por cobro de pesos—Apelacion en relacion —Abogados, Dres. Navarro-Viola y Terrero.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Celestina Bedu y Eliza Lemercier por la fuga del procesado Silvano Bonet—Consulta.

Los mismos—Criminal contra Francisco Grux por homicidio—Consulta.

Sábado 12.

Todos menos el Sr. Medina—Criminal contra Baldomero Piñero por homicidio—Apelacion—Defensor el Dr. Argerich—Procurador Lamas.

Los cinco Sres.—Criminal contra Santiago Brid y otros por hurto con fractura—Apelacion en relacion—Procurador Silva.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Agustin Salinas y otros por heridad—Consulta.

Los mismos—Criminal contra Marcos Heredia por sospechas de homicidio—Consulta.

Juez semanero, *Sr. Font*.
Idem del crimen de semana, *Doctor D. Manuel H. Langenheim*.
Defensor de pobres en lo criminal, *Dr. D. Manuel G. Argerich*.
Procurador de idem, *Lamas*.
Escribano, *Miliavaca*.
Buenos Aires, Diciembre 5 de 1863.

## SECCION COMERCIAL.

**Precios corrientes del metálico.**

*Diciembre 9—A las 2 de la tarde.*

Pesos fuertes vendidos........ 231,832
Ventas al contado primer precio. 27 $ 65 ct
Siguientes............ 27$ 70 ct 27 $ 65 ct.
Sábado 12 de Dbre. 1863. 27 $ 70 ct. á 27 $ 65
Varios plazos..........27$ 60 ct. á 27 $ 75
Ultimo al contado........... 27$ 65 ct.

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 5 p.% anual
Da en idem idem idem al 8 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 p.% á 1 y 1|8 p.% mensual.
En m¢ á 7|8 á 1 p.%
Banco Mauá y ca.—
Toma en metálico en cuenta corriente á 8 p% anua
Id en moneda corriente id á 7p% id
Dá en metálico id á 12 p% d
Id en moneda corriente á 12 p%

Banco de Lóndres—
Toma en metálico en cuenta corriente á 5 p% anual
Id en moneda corriente id á 5 p% id
Dá en metálico id á 12 p% id
Id en moneda corriente id á 12p% id

## La Bolsa.

METALICO.

El metálico sigue sin variacion notable á los precios de los dias anteriores, y los plazos cotizacion firme.

He aqui el detalle de las operaciones.

Pesos fuertes.
76,032 al contado de 27$ 65 ct. 27$ 70 ct.
32,000 para el 12 Dbre. 27$ 65 ct. 27$ 70 ct.
83,800 id 31 id 27$ 60 ct. 27$ 70 ct
8,000 id 31 de Enero 27$ 60 ct.
8,000 id 29 de Febrero 27$ 60 ct.
16,000 id 31 de Marzo 27$ 60 ct. 27$ 75 ct.
8,000 id 30 de Abril 27$ 60 ct:

En la liquidacion se hicieron algunas operaciones á 27$ 65 ct.

FRUTOS.

Hoy se han hecho:
En las plazas y depósitos.
100 cueros vacunos matodero á 118$ pda.
1200 id id mezcla de 109 á 110 ip id.
1400 id id campo 105 á 108 id id.
100 doc. lanares matadero 190 á 200$ doc.
180 id id mestizos 160 á 170 id id.
250 id id mezcla 130 á 140 id id.
300 id id al barrer 90 á 100 id id.
180 id id epidemia 60 á 65 id id.
1200 @ lana mestiza fina superior 92 á 95 pesos arroba.
800 id id id id 90 id id.
1000 id id buena 82 á 86 id id.
900 id id id id 80 id id.
700 id id regular 78 id id.
1500 id mezcla buena 70 á 73 id id.
700 id id id id 68 id id.
1400 id id regular 60 á 65 id id.
500 id id id id 58 id id.
600 id id inferior 52 á 55 id id.
1800 id mestiza con certetilla 60 á 65 id id.
600 id id id abrojo 50 á 55 id id.

GRANOS

Las ventas efectuadas hoy en las plazas y en los depósitos son:
50 fanegas trigo bueno nuevo á 160 $ fanega.
180 id id id id de 163 á 166 id id.
150 id id id id 168 id id.
180 id id regular 155 id id.
80 id id id id 150 id id.
150 id id inferior 123 id id.
100 id maiz 75 á 82 id id.

LIVERPOOL, 7 de Noviembre.

*Carta particular.*

*Lanas*—Hay mucha mas demanda por la del Rio de la Plata que no hemos visto hace muchos meses y precios mas altos, sin embargo aun se nota alguna resistencia por parte de los compradores á pagar esos tipos.

Las cotizaciones son:

Mestiza y merino de Buenos Aires buena mezcla fina se han vendido para los Estados-Unidos de 8 1|2 á 9d.

De Córdoba lavada 12d. y Sn. Luis 12 1|2 á 13d.

LIVERPOOL, Noviembre 7.

Desde nuestra última Revista, han llegado los buques siguientes, con cueros, sebo etc. del Rio de la Plata.

*Rosetta, Town of Liverpool*—Buenos Aires.
*Herald, Britania*—Montevideo.
*Propontis, Aurora*—Uruguay y Paraná.
*Search Corner, Eleonor Chapman, Persian*—Rio de la Plata con cargamentos de ceniza.

*Cueros*—Las transacciones han sido bastante regular.

Hay una buena demanda para cueros curtidos, precios firmes—ventas de consideracion—no han dejado aumentarse las existencias.

*Cueros salados de novillo y vaca del Rio de la Plata.*—Importacion 19,213.—Ventas 43,886 á saber:—Buenos Aires novillos 58 1|2 á 62 lb. 5 3|4 á 5 7|8d tara 5 lb. 48 á 50 lb. 5 1|4 tara 4 lb., 44 1|2 lb. 4 3|4d tara 4 lb., 36 1|2 lb. 4 1|2d tara 3 lb., muy pesados 79 á 81 lb. 5 3|4d tara 7 lb., recalentados 58 lb. 5 1|4 á 5 3|8d tara 4 lb., vacas 48 lb. 4 1|4d tara 4 y 5 lb., muy pesados 79|89 lb. 5 5|8 á 5 3|4d tara 7 lb., vacas 48 49 lb. 4 7|8 tara 4 lb., Montevideo novillos 62 lb. 5 5|8d tara 5 lb., muy pesados 80|88 lb. 5 5|8 á 5 1|4d tara 7 lb., vacrs 48|49 lb. 4 7|8d 4 lb., id. 45 lb. 4 3|4d tara 4 lb.

Aunque las ventas han sido considerables hay menos disposicion de comprar que en los últimos dias, los precios sin embargo se mantienen firmes y muestran aun una pequeña mejora. Las existencias demuestran una disminucion de 25,000 del 7 último y como las importaciones desde el 7 último serán limitadas por que las faenas han conclnido en el Rio de la Plata, otra mayor disminucion de existencias debe esperase.—Total de las existencias 90,384, que consisten en 58590 novillos pesados, 25385 novillos livianos 4574 vacas y 2830 que se estan desembarcando.

*Cueros de potro.*—Importacion 11,237—Ventas 21,040—Buenos Aires salados de 34|37 lb. 10|6 á 11—29 á 30 3|4 lb. 9|6 á 9|9—25 á 27 1|2 lb. 5|9 á 5|6—Montevido 33 lb. á 8|9d—Uruguay 30 lb. 10|5d.

La demanda ha sido buena principalmente por buenas calidades y pesados.

Existencia—24016 cueros.

*Cueros de carnero y cordero del Plata.*—

En el remate del 30 del mes pasado se vendieron 56 fardos de Buenos Aires de carneros bien lavados 29 1|2 ℔. á 12 1|2 á 12 3|4 d.—26 1|2 ℔ á 27, 10 d, á 11d.—Sin lavar 35|36 ℔ 6d. á 7 1|2 d.—34 ℔ á 5 1|4 d.

*Sebos*—Importacion 1100—Ventas 2009 pipas á precios de 42|6 por saladeros 40|6 á 41|6 por amarillo. Bueno de saladero vale hoy 42|6d. á 43|.

Existencia 4000 cascos, del cual una gran parte es viejo.

*Huesos y Ceniza*—Importacion 1420 toneladas.—Ventas 1300 toneladas.

*Ceniza*—lib. esterlinas 4 15| á lib. esterlinas 4 17|6 en pto. y lib. esterlinas 5 á 5 2|6 por cargamento al llegar.

*Huesos*—lib. esterlina 5 15| á lib. esterlinas 6 por canillas y lib. ter. 5 7| 6d á lib. ter. 5 12 6d. por comunes.

## DESPACHO DE ADUANA

**Comestibles y bebidas.**

Pigretti 440 bolsas barina, 660 id id.
Sivori 300 cajs. fideos.
Fernandez Ramos 128 medios tercios yerba.
Delfino 150 bolsas arroz.
Frendelburg 3 cajs. cigarros.
Avigdor 90 id vino, 20 barriles coñac.
Audrin 119 cajones coñac.
Bacque 100 id vermouth.
Casaretto 12 id cigarros.
Viera Belen 5 cascos coñac, 100 id aguardiente, 2 frasqueras ginebra, 29 damajuanas anizado, 26 id vinagre, 57 id ginebra.
Bonemason 40 bordalesas vino.
Wedekind 300 cajones coñac, 1200 id vino, 4 canastos champagñe.
Grinog 2 barriles tierra romana, 60 docenas cerveza, 31 cajones coñac, 12 id vino burdeos, 2 barricas id.
Amadeo 30 pipas 4. medias aguardiente.
Patrone 89 barrieas azúcar.
Etchegaray 55 id id.
Sanz 45 bultos tabaco.

**Merceria**

Passmann 2 cajs. cuerdas de guitarra.
Boie hnos. 250 id vidrios planos.
Barbour 1 id relojes de oro.
Brandes 1 id para bordar.
Thompson 2 id fleco de calzoncillo.
Luders 3 id cintas de ribetes.
Zum Felde 6 id juguetes.
Mantels 2 id acordeones.
Guastache 1 id latigos, cepillos, tijeras.
Shaw y Barber 1 id camas de bronce, 1 id id de hierro.
Lenz 1 id objetos de bazar.
Martindale 12 id muebles, sillas, estantes de libros, cómodas, tocadores, escritorios, perchas, tohalleros.
Vignal 1 id cuerdas para guitarras.
Boneo 5 id pinturas al oleo.
Lanus 4 id palitos escarbadientes.
Passmann 1 id navajas, 2 id cortaplumas.

**Efectos franceses.**

Roosen Hoppmann; 2 cajones brin mezcla, 1 id pañuelos rebozo.
Sallano y Etchebarne; 20 fardos alpargatas, 3 cajones id.
P. Lartire; 1 id plantillas para id.
Luders: 2 id medias cortas crudas.
O. Bemberg; 2 id camisas pechera de hilo.

**Efectos ingleses.**

Aswhorth; 11 cajones bramante, 10 id lienzo ordinario, 9 id bramante regular.
Brownell; 6 id camisas de hilo para hombre.
Best; 1 id camisas crimea.
Carlisle; 8 id cotin azul, 4 id bramante ordinario.
Drable; 2 id género de pantalon.
Getting; 1 id linó de colores, 1 id mezcla para vestidos.
Molina; 3 id medias crudas.
Thompson; 1 id arpillera, 1 id lona para bolsas.
Drable; 1 id bramante.

## MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 5.

Corrientes, vapor inglés «Esmeralda», cap. Hunter á G. Matti y ca., á Stock y ca 6 caj. mercaderias, 28 sacos cerda, 8 id lana, á B. Redolla 1558 zuelas, 243 cueros vacunos secos, á W. Gramajo 1003 cueros vacunos secos, 21 sacos lana, 20 id cerda, á S. Garo 76 bolsas trigo.

Dia 6.

Havre el 16 de Setiembre y Cardiff el 20 de Octubre fragata francesa «Abd-el-Kader», 560 toneladas, cap. Tremord, á Bonnemasson y Heydecker con 200,000 baldosas 120 tablas, 422 toneladas carbon de piedra.

Rosario, vapor nacional «Changador», cap. Thompson, á E. Dowse, á M. Penano 4 fardos lana, 1 id cerda, 2 id cueaos de cabra, 1613 cueros vacunos secos, 284 id becerros, á Roque Perez 182 bolsas lana.

Montevideo el 5 vapor nacional «M3nay», capitan José Barboro, á E. D. Risso, con 47 pasajeros.

Dia 7.

Uruguay, vapor nacional «Salto» cap. S. Fidanza, á G. Matti y ca. con 46 pasajeros.

Montevideo el 4 del corriente bergantin holandes «Whelbbo y Willam», 200 toneladadas, cap. J. H. Bontekoe, á Enrique A. Green y ca. en lastre.

Glasgow el 21 de setiembre, lugre ingles «Lile» 233 toneladas capitan E. Raddan, á Berbour Berclay y ca.—á los mismos, 37 cajs. y 2 barriles fierro galvanizado, 60 cascos cerveza 1 c. mercancias, 6 toneladas carbon, á C. F. Getting y ca. 3 fardos y 6 cajones mercancias, 100 cascos soda, á Millingan y Williamson 206 cascos cerveza, 44 canastos botellas de barro 4 cascos ferreteria, 145 piezas para fragua, 4301 barras y 665 atados fierro, 900 cascos cerveza, 65 toneladas carbon de piedra, 11 canastos loza, á Bates-Stokes y ca., 5 cajs. mercs á Semple Drysdale y ca. 10 cascos y 4 cajones ferreteria, 2 fardos mercancias, á Mantels y Pfeiffer 1 c. id á J. C. Thompson y ca. 6 cajs. biscochos, á J. Best hnos. 1 bulto muestras, á Shaw y Barber, 51 bultos ferreteria. á Leon J. Isaac, 4 cajs. mercancias, 1 id muestras.

Newport el 7 de Ooctubre, barca francesa «Fils Unique» 286 toneladas capitan F. Bouin, á Mariano F. Haedo, con 260 toneladas fierro para ferro-carril, 149 id coke, 22 cascos remaches.

Colonia vapor de guerra español «Vencedora.»

Dia 8.

Rio Janeiro el 19 de Octubre, bergentin dinamarqués «Eliza» 153 ton. cap. B. Jeppesen á Alves, Pintos y ca.; á J. G. Olivera y ca. 51 caj. máquinas de coser, á la órden. 150 rollos tabaco, á J. C. Roza y ca. 342 id id, 378 barricas azúcar, á J. E. Moura, 64 caj. vino de oporto, á M. A. Guimaraens hijo, 84 barricas azucar, á Ventura Fernandez, 247 id id, 40 rollos tabaco, á éreyer hs. 13 bultos mcs., á A. de la Riestra y ca., 102 barricas azúcar, 182 rollos tabaco, á M. S. de la Maza, 50 garrafoues aguardiente, á Freyer, Casares y ca.; 26 sacos café, á A. Arocena y ca. 25 caj. coñac.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Gnaleguay» cap. N. Linares, á G. D. Risso con 12 pasageros.

Bayona el 27 de Setiembre y Montevideo el 7 del corriente, barca francesa «Charles» cap. P. Chantre, á Apesteguy hermanos con 101 pasageros, 22 cajon y 64 fardos alpargatas, 5 caj. y 12 fardos zuelas para id, 4 caj. camisetas y gorros, 2 caj. y 1 fardo gorros, 1 fardo camisetas, 50 id papel, 1 caj. suecos, 1 id sarga, 1 id tejidos hilo, 318 barriles tierra romana, 15 bultos útiles de agricultura, 1 caj. guadañas, 3 fardos cabos para id, 1 caj. hachas 1 id campanillas, 2 bultos obras de madera, 4 caj. sillas, 1 id chocolate, 1 id miel, 2 id vino, 1 id mcs., 100 id vermouth, 2 id liquidos, 4 id fosforos, 3,065 piedras de vereda, 4 caj. ferreteria.

Cadiz el 16 de Octubre, barca inglesa «Morning Light» 585 toneladas cap. H. J. Walter, á E. H. Folmar y ca., á la órden, 325 lastres sal, al capitan, 35 barriles vino Jerez.

Glasgow el 7 de Octubre, barca inglesa «Mary Ann» 157 toneladas cap. Grove, á I. P. Bayá y ca., á los mismos, 20 toneladas carbon á J. Doronie, 3 caj. mcs. á Jorge Bell é hijo, 1 id arados, á Bates Stokes y ca., 13 barriles 10 tambores y 10 fardos mcs. 1 bulto muestras, á Félix Egusquiza, 9,481 piezitas fierro para ferro carril, 66 bolsas pernos etc. 144 cascos clavos, á Herr y Grierson, 23 caj. y fardo mcs., á Drable hs., 15 caj. mcs., 1 bulto muestras á Barbour Barclay y ca. 4 caj. mcs., 40 id fierro galvanizado, á Rennie Tweedie y ca., 14 fardos y 6 caj. mcs., á la órden, 102 canastos loza, 1 id muestras, 20 toneladas carbon, 7 fardos lona, 954 cascos cerveza, á C. Getting y ca. 18 caj. y 6 fardos mcs. 100 cascos soda, á Ure y Vignal, 1 caj. mcs., á Mantels y Pfeiffer, 4 id id, á Tomas Duguid y ca., 7 id id, 1 id muestras, á J. Isaac. 6 id mcs., 1 id muestras, á P. Galbraith, 1 caj. y 2 fardos mcs. á J. C. Thompson y ca. 37 caj. id., á J. C. Gordon, 1 lata id.

Parnaguá el 11 de Noviembre, lugre dinamarqués «Hidra» 138 toneladas, cap. O. Petersen, á Antonio Etchegaray, con 1,692 bultos yerba con 8,563 @, 2,000 rajas leña, 10 pipas y 150 barriles aguardiente.

Dia 9.

Rosario el 8, vapor nacional «Pavon» cap. D. Price, á G. Matti y ca., con 45 pasajeros, á D. Mendoza hs., 60 cajones pasas, á M. Ocampos, 3 id mcs., á Rocatagliata; 2 cuarterolas manteca, á Mauá y ca., 12,517 $ m¢, 1 bolsa dinero, á D. Gorostegui, 11,000 pesos bolivianos, á Benites y ca., 4,056 id id, á Zervetto, 800 id id, á Alenson, 2,305 id m¢, á Pedro Ituinci, 1,000 id id, á Casiano Gimenez, 200 id bolivianos, á J. M. Gutierrez, 645 id m¢, á M. Agulla, 5,000 idem.

CABOTAJE—Dia 7.

Mercedes, pailebot «Colombo», á Nuñez, á Eduardo Fragueiro 60 bolsas lana, á la orden, 1 barrica quesos, 2 bolsas plumas, 1 cajon quesos.

Mercedes, pailebot «Florita 2.º» á Nuñez 30 carradas leña.

Rosario, goleta «Moderacion» á Nuñez, á A. M. Mendez 1396 zuelas, 2 fardos aperos, á Amesfil hns. 876 zuelas, á Alcorta y ca. 300 id, á J. Aldao y ca. 25 fardos lana, á A. E. Carranza 8 chiguas lana, á J. Gowland 1223 cueros vacunos secos, 3 fardos lana, 1 id cerda.

Islas, queche «Flor del Monte» á Nuñez 20 carradas leña

Islas, lanchon Triunfo Santafesino» á Nuñez 16 carradas leña.

Islas, pailebot «Feliz Petrona» á Nuñez 25 carradas leña.

Uruguay, pailebot «San Pedro» á Nuñez, á F. Anas 14 bolsas lana, 35 bueros vacunos secos, 65 id lanares, á Nuñez 31 carradas leña, 18 fanegas maiz, 28 bolsas trigo.

Gualeguaychú, pailebot «Italia» á Nuñez 25 carradas leña.

Rosario, goleta «Joven Estevan á V. L. Rosa y ca., á N. Oega 350 fanegas maiz, 370 cueros de carpincho.

Ajó, pailebot «Dos Hermanos» á J. M. Rubio y ca. 44 fardos lana, 189 cueros lanares, 2 bolsas cerda, 1 id plumas, 177 @ lana, 61 bolsas id, 1 chigua grasa, 65 cueros vacunos, 7 id de potro, 2 barricas sebo, 1 cajon huevos.

Gualeguaychú, pailebot «Reinaldo», á Salto y Garcia 30 carradas leña.

Islas, pailebot «Encarnacion» á Salto y Garcia, 56 carradas leña.

Gualegnaychú, pailebot «Estrella» á Salto y Garcia 20 carradas leña.

Empedrado, goleta «Domingo» á Lavezzari 200 tirantes, 110 vigas.

Salado pailebot «Paz Oriental» á J. Bernal, á J. Best hnos. 26 fardos lana lavada, 14 id id sucio, 10 id cueros lanares, 3 cajones encomienda.

Bella-Vista, balandra «General Garibaldi,» á F. Alceno. 1129 cueros vacunos, 90 id becerros, á Nuñez, 600 tirantes, 30 quesos, 2 cueros de tigre.

Rosario, goleta «Julio Maria,» á A. Lavezzori á Lanus hnss. 100 cajs. pasas de uva, á Milberg 3 fardos cerda, 2 id lana, 121 cueros becerros, 459 id vacunos secos, 15 fardos id cabrito, 30 id lana, 4 id cordovanes, 1 fardito cabritilla, á Nata y ca. 434 zuelas.

San Nicolas, goleta «Joven Argentina,» á Nuñez á F. Armstrong, 180 bolsas harina. á L. Albert, 700 cueros vcs. secos, á L. M. Soler 150 bolsas lana.

Islas pailebot «San Juan,» á Lavezzori 20 carradas leña, 150 id carbon.

Bella-Vista. goleta «Francisco,» á Lavezzori, 1,8000 picantillas.

Rosario, goleta «Angelito Libre,» á Lavezzori 198 fanegas maiz, á Alcorta y ca. 574 zuelas á R. Mendoza 28 sacos nueces, 12 cajones descarozados, 6 bultos peras.

Concordia, goleta «Pastora,» á Lavezzari, 55 docenas quesos á F. Marcenero, 429 cueros vacunos secos, á B. Iturraspe, 884 cueros vacunos secos, 10 docenas id lanares, 29 bultos cerda, 3 id lana.

SALIDAS—DIA 7.

Genova bergantin italiano «Beatrice.»
Martin Garcia, vapor de guerra nac. «25 de Mayo.»
Rosario, vapor nacional «Pavon.»
Corrientes, vapor ingles «Esmeralda.»

Dia 8.

Oruguay vapor nacional «Salto.»
Brazil barca brasilera «Real Pedro.»
Burdeos barca francesa «Etincelle.»

## DIVERSIONES PUBLICAS

## TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.
FUNCION ESTRAORDINARIA.

**Para el Domingo 13 Diciembre 1863.**

Se pondrá en escena la nueva y chistosísima comedia en 3 actos, original del Sr. Fontaura, que tanta aceptacion ha tenido en cuantos teatros se ha ejecutado, titulada.

LOS CRIADOS.

Desempeñada por las Sras. Carbajo, Elisa, Clotilde, Valentina, Rodriguez y los Sres Vilardebó, Cuello, Carballos, Fernandez, Gomez y Vazquez.

Terminando con la aplaudida zarzuela:

EL PLEITO.

A las 8.

NOTA—Está en ensayo para beneficio de la Sra. Vigones, el drama Flores y Perlas.

# AVISOS NUEVOS.

## BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

**Capital 500,000 lib. est.**

La tasa del interés desde el 1.º de Noviembre hasta nueva disposicion, será como sigue:

**En cuenta corriente.**

Se cobra en metálico y moneda corriente.......... 12 p. % al año.
Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas.......... 5 p. % id.

**Depósitos:**

A término fijo que no baje de 30 dias, se abona en ambas monedas.......... 6 p. % al año.
Id. id. id. 60 id. id.......... 7 p. % id. id.
Id. id. id. 90 id. id.......... 8 p. % id. id.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1863.

**J. H. GREEN.**
Gerente.

## BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

*Moneda corriente.*
Para los saldos á nuestro favor..12 p. % al año.
Id. id. contra nosotros....... 7 p. % id
*En metálico*
Para los saldos á nuestro favor..12 p. % al año.
Id id. contra nosotros........ 8 p. % id
*Depósitos á plazos fijos,*
En metálico y moneda corriente se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
*William Leslie.*

**Administracion general de Correos Nacionales.**

Los abonados al *apartado* que quieran conservar para todo el año entrante la misma *casilla* que tienen hasta terminar el presente, deben anticiparse á renovar el abonamiento para recibir la *nueva boleta* que únicamente ha de reconocer por valida la Estafeta para el año de 1864, medianje la cuota de 150 ps. m¢, que se pagan adelantados. En esta inteligencia, los que en el corriente mes no tengan la *nueva boleta* se considerarán cesantes, y asi se previene con anticipacion para evitar reclamos. Buenos Aires Diciembre 10 de 1863.

*Posadas.*

**Ama de leche.** Se necesita una en la calle Piedad núm. 208.
n146 d10-3p.

## ESCOPETA LEFAUCHEUX.

La persona que ha entregado por equivocacion de un doble fusil de Lefaucheux que tiene un rótulo francés; dicho fusil está en un forro de cuero con el nombre de *Meyes*, se lesuplica lo devuelva en la armeria G. Paris calle de Rivadavia núm. 20.

NOTA—La persona que pasado ocho dias no lo entregara será demandado ante quien corresponde. n138 d10-8p.

**Articulos de escritorio**

Utiles y de adorno, hay un variadisimo surtido de todos ello: v. g. libros y cuadernos en blanco, escribanias, tinteros, tintas, plumas, papeles do oficio, de cartas, de esquelas, sobres, papeleria de lujo, lacres, corta-plumas de Rodgers y de otros etc. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. n132 d10-3p.

**Se ha perdido.** Un tubo de platina usado, de un farol de carruage, el que lo hubiera encontrado, y quiera entregarlo calle Belgrano núm. 149 será gratificado.
n129 d10-3p

**Mucama.** Se necesita una para Belgrano. Ocúrrase calle Victoria 380.
n130 d10-3p.

**Se alquilan.** Dos almacenes en la calle Florida núms. 211 y 215 30, varas de largo, y se puede dar alguna mas comodidad; para tratar ocurrán á los altos.
n139 d10-2p.

**Cocinero ó Cocinera.**

Se necesita uno para Belgrano se prefiere estrangero; ocurrán calle Victoria 380.
n131 d10-3p.

**Cocinera y Mucama.**

Se necesitan y se le dará un buen sueldo; ocurriendo á la Casa núm. 74, calle de Chacabuco. n136 d10-3p.

## REFUTACION

Á LA VIDA DE JESUS DE ERNESTO RENAN POR EL ABATE FREPPEL.

*Traducida por D. José M. Estrada.*

Esta interesante refutacion de la obra de Renan, que niega la diviniad de Jesu-Cristo, se halla en prensa y se repartirá dentro de pocos dias.

Las personas que quieran recibirla en su domicilio, pueden suscribirse á ella en los puntos siguientes: Imprenta de Mayo Moreno 241; Libreria Nacional Recoba Nueva 55; idem Española Bolivar 77; idem de Mortas frente al Colejio; idem de la Union Rivadavia 100; idem de San Miguel Suipacha 42.
n158 d10-3p.

**Se alquila.** una esquina recien edificada para negocio calle Piedad núm. 445; para tratar en la misma casa. n143 d10-3p.

**Corchos finos** para limonada y cerveza; hay para vender en la cerveceria á vapor; Bolivar núm 320. n142 d10-6p

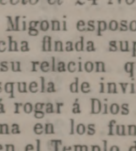

**Da. Maria Silva de Migoni.**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 24 Noviembre de 1863.*

D. José Migoni esposo, hijos y demás deudos de dicha finada suplican á todas las personas de su relacion que no se les hubiese pasado esquela de invitacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en los funerales que se han de celebrar en el Templo del Arcangel San Miguel el Sabado 12 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; á cuyo favor que darán eternameate agradecidos. n135 d10-3p.

## EN VENTA.

Se vende con accion á la llave, el armazon y todo lo perteneciente á la relojeria calle de San martin núm 4, frente la Catedral por tener el el dueña que ausentarse del pais.
n149 d10-6p

**Se ha abierto.** La segunda peluqueria y merceria del Rio de la Plata, bajo la direccion del mismo dueño de la primera en la misma calle Defensa núm. 277 y Chile 52; el abajo firmado ofrece á sus marchantes y favorecedores en particular y del público en general, si gustan honrarme en confiar en mi servicio lo hago como de costumbre con el mayor aseo, tambien me encargo de toda obra de pelos. Diciembre 10 de 1863.
n145 d10-3p. *Bruno Castro.*

**400 pesos** Se darán á la persona que entregue un levita negro ribeteado, conteniendo algunas cuentas que se ha desaparecido el miércoles 9 á la madrugada, de la cale de Independencia núm, 137. d10-3p

**CAJISTAS.** Se necesitan en esta imprenta.

**La Sta. Da. Catalina Virginia Lahargouette.**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 2 de Diciembre de 1863.*

Los albaceas, á nombre de los padres y hermanos ausentes, y los demas deudos, suplican á las personas de su relacion y principalmenteá los padres de las discipulas á quienes por un olvido involuntario no se hubiese repartido una esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se ha de celebrar en la Iglesia del Arcangel San Miguel el Viérnes 11 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán muy reconocidos.

El duelo se despedirá á la puerta del Templo.

NOTA. Los Sres. Sacerdotes que quierán aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. n128 d10-2p.

## "LA PROTEJIDA."

ADMINISTRACIONES

**En Buenos Aires, Piedras núm. 81. En el Tandil, Bautista Insiburu.**

CARRERA DIRECTA AL TANDIL.

**Salidas desde el 1.º de Noviembre Próximo.**

*De Buenos Aires, el 1.º, 11 y 21.*

Por San Vicente, Ranchos, Paso de Venado, Pulperia de Sarandona, Blanqueada de Soriano, Ojeda, 23 de Aguirre, Chapaleuquen, Huesos de Casalin, Juan Silva, Victoria de Doyambeheres, Felipe Rodriguez, Colorada, Grogorio Casal, Pueblo Selpe, Alicante, Amparo de Vela, Santa Rosa de Lanús, Hoy de Moujan, Pulperia de Elizalde, San Gavino, San Cayetano, La Petrona, Francisco Esteves, Pulperia de Borjes, Pedro Grande, La Argentina de Gomez y Tandil.

Conductor y dueño.
n111 d8-30 *Juan Goñi y Ca.*

## BUENA GRATIFICACION.

Se dará á quien entregue un caballo sebruno, con 3 patas blancas, que se disparó de los Corrales del Alto, en la madrugada del Lúnes 7 del coariente; se cree se halle en la ciudad.

La persona que lo entregue en la caballeriza del Sr. Herrera en la calle de la Piedad, de San Miguel media cuadra para el campo sobre mano izquierda, será bien gratificada.
n125 d10-3p.

**Sirvienta.** Se necesita una para cuidar un niño en el café de Paris cangallo 41 en los altos. n124 d10-3p.

**Se alquilan.** Una casa con corralon situada en la calle de la Florida núm. 284, y un almacen doble con cuatro habitaciones, situado en el Paseo Julio números 72 y 73; para tratar ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 104. n71 d5-30 p. t.

## CASA QUINTA.

Se vende una casa quinta con 100 varas de frente por 200 de fondo, con cuatro piezas y demas comodidades precisas todo nuevo, á dos cuadras del Bajo de los Hornos, por la calle de Santa Fé; esta quinta esta situada á 30 cuadras de la Plaza de la Victoria y en frente de donde esta designado que va á pasar un ramal del ferrocarril del del Oeste, á asi es que tiene un gran porvenir seguro, siendo el terreno de la quinta tan alto que de él se ve la Plaza de la Victoria todos los monumentos, el rio y todo Palermo, estando todo el terreno cubierto de requísima pera que puede dar el interés de el capital. Su dueño la vende únicamente por tener que retirarse al campo, para verla ó tratar calle Montevideo núm. 49 darán razon.
n126 d10-3p.

**Sirvienta.** Se necesita una en la calle Chacabuco núm. 142, se prefiere estrangera; es inútil que se presente sin buenas recomendaciones. n127 d10-3p.

**Aviso de la Capitania del Puerto de la Capital.**

El Capitan del Puerto de la Paz avisa á esta Capitania Central, que con motivo de la gran bajante, se ha descubierto como á tres cuadras mas arriba de la Boca del *Arroyo Verde* una piedra á flor de agua en medio del Canal, como á dos cuadras de distancia de la Costa firme. Por lo que se encarga á los navegantes tomen todas las precauciones necesarias, mientras se le coloca una boya que indique su verdadera posicion.

A la vez avisa tambien con el mismo motivo, que se ha descubierto un nuevo Canal al frente de aquel puerto, que parte de la Isla del medio (llamada de la Paz). situada á una milla, aguas arriba, cuyo sondaje es de seis brazas en todo su trayecto: debiendo los buques que quieran hacer uso de él, caso de venir de aguas á bajo, navegar al norte del compás tan luego como se encuentren Norte, Sud con el edificio de aquella Aduana. Buenos Aires, Diciembre 7 de 1863.
n10-3p. *Segui.*

## Edicto.

Debiendo procederse el Domingo próximo trece del corriente á la eleccion de un propietario, para integrar la junta de administracion del crédito público con arreglo á lo que dispone la ley de cuatro de Diciembre de mil ochocientos veinte y uno, Se invitan á los propietarios para que concurran dicho dicho dia desde las diez de la mañaua al Salon de la Casa de Justicia á efecto de proceder á la eleccion que presidirá el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon por ante el infrascripto. Buenos Aires Diciembre 7 de 1863.
*José Boado.*
n10-3p. Escribano Público.

## ELIXIR DIJESTIVO DE "PEPSINA"

DE GRIMAULT Y Ca.

**Farmacéutico de S. A. I. el principe Napoleon.**

La cuestion á la órden del dia, en el mundo médico y cientifico de Paris, es el importante descubrimiento de la »Pepsina« ó principio dejestivo, hecho por el *Dr. Corvisart médico de S. M. el Emperador Napoleon III.*

Esta sustancia. conseguida mediante combinaciones quimicas, es análoga á la que produce la dijestion en el cuerpo humano.

*Los Sres. Grimaulty Ca.*, poseedores de la mas importante farmacia de la Capital, tuvieron la feliz idea de ofrecer al público el remedio arriba mencionado, bajo el aspecto de un licor agadable, facilitando asi su uso tan importante paracurar la mayor parte de las enfermedades propias del estómago y de los intestinos con el *Elixir de Pepsina desaparecen las dijestiones laboriosas, los dolores de cabeza, los cruetos, la. debilidades del estómago, los vómitos antes ó despues de comer.*

*El Elixir de Pepsina* cura infaliblemente en todas los casos en los cuales han sido empleados inútilmente, la Magnesia Calcinada, el Sub-nitrato de Bismuth, las aguas de Vichy, el carbon vegetal el bicarbonato de soda.

Con el uso de la *Pepsina*, las señoras embarazadas se ven libres de los vómitos tan dolorosos al principio de su preñez. Las ancianas y las convalecientes encontrarán en este elixir un nuevo principio tónico estimulante y reparador.

Depósito en Buenos Aires, en la botica Demarchi hermanos.

Id. en Montevideo en la botica Pages.

## DICCIONARIOS Y GRAMATICAS.

Ademas de muchisimos diccionarios diversos de historia, geografia, legislacion, teologia, canones, hacienda, economia politica, mitologia, ciencias y artes, etc. hay castellanos por dominguez, por una sociedad de literatos. por Salva, por Martinez Lopez, y otros de las mejores ediciones, tambien ingles, francés, italianos, latinos y otros idiomas, estensos, portátiles ó de bolsillo, gramáticas y guias de la conversacion de los mismos. Libreria del Plata, calle de San Martin núm. 28.
núm. 132-d10-3p.

**ojo, ojo, ojo.** Se necesita un dependiente, para una tienda en un pueblo de campaña de edad de 22. á 25 años con buenas garantias, que sea inteligente en dicho ramo y lo halla ejercitado en el campo, se le pagarán 500 pesos mensuales; y al año se le interesará en dicha tienda, que sea estrangero ó español, para tratar ocurran á la calle del Parque núm. 106. n147 d10-3p

**A los tenedores** de moneda y deuda nacional mandada pagar en fondos públicos del 6 % —Hay en venta una casa puinta situada Calle de Ascuenaga distante 12 cuadras de la Iglesia de Balvanera al norte y de la plaza de la Victoria, 200 onzas de oro ó 12500 p. deuda nacional—Otra en el Departamento de Montevideo á 30 cuadras de la plaza Constitucion en direcion al centro precio igual al anterior y en la mysma forma Por mas datos ocurrase Calle de Bolivar n. 42, y en Montevideo Calle de Canelones 97 (a). n141 d10-3p.

## Terrenos para edificar

Hay en venta los siguientes: uno calle Paraguay al lado del número 115, en 80,000 ps., uno calle del Cerrito entre Comercio y Parque, en 170,000 ps., una calle Uruguay núm. 179, en 140,000 ps., uno calle Tucuman haciendo esquina, á una cuadra de la plaza del Parque en 70,000 ps., una en dicha calle á seis y media cuadras de dicha plaza para el Oeste en 65,000 ps., una calle Chacobuco formando esquina á la de Nueva Granada en 16,000 ps., una calle Pasco formando esquina á la de San Juan en 16,000 ps., Por otros datos y para tratar ocúrrase calle Bolivar número 42. n140 d10-3p.

## Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don Juan José Rexach, en el concurso de Don Juan Roleri y Don José Vernengo, se citan llaman y emplazan á los acreedores de dicho Concurso para que comparescan el dia once del corriente á la una, en la Sala de Comercio al Cargo del Sr. Juez Dr. Pinedo para proceder á la verificacion de los créditos con prevencion que todos aquellos que no asistieron á la junta general serán considerados adheridos á las resoluciones que se toman por los acreedores comparecientes. Buenos Aires Diciembre 7 de 1863.
*Adolfo Conde.*
n144 d10-2p. Escribane público.

## NOVELAS

En la libreria de Bernhein y Boneo, calle Perú No. 147, se hallan en venta las siguientes novelas:

Misterios de Paris, por Sué.
Dama de las camelias por Dumas.
Los dramas de Paris, por Terrail.
El asno del Sr. Martin, P. de Cock.
Lujo y miseria.
D. Juan de Serralonga.
Los misterios del saladera.
Obispo, casado y rey.
El trapero de Madrid.
Los martires de Buenos Aires.
El conde de España.
Aventuras de cuatro mugeres.
El último suplicio de las libertades catalanas.
El cocinero de su magestad.
Los compañeros de Zehu.
Carlos IV el bondadoso.
Caballeros de la banda.
Doña Blanca de Navarra.
Rey, emperador y monje.
Palacio por dentro.
El doncel.
Galatia.
Veladas del obrero.
La picara Justina.
Cain y Abel.
Tesoro de novelistas.
El rey de las montañas.
Un ódio á bordo.
Misterios de la inquisicion.
El amor por Michelet.
La estrangera.
Los subterráneos.
La mancha de sangre.
Carlos Fanuy.
Viciones del castillo.
El renegado.
Tom Jones.
La ley de Linch.
El monasterio de San Golumbas á el caballero de las armas rojas.
Albertina Giovani.
Barbarinski.
El Solitaria.
Viage del jóven Anarcasis.
Castillo de Sobremar.
Robinson Crusué.
El Robinsoncito.
Viage de Antenor por Grecia y Asia.
La Abadia de Grasvila,
Historia del jóven Siciliano.
La Bruja.
Cuentos campesinos.
Pablo y Virginia.

# REMATES.

## Por Adolfo L. Arriola.

De un lindo terreno y ranchos, situado en la calle de Lorea No. 260, donde estará la bandera de remate.

El Sábado 12 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde, y por tener su dueño que ausentarse del pais, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura el espresado terreno con 5 piezas de rancho de paja, una porcion de árboles frutales y plantas de flores, y un hermoso parral de una una grande rosada etc. etc.

Nota—Este remate no pudo efectuarse el Mártes ppdo. por ser dia festivo.

**Por el mismo.**

De un terreno ventajosamente situado bajando por la calle de la Defensa en el camino que va al Puerto de los Tachos sobre mano derecha.

El Viérnes 11 del corriente á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado terreno que se compone de 78 varas de frente por 40 y tantas de fondo, hallándose actualmente poblados los terrenos linderos.

**Por el mismo.**

De muebles nuevos y usados, y cajas de fierro para guardar dinero.

En su casa calle la Defensa No. 74.

El Viérnes 11 del corrte. á las 11en punto de la mañana se han de rematar, indispensablemente á la mas alta postura los siguientes:

1 juego de 1 sofá y dos sillones forro de terciopelo carmesí con algun uso, 1 ropero de caoba id id, 1 marquesa de caoba camera, 1 mesa del centro de caoba id, 1 sofá forro de crin, 1 cómoda de antigua, 1 espejo marco dorado, 1 docena sillas esterilla imitacion á caoba, 1 caja de fierro grande con algun uso, 1 id id chica para id, 1 id nueva regulas tamaño.

Nuevos—1 hermoso escritorio de caoba con 2 fretes con 10 cajones, 1 aparador con piedra, 1 cómoda id id, 2 lavatorios id id, 2 mesas de noche id id, 2 mesas de comedor, 1 aparador de guindo, 1 id chico, 1 sofá de crin, 1 id de marroquin, 1 confidente id, 1 mesa del centro con piedra, 1 tocador de caoba, sillas de esterilla y de madera, mesas de diferentes clases y tamaños. 1 araña de 24 luces, algunos cuadros al óleo, costureros, mesas de luz, id de arrimo, cujas de fierro de varias clases y tamaños, lavatorios de cedro, cómodas de caoba, roperos de pino, aparadores id, catres de lona, relojes de oro de bolsilo, cadenas para id, id id de plata y plata dorada, adornos de mesa etc. etc.

En seguida una cantidad de bancos para escuela ó plantas de jardin, 1 pizarra grande con se banco para escuela, 1 pipon para agua, bateria de cosina y otras menudencias.

Al mismo tiempo—2 carros largos de cola para tráfico, con una pareja de caballos diestros y mansos, y sus correspondientes guarniciones, prontos para trabajar.

**Por el mismo.**

En su casa calle Defensa No. 74.

Continuacion del remate de ferreteria á plazos.

El Juéves 10 del corriente á los 11 en punto de la mañana y por cuenta de varias casas introductoras, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, á plazos y condiciones que se estipularán, un surtido general de articulos de ferreteria cuyo pormenor es como sigue.

Cubiertos cabo de marfil, id babo negro, cuchillos de punta, bandejas surtidas, palmatorias amarillas, palanganas galvanizadas, baldes de zinc, candados de fierro, id de bronce, azadas, achas, Limas granndes y chicas, frenos de campo, pavas de laton, y de fierro, cucharas de plata alemana, puñales con baina y sin baina, escopetas, romanitas de mano, cucharas estañadas, copas para frenos grandes y chicos, jarros charolados, argollas, visagras, cerraduras de cajon, clavos de remache, herraduras para caballos, clavos para herrar, cajas de fierro para dinero y otra porcion de articulos de ferreteria.

## Por Tomas Gowland

En su casa calle Defensa No. 114.

De la hermosa y bien conocida «Estancia de de los Remedios, situada en el partido de Cañuelas á distancia de 6 á 7 leguas de la ciudad lindando con el Rio de Matanza.

El Juéves 10 de Diciembre á las 12 en punto se ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura el terreno de dicha estancia que consta de cerca de dos leguas cuadradas. todo cercado de alambre y zanja, y está dividido en 6 lotes teniendo cada uno sus poblaciones de material y demas accesorios.

En casa del rematador hay planos que demuestran la subdivision de los lotes, tambien hay inventarios generales y los pormenores de cada lote, su superficie, edificios, galpones, corrales, quinta, arboleda, cercos y zanjas, alfalfares etc. etc.

Tan brillante oportunidad para comprar valiosos terrenos, rara vez se presenta á los capitalistas; su inmediacion á la ciudad y su situacion sobre un rio permanente les dá un valor que va en aumento rápido, pues su mérito es inmenso para cualquier destino.

Al mismo tiempo—Se rematarán como 10 mil ovejas finas escojidas que existen en el mismo establecimiento.

**Por el mismo.**

Gran surtido de algodones y otros efectos.

En la Casa de Comercio de los Sres. Marciano Molina y Ca. calle Perú No.

El Miércoles 9 y Juéves 10 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos en su mayor parte algodones.

Zarazas de todas clases, bramantes finos y regulares de muchas calidades, lienzo tabla, tablon finos variedad de clases, uso doméstico doble y sensillo ancho, gran surtido de medias de hombre y de señora, géneros de vestido para la estacion, camisas de medio hilo, id de algodon y de montecristo, pañuelos de algodon de varias clases; mantas, ponchos de vicuña, brines blanco y de color, brillantina, sombreros de castor y aterciopelados, listados, cotines, lienzo gris, id azul, fajas de campo, miriñaques, surtidos, pañuelos de hilo, id de rebozo de verano, muselina para vestidos en pieza y en cortes, jaconas, mucelina de motitas y á cuadros, capricho, tiras bordadas, pañuelos foulares, id de cambray de seda, casimires para pantalon, id para trajes, paños negros finos, toallas de hilo, paños azules.

Merceria—Peinetas de carey, id de imitacion, peinetas de todas clases, agua de colonia estractos, cintas para gorra, acero para miriñaques, sombrillas, aceites, jabones, corbatas negras y de colores, cintas de raso, abanicos, seda de coser, hilo de carretel y de ovillo, id de sastre, flecos de seda, id para calzoncillos, velos imitacion guipiure, sombreros de nino y otros articulos que no se detallan por ser muy estensos.

**Por el mismo,**

En la Casa y Almacen calle de Salta núm. 123

El miércoles 16 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura el surtido de dicho almacen que consiste de—

Vinos tintos en cascos, vinagre, caña, aguardiente, vino seco, ginebra en damajuanas, anis, fósforos, cohetes, porotos, arroz, fideos. azúcar en barr., café crudo y tostado, aceite de Génova, almidon, garbanzos, sal fina y gruesa, yerba paraguaya y misionera, cerveza, papel blanco y de envolver, cigarros, jabon, fariña, mucho snrtido de botelleria como de coñac, vinos, licores, etc.

Otro buen surtido de loza piedra y blanca, varios lotes de ferreteria, etc.

En seguida—Armazones, mootradores, vidrieras, esteras, balanzas, y varios muebles de uso.

Al mismo tiempo—A la una en punto se venderá dicha hermosa casa que está situada á una cuadra del templo de Monserrat construida hace tres años á la moderna en terreno de 8 varas de frente y 35 de fondo, con 7 piezas, la mayor parte empapeladas, cocina, hermoso aljibe, etc., los pisos y la azotea son de baldoza, tiene 5 parras con zarzo de fierro, árboles frutales y jardin, etc.

**Por el mismo.**

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

El Viérnes 11 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

100 barricas azúcar refinada, 100 id id Pernambuco blanca y terciada, 40 cajas id de la Habana blanca, 100 cajones fideos, 100 id ciruelas, 40 bolsas galleta fresca, 25 tambores sardtnas, 10 id arenques, 25 bolsas nueces, 50 bolsas mandioca, 50 cascos miel de caña, 200 cajones coetes, 100 id almidon americano, 10 cascos jamones id, 50 cajones té en paquetes, 50 id id suelto, 20 id velas de esperma, 200 cajas dulce membrillo, 20 mil cigarros hamburgueses, 25 tercerolas aguardiente, 50 cascos vinagre, 100 frasqueras ginebra, 100 cascos coñac, 100 id vino burdeos, 50 id ajenjo, 100 id vermouth, 4 cuarterolas agrio, 10 bordalesas vino, 2 cajones platos blancos, 25 id jabon del pais, 100 cuñetes aceitunas, 25 rollos cabo de manila, 50 cajones sal en tarros, 20 sacos ají en rama, 10 barricas betun, 40 barricas cerveza inglesa y otra porcion de articulos.

**Por el mismo.**

De noche.

De libros, cuadros, alabastros, alhajas, cuadros al óleo, adornos.

En su casa calle de la Victoria No. 239 1|2.

El Viérnes 11 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo lo siguiente cuyo pormenor es como sigue:

Objetos artisticos de mármol, de alabastro, de madera r presentando estátuas, monumentos antiguos y modernos etc.

Libros impresos, alhajas y muchos cuadros al óleo, gravados etc.

## POR CARLOS RISTORINI.

De tienda, merceria y calzado.

En su casa calle de la Victoria No. 239 1|2 frente al teatro.

El Juéves 10 á los 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Camisas finas y ordinarias, bramante de varias marcas, ponchos de algodon, sombreros de castor. id terciopelo, id paja, lustrina negra, gambrona, brines, paño azul, id negro, secos de lustrina, pantalones, chalecos, pañuelos para taparse de seda, id de manos, id de hilo, lienzo azul, lona, medias para hombres señora y niño, seda de coser, muñecos, para netas de carey, id imitacion, hilo de carretel, id de crochet, corta plumas, navajas de barba, tijeras, acordiones, jabones, tiras bordadas cortes de vestidos id chalies, jadconas, agujas, pantallas, abanicos, etc.

300 pares botas trabajadas fuertes.

## Por Federico Silva.

En su casa calle Potosí No. 121.

De articulos de tienda y merceria.

El Viérnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender á la mayor postura y dinero de contado, 1 variado surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes de diversas marcas, zarazas finas y ordinarias, lienzo tabla, tablon y otras clases, brines de hilo y algodon, uso doméstico, madapolan, alemaneseo, muselinas para colgaduras, y cortinas, id para vestidos, barelle, casimires en pieza y cortes, paños negro, azul, verde y pasa, camisas de hilo. id con vistas, calzoncillos, foulares de seda, pañueleria de algodon id de seda, listado, cotin, sombreros de paja, id terciopelo, id castor, casinetas, orleans, lustrina, panuelos de hilo para mano, calzoncillos de punto, id madapolan, camisetas de merino, ligas, fajas, peinetasde care, y, sombrillas de seda, abanicos de nácar, de hueso id ordinarios, acero para miriñaques, guarniciones, tiras bordadas, cordon de lana, tijeras, ponchos de vicuña, paltoes de casimir, id lustrina, bastones con estoque, coleta negra y plomo, tul, cortaplumas sombreritos para niños, hilo para sastre, seda negra, azul y ramillete, medias, para hombre, señora y niños, guantes de seda, brillantina, jaconas, estractos, aceitees, toallas, cinta de raso, casimires para trajes y otros articulos que se omiten por su estension.

Al mismo tiemdo—20 tarros azafran de 1 y de media libra.

**Por el mismo.**

En su casa calle Potosí No. 121.

De muebles nuevos y usados, porcelana, cuadros, etc.

El Juéves 10 del corriente, á las 11 en punto del dia, mejor portura y dinero de contado, se venderá precisamente una cantidad de mueblos cuyo pormenor es el siguiente:

1 ropero de caoba nueva, 1 id usado, 1 apador de caoba con espejo y piedra mármol, 1 id sin piedra, 2 cómodas de caoba, 2 id mas finas, 1 ropero de pino pintado usado, 72 sillas norte americanas de esterilla, 12 id de caoba, 2 aparadores de guindo, 1 lavatorio grande de caoba con espejo y piedra mármol, 2 id mas pequeños, 6 rinconeras de caoba, 3 mesitas de noche con piedra mármol, 4 id de luz, 2 sofaes de caoba forrados en crin floriado, 3 confidentes forrados en tafilete, 2 sillas de amaca, 2 sofaes de caoba forrados en crin floriado, 3 confidentes forrados, 1 mesa para comedor de cedro, 1 id de guindo, 2 id pequeñas, 1 mesa para centro de sala, de caoba tallada, 2 id cuadrilongas, lámparas, juegos de porcelana para té y café, floreros, vasos, masetas de mármol, adornos de alabastro, tocadores de caoba, y mushas otras cosas que no se detallan por su estension que completan el menaje de una casa.

## Por Antonio Zunini.

De efectos varios.

En su casa calle San Martin No. 42.

El Juéves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rmatará sin falta alguna un surtido muy variado de efectos cuyo pormenor va á continuacion.

Camisas vista de hilo, id montecristo, cortes para vestido de seda de varias clases, batas de piqué, bramantes varias marcas, medias crudas para hombre largas y cortas, id de señora, fleco para colgadora, zaraza, lienzo, cortes de casimir, paños en pieza, pañuelos de hilo, id de algodon, seda azul, id ramillete, sombrillas, sombreros de paja, id de felpa, id de castor, id para niñas, anteojos de larga vista, pantalones de casimir, id de brin, chalecos de raso, id de casimir, sacos id y brin.

De otra pertenencia—2 frenos pura plata, 1 fason id, 4 cabezadas id, 3 pares espuelas, id 4 mates id.

Al mismo tiempo—10 barricas cerveza marca T, 20 @ dulce membrillo, 10 relojes norte americanos.

**Por el mismo.**

De alhajas y adornos.

En su casa calle San Martin No. 42.

El Viérnes 11 del corriente á las 11 en punto de la maña mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido general de alhajas de oro y plata cuyo pormenor es csmo sigue:

Adrezos de oro, anillos oro con diamantes, id con brillantes, id con perlas, id csn vista y lizos, rosetas de oro con brillantes, diamantes, perlas, y otras piedras finas, mates de plata y oro, id con adornos de oro y diamantes, medallones de oro, albums de oro para 6 y 8 retratos, cadenas largas y cortas, cruces de oro con perlas, collares id id, relojes de oro y plata dorada, áncoras y cilindro, id ingleses, id plata blanca, costureros, útiles de plata, juegos de cubiertos, anteojos larga vista, id marinos, id de teatro, aceiteras platina, candeleros id y otros adornos que estarán á la vista.

**Por el mismo.**

De tienda y merceria.

En su casa calle San Martin No. 42.

El Sabato 12 del corriente á la hora de costumbre, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido general de efectos cuyo pormenor se dará mañana.

## POR BENJAMIN NAZAR Y C.ª

De articulos de almacen.

En su casa calle Victoria No. 154.

El Juéves 10 del corriente á las 11 en punto se dará principio al remate á la mas alta postura, con los plazos de costumbre de lo siguiente:

60 bordalesas vino frances, 20 cajas aceite español, 42 rollos tabaco negro fresco, 30 fardos tabaco tucumano en mazitos, 3 id id correntino, 500 cigarros habanos, 20 juegos lavatorios porcelana, 50 bultos yerba misionera, 70 canastos cerveza francesa, 40 cajones velas estearinas, 30 cajones vermouth, 1 caja guayaba, 20 cajones vino oporto, 30 id coñac, 20 frasqueras ginebra, 100 cajones té negro, 6 id fósforos ingleses, 20 latas fósforos ingleses, 20 latas fósforos, 15 barriles coñac, 10 pipas vino catalan, 20 barriles vino jerez, 2 cajones sardinas y otros articulos.

**Por el mismo.**

De 12 Caballos gordos y manzos.

En le plaza del retiro donde eatará la bandera de remate.

El Vierues 11 del dia á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado.

12 Caballos lindos y mansos entre ellos hay yuntas como para bolanta.

## POR M. BONORINO.

De articulos de almacen.

Calle Defensa No. 177.

El Juéves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

100 barricas cerveza inglesa blanca y negra, 50 id azúcar refinada, 50 bolsa galleta fresca, 50 frasqueras ginebra, 30 barricas azúcar blanca de Pernambuco, 40 barriles coñac diferentes clases, 25 bolsas harina, 20 millares corchos, 30 cajones vino jerez, 25 id vermouth, 12 jabon de Marsella, 12 balas papel balanza.

## Por Balbin y Plowes.

En la Casa de Comercio de los Sres. José M. Cullen y Ca. calle de la Victoria No. 238, por liquidacion.

El Mártes 15 y Miércoles 16 se rematará á la mejor postura y á los plazos de costumbre, á las 11 en punto, un surtido selecto de articulos para tienda y merceria á saber:

Tienda—Merino negro, pañuelos seda negra de la India, calzoncillos de hilo, vestidos lana y seda para verano, cortes chaleco de lana, terciopelo varias clases, camisas de hilo, camisolines, cuellos de varias clases y otros articulos.

Merceria—Cortaplumas de varias clases, tijeras finas y ordinarias, navajas de barba de varias clases, tiras bordadas de varias clases, puntillas, zandas, valencianas, peinetas para la trensa, gorritas, muselina, cinturones para miriñaques, cinturones galon de oro, id seda, id lana y algodon, cinta raso varias clases, id seda, id gró bordadas, id liston y medio liston negro y colores, gusanillo de plata, esterillas surtidas, fleco de seda varias clases, botones, para chaleco varias clases, id fantasia para sacos, guantes de seda y algodon, id de cordero, lana para bordar, seda genovesa, cordonet en carreteles, cuerdas para guitarra, bordonas, hilo sastre en cajas, hilo crochet, cinta para ribete lana y seda, cinta lana varias clases, juguetes para niños, abanicos nacar, id luto y medio luto, pantallas bueso y sándalo, dedales varias clases, pulseras varias clases, aceites varias clases, estractos varias clases, agua colonia inglesa, id en botellas, cordon blanco, bandejas varias clases, sombreros paja para hombre, id id para señora, id pelo para niño, id ule, papel carta varias clases, ballenas cortas y largas, fósforos de cera, portaviandes de loza, cuadernos escritura, jabones de olor, ule de colores, adornos seda para señors y otros articulos.

**Por el mismo.**

Ee 300 lámparas de kerosene y cristales.

En su casa calle de la Victoria número 203.

El Viérnes 11 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematará lo siguiente:

300 lámparas de kerosene de diferentes clases, 70 botellas con vasos, 12 jarras, 30 botellas para vino, 200 pares arandelas, 50 jarritas 10 juegos agedres.

**Por el mismo.**

De efectos averiados.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra y por cuenta de quienes pertenezcan, en la Aduana nueva, depósito del Sr. Garay arriba.

El Viérnes 11 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado continuará el remate de los efectos salvados del bergantin ingles «Golden Eagle» perdido en la costa cerca de la Punta de Piedras venido á la consignacion de los Sres. Hesse hnos. y Ca.

## POR PEDRO Y. LOPEZ Y C.ª

De muebles.

En su casa calle del Perú núms. 134 y 136.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado tados los muebles nuevos que á continuacion se espresan.

1 cama camera de caoba moderna, 2 sillones de mimbre y novedad, con accion á seis mas, 2 id esterilla, 1 cómoda de caoba, 1 cujita para niño, 1 hermoso piano, 1 caja secreto con 8 cajones y toda incrustada en marfil, 12 sillas madera, 2 confidentes, 1 mesa caoba de juego, 1 mesita de luz, 2 lavatorios, 1 ropero de pino nuevo, 2 hermosos e2pejos marco dorado, 1 dulcera cristal, 2 lámparas kerosene, 1 jue5o lavatorio de porcelana, relojes norte americanos, y otra porcion de articulos etc.

Se advierte que hay órden de su dueño para vender á cualesquier precio.

**Por el mismo.**

En su casa calle del Perú No. 134 y 136.

De una partida de 150 cajones vino de Asti.

El Lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará por órden de una casa consignataria, y á la mas alta postura, dinero de contado dicha partida de 3 clases de vino.

Nota—Se advierte que el comprador tiene derecho de tomar 20, 30 ó 50 cajones de este rico vino, con accion al todo. Esto es bien entendido que queda á eleccion del comprador. Se recomienda la hora del remate.

150 resmas id amarillo, 20 cajones jabon amarillo, 10 tercerolas aguardiente, 50 millares cigarros, 10 cajones quesos redondos, 12 id fósforos de ramillete, 50 id azul, 15 id id té negro, 60 latas galletitas, 20 latas fósforos de cera, 15 canastos loza, platos blancos, fuentes, loza surtida blanca y de colores, vasos, copas para vino y champañe, botellas etc. y otra porcion de comestibles y bebidas.

## Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Manuel H. Laugenhein y especial en lo civil por comision del Superior Tribunal de Justicia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Iban ... como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y oficina á cargo de D. Victoriano Vila, deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1863.
n262 n20-30 *Ramon Garrido.*

Per disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, juzgando en lo Civil Dr. D. Jacinto Cardenas, se citan llaman y emplazan á los herederos y acreedores de Da. Vicenta y D. José Mayan, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe y por la cual giran los autos de su referencia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Bs. Aires, Noviembre 19 de 1863.
n260 n20-30 p. *Pedro Deagustini.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal despachando en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Pereyra Rios, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de Vs. por la oficina de D. Mariano Cabral á deducirlos en forma. Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.
n320 n25-30p. *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juliana Balerga; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan ante su señoria, por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Noviembre 13 de 1863.
n215 n17-30p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los heredero de D. Fortunato Gily para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca por su Juzgado y oficina del que firma á estar á derecho en los autos seguidos por D. Felipe Picasso contra dicho Gily sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de que sino lo verifica les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Noviembre 27 de 1863.
n48 d4-30p. *Pedro Medina.*

Por resolucion del Sr. D. Juan Antonio Basarte Juez Comisario del Concurso de D. Pedro Leon Martinez, se hace saber á todos los acreedores de este, que durante el término de 15 dias contados desde la fecha puedan ocurrir á la oficina del que firma, á imponerse del estado del dicho Concurso, presentado por los síndicos de él, con arreglo al artículo 1686 del código del Comercio. Buenos Aires Noviembre 30 de 1863.
núm. 77 d5-15p. *Dowbly.*

En el Concurso de D. Cárlos Orimbein, por órden del Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach; se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados y personales de dicho Concurso, para que comparezcan el dia 15 del corriente á la una del dia en la Sala del Juzgado de Comercio al cargo del Sr. Dr. D. Mariano Pinedo para proceder á la verificacion de los créditos, y se previene que todos aquellos que no asistieren á la junta general seran considerados adheridos á las resoluciones que se tomen por los acreedores comparecientes. Buenos Aires Diciembre 4 de 1863.
*Adolfo Conde.*
n79 d5-8p. Escribano público.

En el Concurso del prófugo Juan Maria Forguez por órden del Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach, se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales de dicho Concurso para que comparezcan el dia 11 del corriente á la una del dia en la sala del Juzgada de Comercio al cargo del Sr. Juez Dr. Pinedo, para proceder á la verificacion de los créditos con prevencion que todos aquellos que no asistieren serán considerados adheridos á las resoluciones que se tomen por los socios comparecientes. Buenos Aires Diciembre 4 de 1863.
*Adolfo Conde.*
n91 d6-3p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á los acreedores de D. Pedro Pablo Feü hoy declarado en quiebra que dentro del término de 20 dias deben presentar al síndico provisorio D. Jaime Campos los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del código de comercio, previniéndose que con sujecion á lo que dispone el mismo art. no se pueden hacer pagos, ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires Diciembre 7 de 1863.
*Francisco Raggio.*
n116 d8-15. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante Enero de 1864 de un terreno con lo en él edificado, perteneciente á la testamentaria de D. José Vazquez, situado en la calle del Comercio frente al número 290, compuesto de 24 y 1/2 varas de frente al Sud y 52 de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de treinta y cinco mil pesos m/c (35,000 $) que se ha de rematar en la última por quienmas diere dinero de contado. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina á cargo de D. Victoriano Vila á imponerse de sus tasaciones.
Buenos Aires Diciembre 5 de 1863.
n107 d8-9p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilejiados ó personales, del concurso del fallido Pedro Tricol, para el dia quince del corriente á la una á efecto de proceder, se á la verificacion de los créditos presentados. Cuya reunion presidida por el mencionado Sr. Juez Comisario, tendrá lugar en el Salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora señalada. Lo que se hace saber á los acreedores, por medio del presente, en virtud de lo ordenado para su asistencia. Buenos Aires Diciembre 7 de 1863.
n115 d8-8p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso del prófugo fallido Pedro Carminatti, D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general para el dia quince de Diciembre á todos los acreedores de dicho Concurso, conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados. Cuya reunion presidirá el mencionado Sr. Juez Comisario en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio, á la una de dicho dia. Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo mandado para su asistencia. Buenos Aires Noviembre 30 de 1863.
n120 d8-5p. *Salvadores.*

**Aviso** Se necesita una buena cocinera en la calle de Belgrano núm 173.
d8-3p.

**Sirvienta.** Se necesita una en la calle de Belgrano núm. 160. n121 d8-3p.

**Cuarto.** Se necesita uno fresco y en una calle central para un jóven decente y solo; Rivadia 34, la segunda puerta á la izquierda al concluir la escalera darán razon. n109 d8-3p.

## ANUARIO ARGENTINO
### PARA 1863.

Este anuario que acabamos de publicar, interesa á todos por sus curiosos é importantes datos como podrá juzgarse por el siguiente contenido: Un cuadro demostrativo de toda la Administracion Nacional y Provincial con los nombres de sus empleados, Presupuesto General, Fuerzas de que se compone el Ejército; Obispos que ha tenido Buenos Aires, Curia Eclesiástica, Cabildo Eclesiástico; sus empleados, Curas de la Ciudad y Campaña, Revista Religiosa, Compendio Geográfico-Histórico de la República Argentina, Santos patrones de los pueblos; Contiene tambien en sus últimas páginas una selecta coleccion de anécdotas que harán reir al que menos ganas tenga. Los que toman cantidad obtendrán una gran rebaja pues una sola valdrá 3 $. *Libreria de la Union* Rivadavia núm. 100. n265 n22-p m.

## Para Baltimore.
*Pasajeros solamente.*

El muy velero y de primera clase bergantin clipper americano «Harkamay» su capitan Wilson; saldrá para dicho destino en 8 ó 10 dias y admite dos ó tres pasajeros para los cuales tiene exelentes comodidades y á quienes el capitan promete el mas esmerado trato.
Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Zimmermann Fairs y Ca., calle Bolivar 7 ó al capitan Wilson en casa de M. Bradley calle Mayo 168. n97 d6-6p.

## PLANTAS.

El abajo firmado acaba de llegar de Europa con un magnífico surlido de plantas y flores, entre cuya variedad llama especialmente la atencion de los aficionados sobre las clases siguientes;
Araucaria excelsa, Magnolia, Rhododendron, Camelias de todos tamaños, arbutus, Gingo Biloba, Laurus colchica.
Todos relectos por él en persona, de los establecimientos mas afamados de Europa, los que se hallan en venta á precios sumamente módicos en su casa calle Maipú 309.
n341 d1.º-8p. *M. Fritsch.*

**San Fernando.** Cerca de la plaza de este lindo pueblo, se aquila una casa con caballeriza y de mucha comodidad para una familia. Por mas permenores ocurran á la librería inglosa de los Sres. Mackern frente á la Catedral.
n93 d6-7p.

**Cocinera francesa.** Se necesita una para un pueblo de la Campaña. Calle del Uruguay núm. 37: n99 d8-3p.

**Apurarse.** Hay para alquilar una hermosa casa en la cuadra mas comercial de la calle del Buen Orden, entre las de San Juan y Cochabamba y contigüa á las del Sr. Lavallo. Es muy aparente para negocio por mayor ó menor á la vez, que tiene comodidad para familia. Para tratar calle de las Piedras al lado del núm. 257. 77 d5-4p.

✝

## D. Braulio Bernal.
(Q. E. P. D.)
*Falleció el 8 de Noviembre de 1863.*

Sus hermanos, sobrinas y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, q' por un olvido involuntario ú omision del repartidor no hayan recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que para descanso eterno de dicho finado, se ha de celebrar el Viérnes 11 del corriente en la iglesia de San Iguacio de Loyola á las 10 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.
n102 d8-3p.

**Afinador** y compositor de pianos; Perú 266 en los altos. Tambien irá á Flores, Moron, Belgrano, San Fernando etc., con el mismo objeto. n103 d8-3p.

**Se vende** la fonda y café del Mercado Viejo, que corresponde á la calle Moreno números 7 y 8; á precio muy conveniente porque el dueño se marcha para Italia.
n104 d8-3p.

**Se vende** una isla en San Fernando con ocho ó diez mil plantas de Alamos y sauces de 4 á 5 años y 300 mas ó menos de árboles frutales, con dos ranchos. Para tratar verse con el encargado de la venta D. Juan Lassalle al lado de la iglesia en San Fernando.
n107 d8-8p.

**Teneduria** de libros por partida doble, enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 300 ps., cuentos y aritmética comercial etc. Rivadavia 34. n108 d8-3p.

**Cocinera.** Se necesita una alemana, calle Potosi núm. 129. n106 d8-3p.

**Muchacho.** Se precisa para tratar de 11 á 4 de la tarde, calle de la Victoria número 99. n123 d8-3p.

**Dependiente.** Se necesita uno por almacen de comestibles, que sea bien instruido del despacho y de las cuentas, si es á satisfaccion puede contar por una buena colocacion. Sin tener recomendacion no se admitirán; ocurrase calle del Perú núm. 77.
n122 d8-3p.

**Redecillas.** Gran surtido de fondos de redecillas de cordon y trencilla con cuentas de todos colores, Rivadavia.
n110 d8-3p.

## ESTANCIA REMEDIOS.

El remate tendrá lugar el Jueves 10 del corriente sin falta.
d8-3p.

## EL CAPRICHOSO.

Wals brillante para piano, compuesto por José Soro se halla en venta en el almacen de música de Juan A. Machado calle Bolivar número 73. n117 d8-3p.

## AVISO.

Se ha perdido en la calle de Chacabuco un cordonsito negro que contiene un relicario de oro, un pensamiento, otro corazon de cornelina, un rasquitó; y á la persona que lo entregue en esta imprenta ó en la calle del Cerrito 207; se le dará una buena gratificacion.
d8-3p.

## AGENCIA DE VAPORES,
### DE ESTEBAN D. RISSO.

### Para Montevideo.
EL VAPOR NACIONAL
## MENAY
Capitan—D. José Barbero.

Saldrá todos los Lunes, Miércoles, Viérnes.
Pasaje de Cámara.................. 8 pts.
Proa.......................... 4 «
Flete por carga 5 patacones tonelada, oro 1/4 p.%, plata 1/2 p.%.
Encomiendas precio convencional.
Para mas informes recpecto á estos vapores ocúrrase á la Ajencia de Estevan Risso, Reconquista núm. 89.

### Para Concordia.
Y PUERTOS INTERMEDIOS.
*Carga y pasageros*
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
## "GUALEGUAY."
Capitan—D. Nicolas Linares.

Saldrá todos los Jueves á las 9 de la mañana y regresará todos los Martes.

Tarifa de pasajes.

Pasaje de cámara á Concordia y Salto.. 17 «
Paysandú.......................... 14 «
Uruguay........................... 13 «
Fray Bentos........................ 9 «
Nueva Palmira...................... 6 «
Proa la mitad de estos precios.
NOTA—Mientas dure el Rio bajo los pasajeros para la Concordia y Santo paSarán 4 patacones de aumento sobre la presente tarifa.
Para mas informes ocurrán á la Agencia de *Esteban D. Risso*—Reconquista 89.

**Al Comercio.** Con esta fecha el abajo firmado ha vendido á D. Francisco Corté, la confiteria y billar de su propiedad denominado «Del Cerrito», calle del Parque núm. 251; las personas que tengan cuentas contra dicho establecimiento se presentarán el 9 del presente para ser reconocidos sus créditos y quedar libre de todo compromiso el comprador. Buenos Aires Diciembre 7 de 1863.
n119 d8-3p. *Astengo Gerónimo.*

**Gratificacion.** Se dara una buena á la persona que entregue en la calle Reconquista núm. 27, una libreta de cobranzas perdida el Sabado 5 del corriente.
n118 p8-3p.

## OJO Á LO BARATO.

En el almacen que hace cruz con la botica de los Angelitos calle Potosí núm. 130 y Chacabuco núm. 79. Tasas para té de porcelana 35 ps. docena, id. para café 40 ps., id. para almuerzo 55 ps., platos de porcelana 30 ps., idem de piedra 28 ps., floreros de cristal muy grandes 40 ps. par, idem medianos 20 ps. Y un surtido general de floreros de porcelana dorados de varios gustos; como tambien un surtido de loza y cristales. n35 d3-5p.

**Para cualquier** negocio. Se vende la accion á la llava de uno de los almacenes mas grandes y mas hermosos de la calle del Perú entre Victoria y Rivadavia, teniendo patio, algibe, piezas edificadas y demas oficinas necesarias y á mas siendo independiente de los otros almacenes; el que se interese por este hermoso almacen que está situado en una de las principales calles; ocurra á la misma calle No. 32 peluqueria y jugueteria.
n60 d4-6p.

## SERVICES MARITIMES
### Des Messageries Imperiales.

Paquetes Correos Franceses.

Agencia calle Cangallo 212 (en los altos).
El paquete á vapor *Saintonge*, capitan Salle, saldrá para *Montevideo y Rio Janeiro* el 12 de Diciembre á las 4 de la tarde.
Dicho buque recibirá pasageros y mercancias para los puntos arriba espresados, y su trasbordo á *Rio Janeiro*; para:
BAHIA.
PERNAMBUCO.
SAN VICENTE.
LISBOA.
BURDEOS.
Para tratar de pasajes, fletes é informes, dirijirse al Sr. E. Zentz agente de la Compañia.
NOTA—Las órdenes de embarque para mercancias ó valores, se librarán en la Agencia hasta el dia 10 á las 4 de la tarde.
Los bultos, dinero ó valores á flete, no se recibirán en la Agencia sino el dia 11, de las 10 mañana á las 3 de la tarde; pagándose los fletes y firmándose los conocimientos hasta esa hora:—pasado dicho plazo, no se firmará en la Agencia conocimiento alguno.
n55 d5-8p.

**Especialidad** de tinturas para los cabellos de los mejores químicos ds Paris—asi como los Sres. Diquemar ainé, Leon Pelleray, Selenite Monpelas—tintura americana operaciones á la minuta para desvanecer ideas de charlatanismo al comprador, se le ensayará gratis para el caso, hay un pequeño gabinete reservado—al uso de la fábrica en Paris—fijador para quitar colores verdosos únicos en el pais, pomada de Lise para despercudir y blanquear el cutis á la minuta, en la misma casa se encarga de trabajos de cadenas, sortigas, pulceras de pelo; garantiendo de no cambiar los pelos, todos á precios moderados y con la mayor puntualidad; calle de Moreno núm. 146.
n197 d3-10.

## MAL DE LOS SIETE DIAS.

Se encarga al respetable público se precava centra las falsificaciones del *Bálsamo resinoso*. La única preparácion aprobada por el ex-Tribunal de medicina; se vende en la botica calle de las Artes núm. 250, de San Nicolás cuadra y media pera el Retiro, con un anuncio que lleva el nombre y apellido de su autor,
*Luis Guien.*
Tambien se vende una pomada para sacar el paño del peson de los pechos.
n7 d2-8p.

## JUZGADO DE PAZ
### De San Fernando.

Por el presente cito, llamo y emplazo, al prófugo Bernabé Rojas para que en el término de quince dias comparezca en este Juzgado á estar á la demanda que por cobra ejecutivo de pesos ha interpuesto D. Fernando Tarén, previniéndose que de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Diciembre 2 de 1863.
n61 d4-4p. *José Jaime.*

## ESTABLECIMIENTO
### MECÁNICO ORTOPÉTICO,
### PRIVILEGIADO.
SE HA MUDADO A LA MISMA CALLE
### 155—RIVADAVIA—155.

En dicho establecimiento hayan rico surtido de instrumentos de cirujia, siempre artículos de novedad, instrumentos para flebótomos, jeringas de todas clases, fajas para señoras, medias elásticas, artículos de goma adherentes á la facultad, brageros para hombres, para niños y de toda especie, articulos de matemáticas y muchos otros artículos correspondientes á dichos ramos, que se venderán á precios muy moderados.
Se fabrican, piernas, manos y brazos artificiales y cualquier pieza concerniente al ramo, de varios sistemas, al estilo francés é inglés, á precios equitativos, con la perfeccion, solidez y garantia que el público y los señores miembros de la facultad médica y los demas señores fecultativos que lo ocuparon, ya han podido apreciar.
Hace máquinas para correjir los defectos del cuerpo, sea de nacimiento como de enfermedad, aparatos pará sustituir la fuerza que falta en los casos de paralisia y de todos los casos que el mecanismo puede influir, cuyo infalible resultado, sin precisar operacion ninguna, han aprobado y atestiguen todas las personas que me ocuparon.
Se hacen bragueros de una nueva invencion de toda garantia que cura radicalmente.
n96 d6-3p *Francisco Bonino.*

**A 15,000 pesos** la cuadra de terreno; hay para venderse 8 cuadras sito de la estacion del Caballito 4 cuadras para el Sur y doblando para Floresá las 6 cuadras frente á la quinta del Sr. Morillo; el que se interese ocurra á la calle de Piedad núm. 475.
n90 d6-3p.

**Sirviente.** En la calle de las Piedras núm. 53, se necesita uno; será escusado se presente sin recomendacion. n112 d8-2p.

## LOTERIA
### DE LA BENEFICENCIA
DE
## BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR
## 200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color cafe, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 10 DE DICIEMBRE.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

| | | |
|---|---|---|
| 1 de | .............. | 200,000 |
| 1 de | .............. | 20,000 |
| 2 de | 10,000.............. | 20,000 |
| 4 de | 4,000.............. | 16,000 |
| 8 de | 2,000.............. | 16,000 |
| 92 de | 800.............. | 73,600 |
| 188 de | 400.............. | 75,200 |
| 304 de | 300.............. | 91,200 |

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1863.
La Comision Administradora.

## VAPOR CHANGADOR.

Es esperado para llegar en esta del Rosario el Sábado 5 y estará pronto para recibir carga el Miércoles de la semana entrante.
Alerta los que tienen carga para los Rios; mas pormenores en la agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.
n62 d4-8p. *Enrique Dowse.*

## AVISO DE POLICIA.

Debiendo procederse á la matanza de perros dentro de el término de un mes á contar desde la fecha, cuyo largo plazo se concede para que no se alegue ignorancia; y en el interés de evitar las desgracias que con tanta frecuencia ocurren, no solamente por aquellos que son atacados de la hidrofobia, sino tambien por los bravos ó de presa; el Sr. gefe ha dispuesto se haga saber al público por el presente aviso lo siguiente:
1.º Que todos los perros de cualquier clase que sean deberán llevar todos los meses del año una hocicquera de alambre.
2.º Todo perro que se encuentre en la calle al vencimiento del plazo sin la hocicquera referida, pagará el dueño la multa de *cincuenta pesos*, ó en su defecto será muerto el perro.
3.º Los Comisarios y demas agentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion, que se publicará por los diarios por el término de treinta dias.
Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.
El Comisario de órdenes.
n182 n14-30p. *S. Mendez.*

## Á LA AMAZONA.
### MANUFACTURAS.

De trages franceses para niños de toda edad, trages completos bordados á 80 ps. y demas; por mayor y menor, Perú núm. 11.
Se necesitan costureras que sean buenas en el mismo establecimiento.
n361 n28-30p.

## SEMANARIO ANGLO-FRANCES
### 331—POTOSI—331
*Guillermo Parody.*

### ALMANACHS FRANCAIS.

Almanach prophétique—Comique—de l'illustration—du Voleur—de Napoleon—du Charivari—pour Rire—de l'agriculteur—de la Danse—des Miserables—du Magicien—Religieux—des Jeux—Chantant—de la Santé—de France—Jardinier—prince imperial—Encyclopedique—Musical—Magasin Pittoresque—Théatre—Jerdinier fleuriste etc. etc. etc.
En vente, Librairie Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

**Aritmética,** teneduria de libros por partida doble, francés, castellano. Lecciones particulares; 186 calle de Cuyo.
n85 d6-3p.

**Terrenos** á 500 y 600 ps. vara de frente por 50 y 50 de fondo, sigue la venta de terrenos á estos precios, en fracciones, ó al gusto del interesado; situados al Norte de la ciudad en las calles de Temple y Córdoba, á 22 cuadras de la Plaza de la Victoria; el que se intenese para verlos y tratar ocurra á la calle del Paraguay núm. 293, de 11 á 6 de la tarde.
n88 d6 5p.

## PARA MONTEVIDEO.
### Dos veces por semana.

Mientras que no salen vapores la famosa y de primera marcha ballenera «Celeridad», saldrá para dicho puerto el Sabado 5 del corriente á los 4 de la tarde y el Miércoles á la misma hora las cartas sencillas pagarán $ 30 m/c. cada una, periódicos gratis; por mas pormenores ocúrrase á la Agencia de
*Jorge Shean.*
Paseo de Julio núm. 39. n70-d5-7p.

## RECIEN RECIBIDO
*Por el «Caneille» del Havre.*

Levitas y sacos negros de Satin Victoria, trajes completos de casimir, id. de géneros hilo, sacos de seda, idem de alpacar, idem de brin, trajes completos de brin blanco, pantalones y chalecos de todas clases.

Ropa de niños.

Trajes completos de géneros de hilo de 6 á 14 años, idem de casimir, sacos, pantalones y chalecos, camisas de niños todas clases. Cangallo 80. n72 d5-6p.

**Teneduria** de libros por partida doble, enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 300 $, cuentas y aritmética comercial etc., Rivadavia 34.
n84 d6-3p.

**En venta.** Estanques de fierro ó depósitos de fierro para agua. Se hallan á la vista en la Barraca de los Sres. Casares antes Barraca de Zúniga cerca de la Aduana vieja; ocúrrase á
*Enrique A. Green y ca.*
n360 n28-15- 83 Reconquista.

## POZOS ARTESIANOS.

En vista del resultado de nuestros trabajos en la Campaña y siendo hoy á fuera discusion la existencia de las aguas artesianas, nos apresuramos á satisfacer las numerosas preguntas que desde tiempo nos han sido dirijidas anunciando á nuestros amigos y al público que desde ya podemos comprometernos á la ejecucion de un pozo artesiano surgente de cien varas, por la suma de cien mil pesos m/c., advirtiendo que quedan en todo caso afuera del actual compromiso y á cargo del propietario:
1.º El flete de la maquinaria para la ida y la vuelta.
2.º El viaje del personal, asi como su mantencion mientras dure el trabajo.
Para mas amplios pormenores dirigirse calle de Lima núm. 14.
n334 d1.º-p. m. *A. Sourdeaux y Ca.*

**En la calle** San Juan núm. 235, necesitan oficiales ó carpinteros para puertas, por un tanto ó á jornal. n24 d3-6p.

## MANUAL
DEL
### Fabricante de licores.

Que contiene el arte de fabricar los licores, marrasquinas, ratafias, los aceites esenciales, las aguas espirituosas y los vinagres aromáticos etc., etc., etc., por Lebeaud. destilador, Y. de Fontenelle, profesor de química y F. Malepeyre.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

**Vigilantes.** Se ha perdido el Sábado 28 del pasado un perro inglés Buce Teriar, blanco y con dos manchas sobre los ojos, que responde por el nombre «Specticle» quien lo devuelva á su dueño ó dé razon en la calle Moreno 158, será generosamente gratificado.
n28 d3-6p.

## MERCADO DEL COMERCIO.

Se saca á remate la recaudacion del Mercado del Comercio por uno, dosó mas años á contar desde el 1.º de Enero entrante. Los interesados pueden ocurrir al Escritorio del mismo Mercado á imponerse de las condiciones del remate. Las propuestas se recibirán cerradas al dia 15 del corriente; Buenos Aires Diciembre 1.º de 1863.
n86 d6-3p. *La Empresa.*

**Carros.** Se venden tres carros de cajon con sus caballos y guarniciones correspondientes. Calle Rivadavia núm 77 1/2, darán razon de 2 á 4 de la tarde.
n92 d6-3p.

## NO MAS SARNA EN LAS OVEJAS.
### Privilegio del Superior Gobierno.

Depósito general en Buenos Aires, calle del Buen Orden núm. 265, almacen del 2 de Bastas.
Depósito general en la Villa de Mercedes; almacen de Kautz y Schwengel.
Depósito general en el puerto del Tuyú; establecimiento de Cárlos Geyer.
Aproximándose el tiempo de la trasquila el inventor del especifico contra la sarna en las ovejas y demas enfermedades análogas en los animales domésticos, tiene el gusto de hacer saber á los señores estancieros que el remedio de su invencion nunca se puede aplicar con mas eficacia que despues de la trasquila, pues no solamente cura radicalmente la sarna por mas vieja que sea, sino que preserva á los animales sanos de todo contajio.
El modo mas sencillo para este efecto son baños que deben hacerse en la misma proporcion que prescribeu las recetas que acompañan el especifico.
El especifico ha mostrado ser un remedio eficaz para las garrapatas.
Numerosos certificados están á la disposicion de los que quieran convencerse de la gran aceptacion que tiene en toda la América del Sud. El precio módico le pone al alcance de todos los criadores de ovejas. Una arroba conserva en el mas perfecto estado de salud de 800 á 1000 ovejas.
El especifico no contiene ninguna sustancia venenosa ó dañosa. Se vende por mayor y menor en los depósitos generales que preceden.
n52 d3-15p. *Cárlos Geyer.*

### Directores de Colegios, Maestros de escuelas y Libreros.

Tenemos el gusto de anuaciar á los Señores arriba mencionados, que desde la fecha tendremos permanentemente todos los libros clásicos que se usan generalmente en las escuelas, todos ellos impreso en nuestro establecimientos y estereotipada, para que de este modo nunca puedan faltar.
Tambien para fines del año estará pronta la **gramática para aprender el francés, por Ollendorff y la geografia reformada de Smith**, con láminas y vistas del pais, grabados y dibujados en nuestra casa.
Estos dos últimos libros se venderán por lo menos una **tercera parte mas barato** que los que vienen del estrangero.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

## TABACO PARAGUAYO
### SUPERIOR—VILLA-RICA.
Almacen—12—Chacabuco—12.

| | | |
|---|---|---|
| Hoja buena. | 125 | ps. arroba. |
| Hoja regular. | 100 | « |
| Media hoja. | 108 | « |
| Pito bueno. | 100 | « |
| Pito Curubica. | 95 | « |

n51 d4-10p.

**Maestros albañiles.**
Se necesitan para contratar algunas obras importantes; presentarse calle de Lima número 14. n89 d6-3p.

### Cinturas especiales contra las imperfecciones.
## CORSES DE TODA CLASE
Y
### CORSES DE MEDIDA,
## CASA DE Mme. REINE.
### 6—FLORIDA—6.
Misma casa del Fotografo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprima al cuerpo, dé mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enferdades.
(Estracto del diario el «Siécle» de un informe de la facultad de Medicina de Montpelier.)
n362 n28-15p

## PARA LA MAGDALENA.

### MENSAJERIA DEL PROGRESO.
**Administracion calle de Potosi No. 152.**

El abajo firmado pone en conocimiento del público y de sus amigos en particular, que ha establecido una Dilijencia, para el Pueblo arriba indicado; quedando sus dias de salidas y regresos, que acontinuacion se espresan:
De Buenos Aires 8, 18 y 28 de cada mes.
De la Magdalena 2, 12 y 22 de id.
NOTA.—Se despacharà de la empresa de las Nuevas Peninsulares de los Sres. Torres Berjeire y Ca.
n333 n26-15p. *José Maria Otero*

## Para Burdeos
DIRECTAMENTE.
**PASAJEROS.**

La muy velera barca francesa «Juanita», su capitan Duhart. Saldrá para dicho punto del 1.º al 10 de Diciembre próximo.
Admite pasageros de Cámara y proa, á quienes el capitan ofrece un esmerado trato.
Para tratar ocúrrase á la calle Piedad 23, casa de Apesteguy hermanos. n277n 21-30p.

**Los Sres. Carriére** y Dupla, ponen en conocimiento del público, que acaban de establecer una carpinteria de todas clases dr obras, especialmente sobre escaleras de todo género; pedimos la proteccion de los señores arquitectos y propietarios, pues en nuestro establecimiento encontrarán solidez y baratura y exacto cumplimiento en los trabajos que se nos confien.
Calle Talcahuano 58. n289 n22-15p.

## PARA EL AZUL.

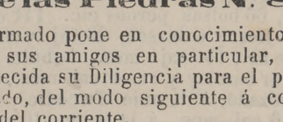

## MENSAJERIAS DEL PROGRESO.
ADMINISTRACION
### Calle de las Piedras N. 81.

El abajo firmado pone en conocimiento del público, y de sus amigos en particular, que queda establecida su Diligencia para el punto arriba indicado, del modo siguiente á contar desde el 30 del corriente.
Salidas de Buenos Aires 15 y 30 de cada mes.
Idem del Azul 7 y 23 de id.
n278 n21-30p. *Serapio Juarez.*

**Al comercio.** Desde esta fecha el Sr. D. Guillermo Moll cesa de estar interesado en mis negocios y está retirado el poder general que le habia conferido.—Buenos Aires. Noviembre 30 de 1865.
n3 d2-8p. *Henrique N. Hart.*

✝

## Da. Palmira de la Concha y Rivero.
(Q. E. P. D.)
**Falleció el 27 de Noviembre de 1863.**

D. Rafael G. Rivero esposo, D. Cirilo de la Concha padre, Da. Rufina Caballero de la Concha madre, el Dr. D. Joaquin Rivero padre politico, y demas deudos, suplican á las personas de su relacion que por omision del repartidor no hayan recibido esquela, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso del alma de dicha finada, tendrá lugar el Miércoles 9 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en el Templo de San Ignacio de Loyola; obsequio que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. n82 d6-3p.

## Para Génova.

La muy velara y acreditada barca italiana «Lombardia», saldrá el 10 del corriente; para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio Reconquista núm. 115 ó al capitan B. Laraggi calle Cuyo núm. 24.
n83 d6-4p.

## MANUAL
DEL
### Cocinero y cocinera.

Que comprende mas de 1500 recetas é indicaciones culinarias, arregladas conforme á la mas sana y acreditada esperiencia de muchos años, adornada con grabados intercalados en el texto etc. etc. etc.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

**Puesteros.** Se precisan tres ó cuatro matrimonios para una estancia en la Banda Oriental; se prefiere que sean vascos. Ocúrrase á la libreria inglosa de los Sres. Mackern, calle San Martin frente á la Catedral.
n94 d6-7d.

## J. B. BURNICHON
### "AU MÉRINOS"
### 104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—2.
### ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.

| | |
|---|---|
| FRAZADAS DE TODAS CLASES. | GRÁN SURTIDO DE MEDIAS. |
| COLCHAS DE PIQUÉ. | PAÑUELOS DE MANO. |
| GÉNERO PARA SÁBANAS. | FULARES |
| CORTINAS BORDADAS. | CALZONCILLOS |
| MANTELES Y SERVILLETAS. | CAMISAS Y CAMISETAS. |
| TOHALLAS Y ALEMANESCO. | BRIN DE RUSIA. |

MISMO SURTIDO.
### 286—CALLE VICTORIA—286
n108 o9-30p

## GRAN CAJA DE AHORROS.

## EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS
### COMPAÑÍA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

Capital suscrito en la Compañia hasta el 12 de Setiembrede 1863—
### Pesos fuertes: 12.664,022.

**EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS** es una gran caja de ahorros sobre letras potecarias, que recibe las economias de las familias para devolvérselas al cabo de 25 años con crecidos beneficios.
*Hasta hoy, los suscritores han realizado anualmente* 63 1/2 p.% *en mayor beneficio, y* 40 1/4 *en término medio.*
Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales puestos, por la muerte de los asegurados.
Por mas pormenores ó para suscribirse, dirijirse al Inspector General—
**D. Eduardo Martin.**
n348-s25 p. m. - Calle de Bolivar núm. 57.

## HIELO.
## GLACE.
## ICE.
### SE FABRICA EN LA DESTILERIA Á VAPOR,
### PLAZA 11 DE SETIEMBRE.
### DEPOSITOS EN BUENOS AIRES
### PARA LA VENTA AL MENUDEO.

Botica y Droguerio, Defensa números 159 y 163—Café de la Armonia, esquina San Martin y Cangallo—Idem del Plata, Rivadavia—Idem Mousset, Plaza 11 de Setiembre—Confiteria del Aguila, Florida núm. 92—Idem Pica Flor: Piedad y Artes núm. 48—Idem del Gas, Suipacha número 1—Idem Plaza Lorea, Rivadavia núm. 581—Almacen, esquina Piedad y San Martin—Idem Esmeralda núm. 30—Idem, esquina Piedad y Libertad—Hotel San Martin, Buen Orden núm. 18.

### DEPÓSITO EN EL ROSARIO.

Demarchi hermanos y Ca.
NOTA—Las órdenes para la Campaña y esportacion y las solicitudes para nuevos depósitos, se reciben en la fábrica y en la Botica y Drogueria de A. Demarchi y Hermanos en frente de Santa Domingo. n88 d6-5p.

## FÁBRICA Y DEPOSITO DE BILLARES
### DE P. VERDIER Y HERMANO.
### Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 181.

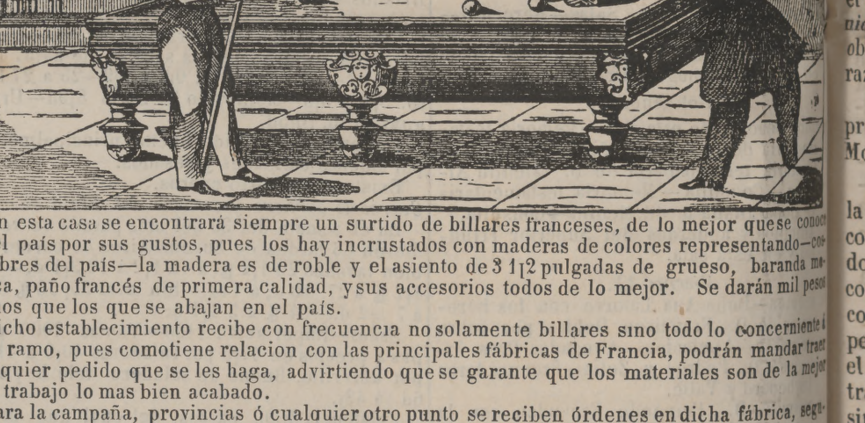

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor que se conoce en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando costumbres del pais—la madera es de roble y el asiento de 3 1/2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el pais.
Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues como tiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.
Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las porsonas que nos ocupen quedarán satisfechas.

## A LA VILLE DE BUENOS AIRES.
### 169 Y 171—CALLE VICTORIA—169 Y 171.
### A VALET.
### ESPECIALIDAD PARA LUTO.

El dueño de este establecimiento recibiendo los artículos de su especialidad directamente de las fábricas en que se confeccionan, puede, vender á precios mas módicos y con mejores ventajas que en cualquier otra parte.
Por el paquete francés llegado últimamente, acaba de recibir un variado surtido de artículos de última moda y propios para la estacion, tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que hoy Sábado cinco de Diciembre y dias siguientes pondrán en venta los artículos siguientes:

**Primera tienda para luto.**

| | | |
|---|---|---|
| Merino negro | Abanicos negros | Camisolines negros. |
| Pequin « | Sombrillas « | Cuellos y mangos id. |
| Popeline « | Tapados « | Sombreros de merino id. |
| Barelle « | Rebozos « | Id. de pequin id. |
| Veneciana idem | Guarniciones idem | Id. de paja id. |
| Epingline idem | Puntillas « | Gorras de señoras id. |

**Midio luto.**

| | | |
|---|---|---|
| Géneros de todas clases | Sombrillas medio luto | Camisolines para niñas. |
| Camisolines de medio luto | Abanicos « « | Zuaves « « |
| Zuaves « « « | Sombreros « « | |
| Batones « « « | Gorras « « | Y de todos tamaños |

**Segunda tienda.**

Artículos en consignacion vendidos al preeio de fabrica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Trajes de niños puro hilo desde 75 ps. | | Vestidos para niñas de piqué y otros | 75 ps. | |
| « « « de piqué « 85 « | | « « « « | 85 « | |
| « « « de casimir « 125 « | | « « « « | 125 « | |
| « « « de Ricos « 195 « | | « « « Ricos | 150 « | |

Gran surtido de Abanicos desde 21 pesos.
Tambien se encuentra un rico surtido de abanicos de nácar de última moda y una infinidad de otros articulos. n59 d4-6p.

## ALDANONDO
### FOTÓGRAFO
### 129——FLORIDA——129

Ha trasladado su establecimiento de fotografia de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)
La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.
**SULZMAN,** (pintor)
**ALDANONDO,** (fotógrafo)
Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.
129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

## LA TUTELAR
### PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
### EN ESPAÑA Y AMERICA.

| | |
|---|---|
| Capital en 7 de Mayo de 1863 | Número en suscriciones |
| 626 millones de rls. vs. | Ochenta y seis mil. |

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm.* 64.
**En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España.** a5-p. m.

## AGENCIA DE VAPORES, Y COMISIONES
## GUILLERMO MATTI Y C.ª CANGALLO 30.

### PARA MONTEVIDEO
*Carga y pasageros — El vapor nacional*
## LIBERTAD
Saldrá infaliblemente todos los MARTES JUEVES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto.

### Para la Concordia.
Con escala en Gualeguaychú y Conpcecion.
CARGA Y PASAGEROS,
El vapor nacional
## SALTO
Saldrá para dichos puertos todos los MARTES á las 9 en punto de la mañana y regresará los VIERNES.

### Para Gualeguaychú y Concepcion.
Carga y pasageros,
EL VAPOR NACIONAL
## SALTO.
Saldrá para dichos puntos todos los SABADOS á los 9 de la mañana y regresará los LUNES

### PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
VAPOR PAQUETE NACIONAL
## PAVON
Capitan—Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

### Para Gualeguay.
EL VAPOR NACIONAL
## DOLORCITAS.
Capitan—L. Lenklater.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes despues de la llegada del «Pavon» y regresa todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

### PARA EL PARANA
*Con escala en San Lorenzo, Diamante, y Santa-Fé.*
VAPOR PAQUETE
## ESPIGADOR
Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despues de la llegada del «Pavon» de esta y regresa todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc., al «Pavon» que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto, todos los pasageros etc., saldrán de aquí todos los Jueves por el «Pavon» y estarán de regreso todos los Miércoles.

### Para Corrientes
Con escala en el Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya. Bellavista y Empedrado.
El vapor inglés
## ESMERALDA.
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon», el Mártes 22 de Diciembre y regresará el Viérnes 1.º de Enero.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

| | | |
|---|---|---|
| A Montevideo de cámara...... | 8 | patacones. |
| » Zárate idem.............. | 4 | » |
| » San Pedro idem........... | 8 | » |
| » Obligado idem............ | 10 | » |
| » Las Hermanas............. | 12 | » |
| » San Nicolas idem......... | 12 | » |
| » Gualeguay idem........... | 12 | » |
| » Rosario idem............. | 16 | » |
| » San Lorenzo idem......... | 18 | » |
| » Diamante idem............ | 20 | » |
| » Santa Fé idem............ | 24 | » |
| » Paraná idem.............. | 24 | » |
| » La Paz idem.............. | 32 | » |
| » La Esquina idem.......... | 36 | » |
| » Goya (Casilla) idem...... | 40 | » |
| » Bella Vista idem......... | 44 | » |
| » Empedrado................ | 48 | » |
| » Corrientes............... | 52 | » |
| » Gualeguaychú idem........ | 11 | » |
| » Concepcion idem.......... | 13 | » |
| » Concordia idem........... | 17 | » |

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

| | | |
|---|---|---|
| A Montevideo por tonelada........ | 4 | pats |
| » Rosario.................... | 6 | » |
| » Paraná..................... | 10 | » |
| » La Paz..................... | 10 | » |
| » Bella Vista................ | 10 | » |
| » La Esquina................. | 10 | » |
| » Goya....................... | 10 | » |
| » Corrientes................. | 12 | » |
| » Los puertos del Uruguay.... | 10 | » |

### Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.
## CORRIENTES
Saldrá el VIERNES 10 de Diciembre á las 12 del dia. Admite pasageros y cargas por la siguiente:

TARIFA.

Pasage de Cámara......500 $ m/c.
Idem idem de proa......300 « «
Carga por tonelada.....250 y 5p. % de capa.
Dinero m/c. y oro.......1/4 p. %.
Plata.................1/2 p %.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional.

### Para Cuyabá.
*Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.*
El nuevo vapor
## MARQUES DE OLINDA
Comandante—Hipólito Betincour.

Saldrá el 18 de Diciembre. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA

| | | |
|---|---|---|
| San Nicolás........ | 16 | patacones. |
| Rosario............ | 20 | » |
| Paraná............. | 28 | » |
| Corrientes......... | 60 | » |
| Asuncion........... | 80 | » |
| Corumbá............ | 142 | » |

NOTA.—En ningun caso se admite abordo de estos vapores, pasageros sin boleto ni carga sin órden de la Agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional.